

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E
INFORMÁTICA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE
NEGOCIOS**



TESIS

**“LA APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES Y LA
LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL AGENCIA DE
ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA
2016”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR

BACH. LIZETH MILAGROS, MENDOZA AGUIRRE

ASESOR

MAG: SALAZAR QUISPE, ROBERT

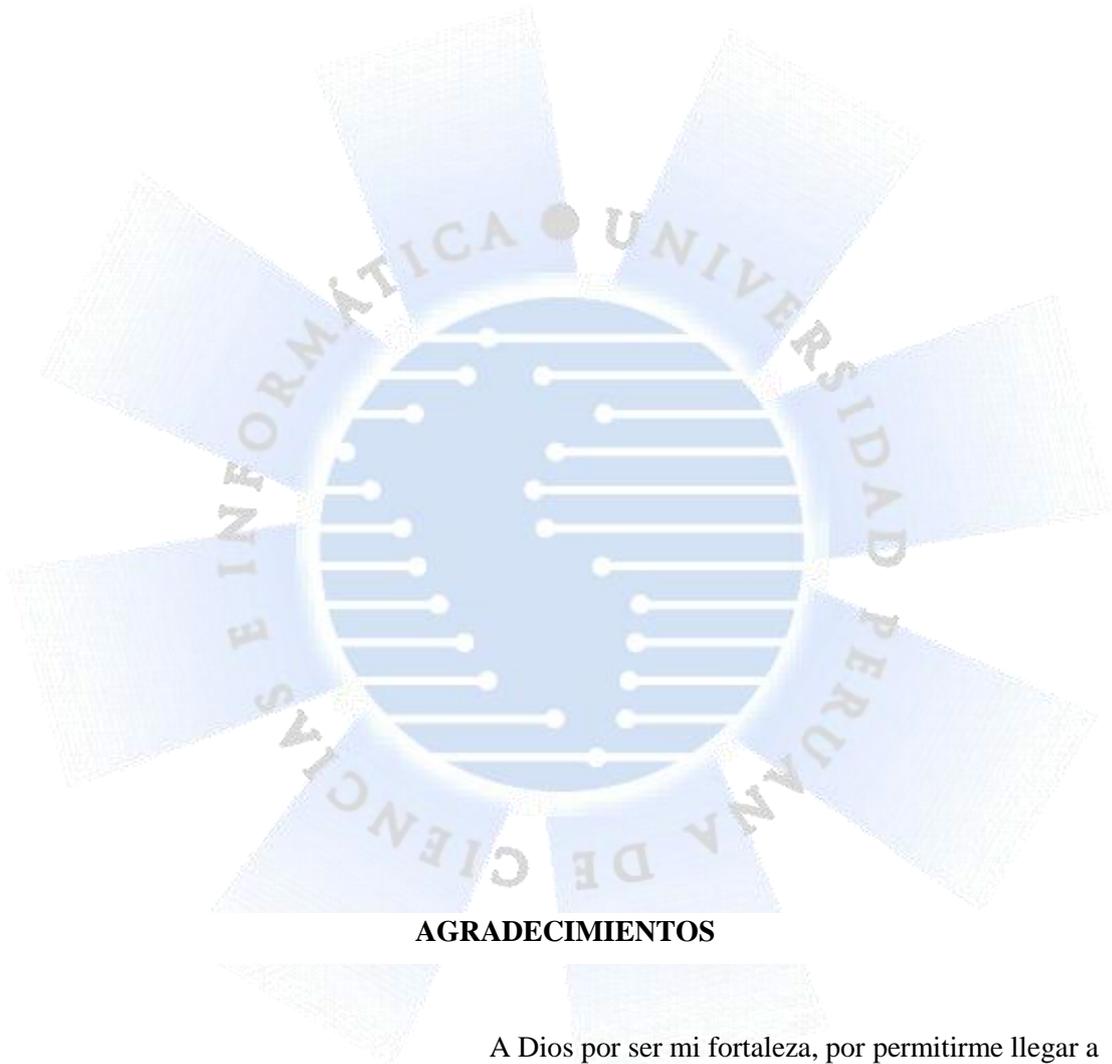
**LIMA-PERÚ
2018**



DEDICATORIA

A MIS PADRES

Por todo su apoyo, por su motivación constante durante toda mi etapa de estudios.



AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi fortaleza, por permitirme llegar a esta etapa de mi carrera, y por bendecirme en cada momento de mi vida.

Agradezco de manera especial a mi asesor de tesis Mg. Robert Salazar Quispe, por la orientación y ayuda que me brindo, y sus amplios conocimientos en el desarrollo para la culminación de mi trabajo de investigación.

RESUMEN

El propósito del presente trabajo que tiene como título: LA APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016, AÑO 2016, tiene como tema central demostrar o Determinar en qué aspecto la aplicación de las detracciones interviene en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Detracciones: El sistema de detracciones conocido también como SPOT es un mecanismo de recaudación de impuestos y consiste básicamente en detracción (descuento) que realiza el comprador del bien o servicio, para después realizar el depósito de acuerdo al cuadro de porcentajes comprendida en la norma legal en el banco de la nación a favor del proveedor y con ello poder realizar pagos de tributos ,multas y pagos a cuenta .

En lo referente a la aplicación de las detracciones y la liquidez surgen las siguientes las siguientes problemáticas: En el presente la mayoría de empresas destinan más del 50% de sus ingresos totales a la adquisición de bienes y servicios. Las detracciones efectuadas originan una disminución de la liquidez corriente. Desconocimiento y falta de capacitación en los trabajadores sobre las normas tributarias sobre detracciones. Falta mejoramiento en la liquidez, haciendo que la empresa tribute lo justo y necesario. Por falta de liquidez la empresa recurre a productos financieros produciendo mayores gastos y afectando negativamente en la liquidez. No se cumple con la capacidad de la empresa de hacer frente a sus responsabilidades de corto plazo. La empresa al no recibir el monto total proyectado por los servicios que presta, cuenta con mínimas posibilidades para cumplir con el pago de sus obligaciones. En que SUNAT confisque el saldo de cuenta perjudica la liquidez en la empresa. Se pudo visualizar que la empresa para mejorar sus operaciones productivas, necesita obtener excedentes de efectivo.

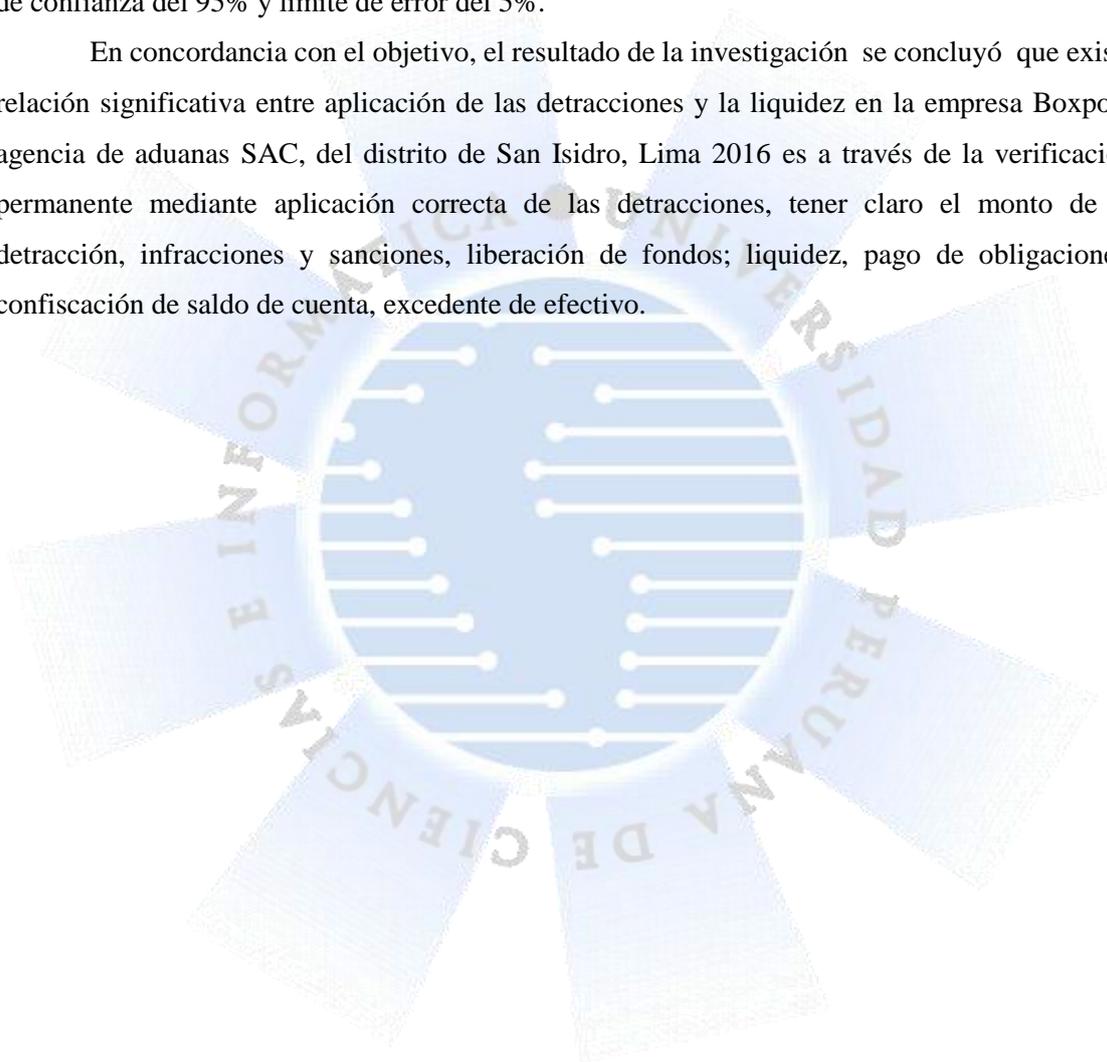
Dando respuesta y a la vez solucionando a estas deficiencias, se trazo el objetivo de determinar en qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016. Se eligió hacer una investigación de tipo cuantitativo, nivel descriptivo-explicativo, por cuanto se describió Aplicación de las Detracciones y Liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC. Su diseño fue no experimental. La población estuvo constituida por 31 trabajadores relacionados a aplicación de las detracciones y liquidez en la empresa empresa Boxpool agencia de aduanas SAC cuya muestra extraída fue en número de 20 trabajadores.

Se pone como herramientas las técnicas de encuesta y entrevista para obtener los datos necesarios, instrumentándose con un cuestionario y la ficha de entrevista. Se solucionó el problema, con el objetivo señalado, se diseñó la hipótesis Existe relación significativa entre

aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Con fines de contrastar el objetivo y comprobar la hipótesis, el estudio se validó utilizando el software SPSS vs23, calculando la fiabilidad para ello se utilizó el Alfa de Cronbach, cuyo resultado fue 0,756. El estudio se programó como investigación de tipo aplicada puro, pues sus aspectos son teorizados, aunque sus repercusiones serán prácticos en función a su aplicación. Se realizaron comprobaciones muestrales con un tamaño poblacional de 31 trabajadores con nivel de confianza del 95% y límite de error del 5%.

En concordancia con el objetivo, el resultado de la investigación se concluyó que existe relación significativa entre aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016 es a través de la verificación permanente mediante aplicación correcta de las detracciones, tener claro el monto de la detracción, infracciones y sanciones, liberación de fondos; liquidez, pago de obligaciones, confiscación de saldo de cuenta, excedente de efectivo.



ABSTRACT

The purpose of this paper that has the title: THE APPLICATION OF DETRACTIONS AND LIQUIDITY IN THE COMPANY BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, DISTRICT OF SAN ISIDRO, LIMA 2016, YEAR 2016, has as its central theme to demonstrate or determine to what extent the application of the drawdown influences liquidity in the company Boxpool customs agency SAC, San Isidro district, Lima 2016.

Detractions: The detraction method also known as SPOT is a mechanism for collecting taxes and basically consists of subtraction (discount) makes by the buyer of the good or service, to then make the deposit according to the percentages table contained in the standard legal in the bank of the nation in favor of the provider and with it being able to make payments of taxes, fines and payments on account.

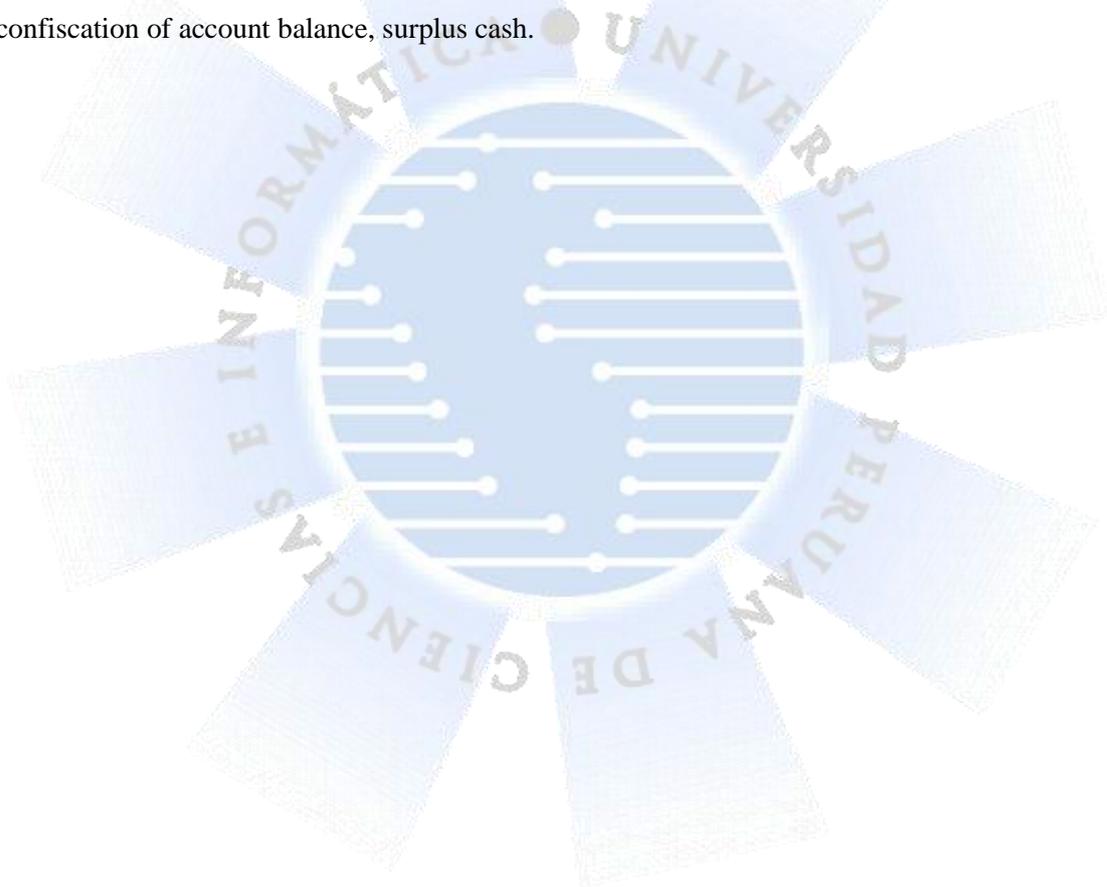
With regard to the application of drawdowns and liquidity, the following problems arise: Currently, the majority of companies allocate more than 50% of their total income to the acquisition of goods and services. The deductions made cause a decrease in current liquidity. Lack of knowledge and lack of training in workers on tax regulations on drawdowns. Lack of improvement in liquidity, making the company pay what is fair and necessary. Due to lack of liquidity, the company uses financial products, producing higher expenses and negatively affecting liquidity. The ability of the company to meet its short-term responsibilities is not met. The company, not receiving the total amount projected for the services it provides, has fewer possibilities to comply with the payment of its obligations. In that SUNAT confiscate the account balance damages liquidity in the company. It was possible to visualize that the company to improve its productive operations, needs to obtain surplus cash.

Responding and at the same time solving these deficiencies, the objective of determining to what extent the application of the drawdowns influences the liquidity in the company Boxpool customs agency SAC, of the district of San Isidro, Lima 2016 was chosen. quantitative research, descriptive-explanatory level, as it was described Application of Detractions and Liquidity in the company Boxpool customs agency SAC. Its design was not experimental. The population was constituted by 31 workers related to the application of the drawdowns and liquidity in the company company Boxpool customs agency SAC. Which sample extracted was in number of 20 workers.

The survey and interview techniques are used as tools to obtain the necessary data, being instrumented with a questionnaire and the interview form. The problem was solved, with the indicated objective, the hypothesis was designed There is a significant relationship between the application of the drawdowns and the liquidity in the company Boxpool customs agency SAC, of the district of San Isidro, Lima 2016

In order to contrast the objective and verify the hypothesis, the study was validated using the SPSS software vs23, calculating the reliability for this was used the Cronbach's Alpha, whose result was 0.756. The study was programmed as pure applied type research, since its aspects are theorized, although its repercussions will be practical depending on its application. We carried out sample checks with a population size of 31 workers with a 95% confidence level and an error limit of 5%.

In accordance with the objective, the result of the investigation concluded that there is a significant relationship between the application of the drawdowns and the liquidity in the company Boxpool customs agency SAC, of the district of San Isidro, Lima 2016 is through permanent verification through correct application of the deductions, be clear the amount of the deduction, infractions and penalties, release of funds, liquidity, payment of obligations, confiscation of account balance, surplus cash.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	VI
INDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE FIGURAS	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICO	XV
INTRODUCCIÓN.....	XVI
CAPITULO 1.....	17
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.1. Descripción del problema	17
1.2. Formulación del Problema.....	19
1.2.1. Problema general	19
1.2.2. Problemas específicos	19
1.3. Objetivo de la Investigación	19
1.3.1. Objetivo General	19
1.3.2. Objetivo específicos	19
1.4. Justificación de la Investigación.....	20
1.4.1 A nivel Teórico.....	20
1.4.2 A nivel Metodológico.....	20
1.4.3 A nivel Práctico Social.....	20
1.5. Limitaciones de Estudio	21
1.5.1 En la Información	21
1.5.2 Disposición de los Colaboradores.	21
1.5.3 Tiempo.....	21

1.5.4	Economía.....	21
CAPITULO 2.....		22
MARCO TEÓRICO.....		22
2.1	Antecedentes de la Investigación.....	22
2.1.1	Internacionales.....	22
2.1.2	Nacionales	25
2.2	Bases Teóricas	30
2.2.1	Aplicación de la detracciones	30
2.2.1.1	Monto de detracción.....	38
2.2.1.2	Infracciones y sanciones (Criterios de Gradualidad).....	42
2.2.1.3	Liberación de fondos.....	47
2.2.2	Liquidez.....	49
2.2.2.1	Pago de obligaciones	59
2.2.2.2	Confiscación de Saldo a Cuenta.....	62
2.2.2.3	Excedente de Efectivo	64
2.2.3	Caso práctico y propuesta de estudio.....	65
2.2.3.1	Aspectos Generales	65
2.2.3.2	Caso Práctico.....	75
2.3	Definición de términos	79
2.4	Formulación de Hipótesis.....	80
2.4.1	Hipótesis general	80
2.4.2	Hipótesis específicos	80
2.5	Variables e Indicadores.....	81
2.6	Matriz de Consistencia	82
CAPITULO 3.....		83
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.....		83
3.1	Metodología.....	83
3.1.1	Enfoque	83

3.1.2	Tipo	83
3.1.3	Nivel	83
3.1.4	Diseño.....	84
3.2	Población y Muestra	84
3.2.1	Población	84
3.2.2	Unidad de Análisis	85
3.2.3	Muestra.....	85
3.3	Matriz de Conceptualización y Operacionalización	87
3.4	Participantes: Criterios de Inclusión y de Exclusión.	90
3.5	Instrumentos de Investigación	91
3.5.1	Validación y confiabilidad de los instrumentos.....	91
3.5.1.1	Instrumento de la recolección de datos.....	92
3.5.1.2	Instrumentos de análisis de datos	92
3.6	Procedimiento.....	96
3.7	Aspectos Éticos.....	98
3.7.1	La toma de decisiones	98
3.7.2	Ética en la explotación de investigaciones anteriores.....	98
3.7.3	Ética en el estudio del caso.....	98
3.7.4	Ética en la recolección de datos.....	98
3.7.5	Confidencialidad de los datos.....	98
3.7.6	Consentimiento informado	99
CAPITULO 4.....		100
RESULTADOS Y DISCUSION.....		100
4.1	Presentación de los Resultados	100
4.1.1	Método Cuantitativo	100
4.1.2	Método Cuantitativo	111
4.1.3	Método Cualitativo	122
4.2	Contrastación de Hipótesis	124

4.2.1	Contraste de Hipótesis General	124
4.2.2	Hipótesis secundarias H1	125
4.2.3.	Hipótesis secundarias H2	126
4.2.4.	Hipótesis secundarias H3	127
4.3	Discusión	128
CAPITULO 5.....		130
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		130
5.1	Conclusiones	130
5.2	Recomendaciones	131
REFERENCIAS		132
ANEXOS		137



ÍNDICE DE TABLAS

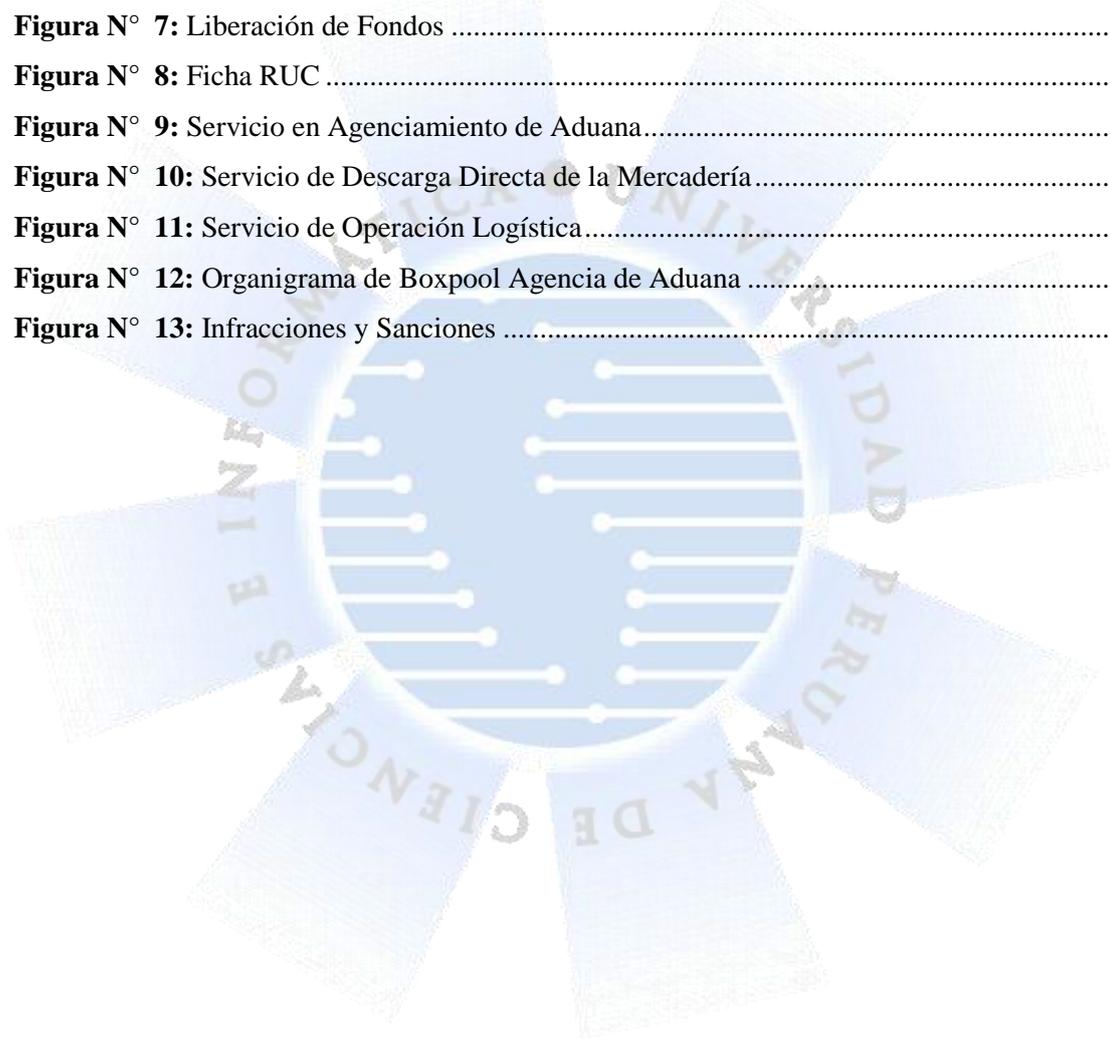
Tabla N° 1: Bienes Sujetos al Sistemas	35
Tabla N° 2: Bienes Sujetos al Sistemas	36
Tabla N° 3: Sistema de detracción aplicable a los servicios.....	37
Tabla N° 4: Infracciones y Sanciones Aplicables al Sistema de Detracciones.....	44
Tabla N° 5: Ejemplo de ratio de liquidez.....	56
Tabla N° 6: Variables e indicadores	81
Tabla N° 7: Matriz de Consistencia.....	82
Tabla N° 8: Población.....	85
Tabla N° 9: Unidad de análisis.	85
Tabla N° 10: Estratificación de la Muestra.....	86
Tabla N° 11: Matriz de Conceptualización y Operacionalización de variables I	87
Tabla N° 12: Matriz de Conceptualización y Operacionalización de variables II.....	89
Tabla N° 13: Criterio de inclusión y exclusión.....	90
Tabla N° 14: Fiabilidad.....	92
Tabla N° 15: Escala de Likert.....	95
Tabla N° 16: Coeficiente de Correlación de Pearson.....	96
Tabla N° 17: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 1.....	101
Tabla N° 18: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 2.....	102
Tabla N° 19: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 3.....	103
Tabla N° 20: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 4.....	104
Tabla N° 21: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 5.....	105
Tabla N° 22: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 6.....	106
Tabla N° 23: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 7.....	107
Tabla N° 24: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 8.....	108
Tabla N° 25: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 9.....	109
Tabla N° 26: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 10.....	110
Tabla N° 27: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 11.....	112
Tabla N° 28: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 12.....	113
Tabla N° 29: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 13.....	114
Tabla N° 30: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 14.....	115
Tabla N° 31: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 15.....	116
Tabla N° 32: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 16.....	117
Tabla N° 33: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 17.....	118
Tabla N° 34: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 18.....	119

Tabla N° 35: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 19.....	120
Tabla N° 36: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 20.....	121
Tabla N° 37: Indicadores comunes de la Variable vs Actores – Variable Independiente.	122
Tabla N° 38: Indicadores comunes de la Variable vs Actores - Variable dependientes.....	123
Tabla N° 39: Hipotesis principal.....	124
Tabla N° 40: Hipotesis secundaris H1	125
Tabla N° 41: Hipotesis secundaria H2.....	126
Tabla N° 42: Hipotesis secundaria H3.....	127



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Sistema de detracciones	35
Figura N° 2: Ambito de Aplicación.....	40
Figura N° 3: Ambito de Aplicación.....	40
Figura N° 4: Servicios	41
Figura N° 5: Resolución De Superintendencia	41
Figura N° 6: Transporte Público de pasajeros realizado por vía terrestre	42
Figura N° 7: Liberación de Fondos	49
Figura N° 8: Ficha RUC	66
Figura N° 9: Servicio en Agenciamiento de Aduana.....	70
Figura N° 10: Servicio de Descarga Directa de la Mercadería.....	70
Figura N° 11: Servicio de Operación Logística.....	71
Figura N° 12: Organigrama de Boxpool Agencia de Aduana	74
Figura N° 13: Infracciones y Sanciones	75



ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico N° 1: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 1	101
Gráfico N° 2: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 2	102
Gráfico N° 3: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 3	103
Gráfico N° 4: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 4	104
Gráfico N° 5: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 5	105
Gráfico N° 6: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 6	106
Gráfico N° 7: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 7	107
Gráfico N° 8: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 8	108
Gráfico N° 9: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 9	109
Gráfico N° 10: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 10	110
Gráfico N° 11: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 11	112
Gráfico N° 12: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 12	113
Gráfico N° 13: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 13	114
Gráfico N° 14: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 14	115
Gráfico N° 15: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 15	116
Gráfico N° 16: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 16	117
Gráfico N° 17: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 17	118
Gráfico N° 18: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 18	119
Gráfico N° 19: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 19	120
Gráfico N° 20: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 20	121

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado “La aplicación de las detracciones y la liquidez en la Empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016”. Se considera de trascendente porque permitirá prevenir futuras multas al verificar si se está realizando la correcta aplicación de las detracciones.

Determinar en qué medida la aplicación de las detracciones influye en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

El trabajo desarrollado comprende cinco capítulos; como se detalla a continuación:

En el capítulo I, se verá la problemática de la investigación, lo cual nos permite conocer la situación en la que se encuentra la entidad, asimismo se propone el problema principal y secundario; se señalan los objetivos de la investigación, luego las razones de la justificación de la realización del estudio y que restricciones se han encontrado en el proceso de la investigación.

En el capítulo II, se encuentra el Marco Teórico, en el cual se han desarrollado los antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales de las variables, formulación de hipótesis, se mencionará la hipótesis general y específica, variables de la investigación y la matriz de consistencia.

En el capítulo III, se verá todo la Metodología de la Investigación, se despliega el enfoque, el tipo, nivel y diseño de la investigación; la población, unidad de análisis y la muestra, la Matriz de Conceptualización y Operacionalización de variables e indicadores, los Participantes: Criterios de inclusión y de exclusión; los Instrumentos de Investigación y la Validación y confiabilidad de los instrumentos (mínimo 3 expertos), los procedimientos y los aspectos éticos.

En el capítulo IV, contamos con los Resultados y Discusión, se sustenta la presentación de los resultados descriptivos (Tablas, gráficos y medidas), los Indicadores comunes de las variables vs. Actores, la contrastación de las hipótesis y el debate de los resultados.

En el capítulo V, apreciaremos las conclusiones y admoniciones, se expone las conclusiones de los capítulos anteriores señalando las recomendaciones y una propuesta planteada como solución al problema encontrado.

Por últimos se tienen las referencias bibliográficas que se han acudido en busca de referencias y los anexos correspondientes.

CAPITULO 1.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

La presente investigación se llevó a cabo en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas S.A.C. con RUC 20506614407, del rubro aduanero y logístico, donde se encontró la siguiente problemática: No se está realizando la correcta aplicación de las detracciones lo que origina problemas de solvencia en la empresa para cumplir con sus responsabilidades.

La estrategia para los hallazgos, también llamada SPOT, es un instrumento de acumulación de evaluación y se compone fundamentalmente de una sustracción (rebaja) que ejecuta el comprador de la gran empresa o administración, y luego realiza los depósitos según la tabla de tarifas contenida en el estándar legítimo del Banco de la Nación para el proveedor y con él tener la opción de realizar abonos a cuenta, multas y abonos.

Este marco se aplica en algunas tareas, sin embargo, para nuestra situación, se presentan más problemas en la utilización errónea de degradaciones en ayuda de las administraciones y las administraciones de movimiento de mercancías por tierra, el personal no tiene control sobre el uso correcto de las excepciones del gasto general Para los tratos, los trabajadores no tienen la información para aplicar efectivamente los criterios de estabilidad para mantener una distancia estratégica de las autorizaciones e infracciones de SUNAT, no existe un control suficiente de las solicitudes deducidas y no tienen conocimiento de los métodos para exigir La llegada de efectivo.

La conclusión de una tasa específica restringe la utilización del efectivo retirado, influyendo posteriormente en la liquidez de la organización, y esa derivación debe utilizarse para la entrega de los compromisos de impuestos. Hoy, las organizaciones asignan más de la mitad de su pago total al intercambio de mercancías y empresas. Las derivaciones causaron una disminución de la liquidez actual. El olvido y la ausencia de preparación en los trabajadores sobre los gastos manejan las degradaciones.

Se habla de tener liquidez para tener dinero de manera oportuna que le permita cumplir sus compromisos. Es importante mejorar la liquidez haciendo que la organización pague lo razonable y fundamental. Era concebible imaginar que, debido a la ausencia de liquidez, la organización recurre a partidas monetarias que ofrecen mayores costos e influyen de manera contraria en la disolución y el beneficio de la organización.

Uno de los desafíos más importantes en la organización es comprender cada día determinar cuánto dinero deben guardar en dinero real para pagar cada una de sus

obligaciones a tiempo, es decir, la solubilidad; Esto se entiende como la capacidad de la organización para cumplir con sus obligaciones transitorias. Con respecto a la entrega de compromisos, SUNAT certifica la entrega de gastos enviando al cliente de las administraciones o al destinatario de los productos que paga un nivel del recibo (4% a 12%) en un saldo financiero del país, en el nombre del proveedor, considerando que el efectivo puede ser utilizado para la entrega de cargos. La organización no obtiene la suma total esperada para las administraciones que brinda, tiene resultados potenciales bajos para cumplir con la entrega de sus compromisos (entrega a proveedores, finanzas, entrega de anticipos y otros). Esto da como resultado que el ciudadano busque diferentes métodos y, en este sentido, pague gastos monetarios e intriga.

La Confiscar saldo a la cuenta también se conoce por la norma como "pago como acumulación", negando al ciudadano la probabilidad de mencionar la descarga con incertidumbre; Al final del día, el Tesoro mantiene el efectivo, perjudicando la liquidez de la organización. Uno aceptaría que un personal tan extraordinario como este debería ser puesto al lado de ocasiones intensas (y de vez en cuando es, por ejemplo, la ocasión de no tener o no presentarse ante la organización de evaluación), pero en realidad es cubriendo de la manera más ligera concebible, desfavoreciendo la especulación y la seguridad legal. Tener casos comparativos:

Que los datos de un marco temporal no son predecibles con los depósitos en el registro de razonamientos. Para esta situación, se contrasta la revelación comercial del IGV y los depósitos en la cuenta de resta. El problema es que, en el caso de que se cumpla por breves períodos, siempre habrá inseguridad, sobre la base de que, por lo general, el mes en que se paga un recibo nunca es el largo período de la emisión y el anuncio del equivalente.

En el caso de que la organización altere un anuncio de un mes, aprueba haber infringido el número 1 del artículo 178 del Código Tributario, y en esta posición, SUNAT está reasignando las paridades de la cuenta de derivación.

Lo que utiliza esta fuerza laboral tan problemática es, entre otros:

Puede ser que el ciudadano no tenga obligación de cobrar pendiente de pago, y lo que es insuficiente, no planea tener suficiente para devorar lo que SUNAT está incautando en años.

No hay equilibrio entre el delito y el castigo. Puede ser que haya ajustado S/. 1,000 y la sustancia de recolección ingresa al agregado de su paridad de S/. 100,000 o más horrible. Estas medidas se están deteriorando y están expandiendo la recaudación de cargos falsamente, a la luz del hecho de que este efectivo, en algún momento u otro, tendrá que reparar o restaurar al ciudadano.

En el excedente de efectivo, se pudo visualizar que la empresa para mejorar sus operaciones productivas, necesita obtener excedentes de efectivo. Al carecer del excedente no cuenta con la posibilidad de invertir en proyectos que les permita obtener mayores rentabilidades. Además no se tiene la prevención referente si la empresa está preparada para hacer frente a situaciones inesperadas y tener que recurrir a un excedente de efectivo por tal situación.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿En qué medida el monto de la detracción influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?
2. ¿En qué medida las infracciones y sanciones influyen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?
3. ¿En qué medida la liberación de fondos influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar en qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

1.3.2. Objetivo específicos

1. Determinar en qué medida el monto de la detracción influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.
2. Determinar en qué medida las infracciones y sanciones influyen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

3. Determinar en qué medida la liberación de fondos influyen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1 A nivel Teórico

Desde una perspectiva teórica la investigación resulta sustancial porque analizara y estudiara si está aplicando correctamente las críticas y que consecuencias conlleva ello en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia De Aduanas SAC.

Así mismo se evitara futuras sanciones como por ejemplo que confisquen el saldo de cuenta perjudicando con ello la liquidez en tiempo real de la empresa aduanera.

Al aplicar eficiente y eficazmente las detracciones, verificando el monto de detracción, contar con conocimiento de las posibles infracciones y sanciones, manejar los criterios de gradualidad y conocer el procedimiento para solicitar la liberación de fondos podremos prevenir sobre futuros riesgos de liquidez en la empresa.

1.4.2 A nivel Metodológico

Para poder plantear un estrategia o capturar conocimientos nuevos es necesario utilizar estrategias que desarrollen mayor conocimiento que deban ser validos y confiables por lo tanto se constatará la aplicación y validez de la aplicación de las detracciones en el area de tributacion, area de compras y area de ventas .

Por ello se procedera a las encuestas con personal calificado con el unico fin de medir con imparcialidad la presente investigacion.

Tener conocimiento de la correcta aplicación de las detracciones dara como resultado en el futuro no tener que pagar multas, no recibir sanciones por diversas infracciones, que no confisquen el saldo de cuenta, solventar emergencias de liquidez para los cuales no se tubo la prevencion del caso.

1.4.3 A nivel Práctico Social

En los últimos años se ha tenido inconvenientes con Sunat debido a que constantemente han estado imponiendo multas y sanciones afectando la rentabilidad de las empresas es por ello que la presente investigación será de mucha utilidad para que puedan verificar, ganar conocimientos y sobre todo

prevenir posibles sanciones al considerar con interés la correcta aplicación de detracciones.

1.5. Limitaciones de Estudio

1.5.1 En la Información

- 1) No existe una base de datos donde se lleve el control de las detracciones.
- 2) No tener acceso con facilidad a la información contable o a las diversas operaciones de tesorería para verificar si la empresa cuenta con la liquidez necesaria para afrontar posibles sanciones. Teniendo que recurrir a pedir la información directamente a gerencia.

1.5.2 Disposición de los Colaboradores.

Las respuestas que se obtendrán de la entrevista o encuesta dependerán del grado de conocimiento que tengan acerca la detracción y su correcta aplicación, asimismo de conocer todo lo referente a liquidez, o temas afines, por tratarse de un tema técnico en el área de contabilidad.

Existe un 62% de capacidad colaborativa por parte del personal de la empresa.

1.5.3 Tiempo.

En esta fase si se tuvo inconvenientes ya que el personal se rehúsa atender las posibles preguntas en el tiempo que se encuentra laborando. Teniendo que recurrir a visitas coordinadas para poder entrevistarle fuera del horario de trabajo.

1.5.4 Economía.

En esta fase se complicó ya que se tenía que buscar recursos económicos para realizar el pago del taller de tesis, además de tener que ajustarse en lo económico porque se necesitaría de mayor presupuesto en compra de libros, compra de computadora, pasajes y otros.

CAPITULO 2.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Internacionales

1. Fajardo, Fernanda. (Ecuador, 2016). Tesis: “Facturas comerciales negociables como alternativa de liquidez al sector comercial negociadas en el mercado bursátil Ecuatoriano”. Objetivo: Establecer una guía exhaustiva y explícita para la utilización de facturas comerciales negociables en el intercambio de valores de la nación; Llego a las resoluciones adjuntas:

- a) Los elementos legales del círculo de intercambio de valores que influyen en los tratos del fragmento contemplado, y a pesar del hecho de que están ajustados al círculo ecuatoriano, independientemente de que tengan agujeros opcionales que podrían curarse;
- b) Los intercambios y las sumas cerradas en los tramos largos más recientes de las solicitudes comerciales también se verificaron y se vio que el avance de las transacciones en el intercambio de valores ha sido raro y habla de una tasa base (0.04% en la mayoría año reciente) en relación con otros trabajos arreglados en el intercambio financiero;
- c) A través de reuniones y revisiones subjetivas, se presentaron las partes que aceptarían esta opción como una opción en contraste con la liquidez en sus organizaciones y se hicieron ciertas propuestas por parte de los entrevistados y la poca información de este tema que aliviaría a numerosas organizaciones en asuntos de liquidez. aparecía siempre que fuera necesario y por razones desconocidas no otorgadas por fundamentos presupuestarios;

Posteriormente, los propósitos particulares investigados, infiere que lo que se describe a lo largo de esta titulación coopera con las guías de largo alcance propuestas, se agregará a las organizaciones comerciales para conocer el procedimiento total para la utilización, emisión y organización de solicitudes comerciales discutibles.

2. Carrillo, G. (Ecuador , 2015). Tesis: “La Gestión Financiera y la Liquidez de La Empresa Azulejos Pelileo” Objetivo: Decidir el efecto de la administración relacionada con el dinero en la liquidez de la organización, Pelileo Tiles 'para el liderazgo básico; Llego a las resoluciones adjuntas:

- a) En el trabajo de exploración realizado por el analista, la frecuencia de la administración inadecuada de la administración relacionada con el dinero por parte de la administración superior supervisada por la organización "Azulejos Pelileo", sobre la solubilidad del equivalente, esto se resolvió. Tiene una conexión inmediata en liderazgo básico que es una parte de los compromisos del administrador.
- b) Al indicar la administración que se ajusta para la administración de los activos monetarios de la organización "Tiles Pelileo", se resolvió que los informes y resúmenes fiscales son creados por el personal autorizado y contable de la organización, sea como sea, comienzan las cargas, debido a la asociación indecorosa en el ejemplo de dichos datos relacionados con el dinero, ya que no hay momentos particulares de reconocimiento y transmisión, sin embargo, se hacen esporádicamente.
- c) Al ejecutar el examen con respecto a la liquidez que la organización supervisa en los últimos tres tiempos de movimientos relacionados con negocios y dinero, se anuncia la irregularidad en ellos. Desde la seguridad de liquidez que la organización "Azulejos Pelileo" solicita para cumplir con sus compromisos presupuestarios, es alterable. Esto provoca cargas que deshonran la rectitud del elemento relacionada con el dinero.
- d) Con base en los datos inmediatos y sólidos del personal de contabilidad autorizado de la organización "Azulejos Pelileo", se afirmó que dicho personal reaccionó en su mayor parte con un 40% que el aprendizaje relacionado con el dinero en poder del Gerente que afirma que la organización es calificado como de apoyo, lo que se sumará a la metodología de soluciones adecuadas para la disposición de los problemas que en este momento influyen en la organización.
- e) El personal de regulación y contabilidad de la organización llama la atención en un 60% de que es absolutamente imprescindible supervisar y hacer informes presupuestarios, por ejemplo, informe de activos, ángulo de resultados, articulación de ingresos, estado del valor, etc. marcos de tiempo con el objetivo de que este tipo de datos se considere para el liderazgo básico autorizado y monetario, de esta manera evitando desgracias superfluas.
- f) Se consideró que la persistencia monetaria de la organización "Azulejos Pelileo" es aplicada y supervisada explícitamente por el Gerente propietario, lo que no ayuda en un avance participativo con el personal que puede

contribuir o aportar un aprendizaje poderoso para las circunstancias relacionadas, al igual que sus métodos.

g) Se propone extender un manual de sistemas relacionados con el dinero que ayudan a construir la liquidez de la organización "Pelileo Tiles".

3. Medina, A. (Ecuador, 2011). Tesis: "La gestión administrativa financiera y su impacto en la liquidez de la estación de servicios Juan Benigno Vela en el año 2010." Objetivo: El nivel de ocurrencia de la Gestión Administrativa Financiera en la liquidez de la Estación de Servicio Juan Benigno Vela en la ciudad de Ambato; Llego a las resoluciones adjuntas:

a. La estación de servicio Juan Benigno Vela no tiene un significado adecuado de los ejercicios realizados por la organización, ya que las personas que son responsables de ella no saben de arriba a abajo el tipo de negocio que están ejecutando, de esta manera, no da una administración regulatoria satisfactoria relacionada con el dinero; causando carga. Además, la estructura de la organización es de naturaleza familiar, por lo que su organización no es competente, restringe la selección de metodologías y modelos creativos en la administración presupuestaria autorizada.

b. La Estación de Servicio Juan Benigno Vela no tiene una investigación o concentrado que lo aliente a conocer los tiempos de iliquidez que ocurren en la organización; causando aplazamientos e interferencias de ejercicios, por ejemplo, no tener la opción de completar tareas transitorias, por ejemplo, cuotas a trabajadores, cuotas de crédito mencionadas; Con la instalación de administraciones esenciales, con su proveedor no tendrá que preocuparse ya que las compras son dinero.

c. La estación de servicios Juan Benigno Vela no puede decidirse por opciones anticipadas para mantenerse alejado de problemas futuros, ya que no contiene un acuerdo clave. Esto causa molestias en el salario y, posteriormente, demoras en la anulación de algunos compromisos adquiridos a corto y largo plazo.

d. Según el estudio aplicado a los clientes de la estación de servicio Juan Benigno Vela, se resolvió que la organización otorga anticipos a los clientes de manera efectiva sin exponerse a una regla de plazo de crédito caracterizada, que daña la cartera de la organización, ya que también hay retrasos en Las cuotas por paté de los clientes.

e. De acuerdo con la fuerza de trabajo presupuestaria autorizada reunida, desde la Estación de Servicio Juan Benigno Vela, se resolvió que la organización no tiene un arreglo vital que le permita administrar cada uno de los ejercicios de la organización, por lo que no han caracterizado la forma en que las coordinadas.

4. Peralbo L. (2016). Tesis: “Las cuentas por cobrar y su impacto en la liquidez de una Cooperativa de Transporte Urbano”. Objetivo: Desglosar los registros por cobrar y evaluar su efecto sobre la solubilidad de una Cooperativa de Transporte Urbano; Llego a las resoluciones adjuntas:

a. Era concebible proponer tres metodologías de acumulación con los datos proporcionados por la Cooperativa de Transporte José Joaquín de Olmedo. Que con la técnica ABC se permitía establecer criterios de orden para priorización posterior.

b. De acuerdo con los datos revisados relacionados con el dinero, se razona que la organización José Joaquín de Olmedo no hace registros contables considerados en la NIC 37 que administra los arreglos de los recursos imprevistos del pasado.

c. Actualmente no existen estrategias reportadas para supervisar las acumulaciones, por lo que es una razón por la cual los resultados adquiridos se reflejan en el límite de la cartera anticipada, la organización no tiene perfiles de crédito para determinar el reconocimiento, la suma y el riesgo reconocido en la adjudicación. avance, arruinando la liquidez.

2.1.2 Nacionales

1. Chirihuana, Evelin, Palomo, Greiss y otros (Perú, 2017). Tesis: “Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa Gremevis. S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013”. Objetivo: Decidir el impacto de la disposición de los razonamientos en la administración del transporte de carga útil sobre la liquidez de la organización GREMEVI S.A.C., en la región de Los Olivos, durante 2013; Llego a las resoluciones adjuntas:

a. Se infiere que la disposición de las conclusiones impacta la liquidez de la organización GREMEVI SAC, exhibiendo desde un punto de vista la disminución de la evasión fiscal, sin embargo, por lo tanto, no permitió

descartar los activos almacenados en el registro de razonamientos, sin conformarse con Los requisitos previos establecidos en la norma.

- b. Con respecto al financiamiento que nuestra organización muestra en relación con el uso del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, se refleja en la disminución de los marcadores de liquidez. Como aparece en el capital de trabajo. A medida que aumentan los costos presupuestarios y esto lleva a obtener financiamiento externo.
- c. El uso del Sistema de conclusiones sugiere que si la organización estaba obligada a utilizar todo su salario, actualmente está en la circunstancia de que nunca más tendrá la opción de descartar la suma total, ya que se designará una sección para su historial de derivaciones, y en este sentido, la organización no tendrá la opción de satisfacer sus compromisos por el momento, ya que no tiene dinero, es importante recurrir a créditos monetarios sin tener en cuenta los altos costos de financiamiento, que no permite la administración legítima de la organización.
- d. El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, afecta la adquisición de capital de trabajo, ya que queda un nivel del recibo total, que se almacena en la cuenta de derivaciones, pierde liquidez, evita que la organización reinvierta capital de trabajo, causando un impacto negativo en el costo de la puerta abierta.

2. Zavaleta, Néstor (Perú, 2016). Tesis: “Las detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: caso Coraje Cargo S.A.C. Trujillo, 2014”. Objetivo: Detalle el impacto de los hallazgos sobre la solubilidad de las organizaciones de vehículos en Perú y la organización "Coraje Cargo S.A.C". de Trujillo, 2014; Llego a las resoluciones adjuntas:

- a. Con respecto al objetivo 1: Según la encuesta de la fundación nacional local y vecina, se ha establecido que las excepciones interfieren negativamente en la liquidez de las organizaciones en general y en las organizaciones de transporte de carga útil con un objetivo específico en mente; es decir, los resultados disminuyen la liquidez de las organizaciones; en consecuencia, estas organizaciones deben supervisar el financiamiento externo para cumplir con sus obligaciones, lo que produce costos monetarios adicionales, lo que disminuye los beneficios y las ganancias.

- b. Con respecto al objetivo 2: Las proporciones de liquidez relacionadas con el dinero permitidas a la organización "Coraje Cargo SAC" de Trujillo, demuestran que el análisis disminuye la liquidez de dicha organización, lo que hace que dicha organización deba recurrir a la supervisión del financiamiento externo recíproco, que produce así una disminución en sus ventajas, creando una disminución en su ganancia.
- c. Con respecto al objetivo 3: Los efectos posteriores de los objetivos explícitos 1 y 2 coinciden en la mediación de los razonamientos de liquidez de las organizaciones en general y de las organizaciones de transporte de carga específicamente. Es decir, en caso de que se incrementen las degradaciones; en ese punto, disminuye la liquidez de las organizaciones cuando todo está dicho y de las organizaciones de transporte de carga. De esta manera, para suplantar esta disminución en la liquidez, las organizaciones a las que se hace referencia deben requerir financiamiento externo, lo que disminuye sus beneficios y ganancias.
- d. Final general: Las excepciones median negativamente en la liquidez de las organizaciones como norma y en la Compañía de Transporte Pesado "Coraje Cargo SAC" de Trujillo. El último depende de la solubilidad momentánea o proporciones proporcionales de liquidez, que con derivaciones es equivalente a 1.42 y sin derivaciones es 1.49. Del mismo modo, según la proporción corrosiva, con los resultados es 1.16 y sin razonamientos es 1.19. Esto, por lo tanto, hace que las organizaciones, por regla general, y la organización para la situación requieran financiamiento externo, lo que disminuye sus beneficios y ganancias. Visto con este descubrimiento, se recomienda que el arreglo de conclusiones se aplique aplicando pensando en el tamaño de las organizaciones. Dado que, en su mayor parte, la escala miniaturizada y las pequeñas organizaciones tienen problemas de liquidez, sin estar sumergidas en la disposición de los resultados, y si este marco se aplica sin rumbo, esta pequeña escala y pequeñas organizaciones serían las más influenciadas por el uso de SPOT. De esta manera, una agrupación adecuada y especialmente designada de los tipos de organizaciones ya debe hacerse para cubrir esta disposición de degradaciones.

3. **Peredo, Eder y Quispe, Fresia (Perú, 2016).** Tesis: "La Detracción del Impuesto General a las Ventas y su influencia en la Liquidez y rentabilidad en

la Empresa de Transportes El Tauro Express E.I.R.L. de la Ciudad de Juliaca”.
Objetivo: Muestre si la utilización del Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas en la disolución, ganancia de la organización de transporte de carga "El Tauro Express E.I.R.L." es convincente; Llego a las resoluciones adjuntas:

- a. De acuerdo con los (Anexos 2-3), la utilización del arreglo de conclusiones ha impactado de manera contraria a la organización, por lo que hay una disminución en la liquidez y el beneficio en la organización. En este sentido, teniendo la información de los registros de cada mes (tabla N ° 37), se desglosa que la organización de Freight Transport the Taurus Express E.I.R.L. Es alta ya que no se utiliza o se deduce la mitad de todo, solo se utiliza el 38% de una suma del 100%, lo que descubre que hay una medida de liquidez que se mantiene en el banco sin tener la opción de comparar uso, uno discutiría una medida de S /. 14.057,67 (tabla N ° 037), que es una medida significativa de efectivo y evita que la organización siempre recurra a los créditos bancarios, como se muestra en su Balance (tabla N ° 38), y por lo tanto la organización se queda corta tener una eficiencia para reinvertir el capital de trabajo y, además, crear una expansión en los costos relacionados con el dinero. La tasa forzada por SUNAT del 4% para la administración de carga terrestre es una tasa impresionante, ya que solo se paga un nivel de 1.5% mes a mes. En ese punto, tanto la liquidez como la ganancia, el final de los razonamientos median en las circunstancias relacionadas con el dinero de la organización.
- b. A través de la proporción de liquidez en sus factores, se tiende a ver que la organización soporta la propiedad rápida del dinero, ya que no tiene la liquidez vital para enfrentar obligaciones momentáneas, ya que muy bien puede desglosarse en la proporción de liquidez (capital de trabajo) La medida de 3,483.00 no es útil para la medida de efectivo que la organización supervisa. En este sentido, la liquidez que utiliza el hallazgo en general disminuirá su efectivo, de esa manera la organización tendrá algunos impedimentos para la necesidad de realizar actividades transitorias.
- c. con respecto a la ganancia de la organización en contraste con las exenciones hechas en el período 2014, se ve que nuestra tasa de beneficio es baja según lo indicado por las proporciones de productividad mostradas y es para los créditos que la organización utiliza, ya que no lo hace. Es esencial el dinero

con el que igualmente registramos en la productividad que podemos examinar que el ritmo de utilización del razonamiento es alto. Del mismo modo, podemos ver en el ingreso organizado que parcialmente durante ese tiempo, en general, se perderá debido a las degradaciones, y de esta manera no puede haber especulaciones momentáneas.

4. Chávez, Melina (Perú, 2016). Tesis: “Impacto del sistema de pago de detracción del IGV en la Liquidez de la empresa el Portillo SRL de la región Moquegua, 2013”. Objetivo: Mostrar el efecto del marco de cuotas de razonamiento IGV en la liquidez de la organización El Portillo SRL, área de Moquegua 2005 - 2013; Llego a las resoluciones adjuntas:

- a. Primero: Como un fin general, se descubrió que el marco de cuotas de razonamiento IGV ha tenido una reacción negativa en la liquidez de la organización El Portillo SRL, Moquegua local 2005-2013, que se afirma en tres indicadores de liquidez: capital de trabajo neto, proporción actual y análisis básico; Sin embargo, no en liquidez absoluta.
- b. Segundo: el marco de cuotas de búsqueda de IGV ha producido un efecto negativo en el capital de trabajo neto de la organización El Portillo SRL, área de Moquegua 2005-2013, mientras que el capital de trabajo neto normal antes de la utilización del marco de cuotas de derivación de IGV es totalmente más alto que el capital de trabajo neto normal durante la utilización del marco de entrega de conclusión IGV ($= 5\ 613\ 877.80$; $= -928\ 566.61$; $F = 9.54$; $p = 0.02$).
- c. Tercero: el marco de instalación de degradación de IGV ha afectado negativamente la proporción actual en la organización El Portillo SRL, distrito de Moquegua 2005-2013; dado que la normalidad de la proporción actual antes de la utilización del marco de entrega de conclusión de IGV es perceptiblemente más alta que la normal de la proporción actual durante la utilización del marco de entrega de razonamiento de IGV ($= 1.53$; $= 0.96$; $F = 19.08$; $p = 0.00$)
- d. Cuarto: el marco de cuotas de exención de IGV ha afectado negativamente el análisis básico en la organización El Portillo SRL, local de Moquegua 2005-2013; como lo normal del análisis básico antes de la utilización del marco de instalación de derivación de IGV es más notable que lo normal del

análisis básico durante el tiempo de uso del marco de instalación de búsqueda de IGV ($= 0.90$; $= 0, 54$; $F = 29.84$; $p = 0,00$).

- e. Quinto: El marco de cuotas de hallazgos de IGV no ha producido un efecto negativo en la liquidez suprema en la organización El Portillo SRL, área de Moquegua 2005-2013; dado que la normalidad de la liquidez absoluta antes de la utilización del marco de razonamiento IGV es notablemente menor que la normal de la liquidez total durante el tiempo de utilización del marco de degradación IGV ($= 0.02$; $= 0.05$; $F = 30.11$; $p = 0.00$).

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Aplicación de la detracciones

Según **Soriano S. (2016, p. 33)**. Sistema de detracciones de IGV (Spot) El Spot, también llamado "Sistema de detracciones", es un marco de acumulación de derechos a través del cual el adquirente de mercancías o administraciones específicas (representadas en el estándar correspondiente) cargado con el IGV, debe compensar una parte de lo absoluto costo en un registro del Banco de la Nación que tenga un lugar con el propio proveedor, que se utilizará para realizar pagos a SUNAT, para cualquier obligación de evaluación (no solo IGV); y después de un plazo (alrededor de cuatro meses) puede ser dado de alta, si el titular del registro no tiene más obligaciones con la Administración.

Objetivos del Sistema de Detracción:

Producir activos para el pago de obligaciones fiscales:

- Impuestos o multas.
- Anticipos y cuotas a cuentas
- Intereses
- Compromisos ESSALUD y ONP

Según **Sunat (2017)**. Aclare en su extensión 03 refiriéndose a la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT, alude al arreglo de las administraciones y disminuiría, dado que la medida de la actividad es en conjunto más prominente que S /. 700.00 soles.

La disposición de los resultados se aplica a las tareas que se acompañan:

- La autorización interna de productos y la disposición de las administraciones.
- Transporte de mercancías por tierra.

- Administración del transporte público de viajeros por vía terrestre.
- Operaciones sujetas al IVAP (impuesto a las ventas de arroz apilado)

Según **Vázquez, C. (2016). Citando a Sunat (2015)**. Verifica que el Sistema de Deducciones o SPOT (Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias) dentro de los puntos de vista generales establece que los Sistemas Avanzados de Pago Obligatorio de Impuestos (SPOT) del Impuesto General a las Ventas que el Estado aprobó para garantizar el cobro de los cargos, a pesar de la evasión fiscal en La parte casual.

El arreglo de derivaciones no establece otro deber, es un marco que se suma a la acumulación de cargos explícitos y comprende la entrega de una rebaja al comprador o cliente de un decente o administrativo, de un nivel de la suma a pagar, y luego pagarlo en el Banco de la Nación, en un registro financiero por el bien del concesionario, quien, en lo que a él respecta, utilizará los activos almacenados en su registro del Banco de la Nación para hacer la entrega de:

- a) Deudas por cargos, multas, anticipos y cuotas en cargos representativos, incluidos los intereses y la ejecución de dichas obligaciones.
- b) Los gastos y costos en los que SUNAT habría influido como se menciona en el segmento e) del artículo 115 del Código Tributario. (PQS) - 2015).

Este marco, en lo que respecta a su, tiene la razón para crear los activos almacenados en su registro del Banco de la Nación para ejecutar la instalación de las obligaciones de evaluación de los cargos, multas, anticipos y cuotas en los cargos representados, incluidas sus ventajas individuales y la realización de dichas obligaciones de carga según el artículo 33 del Código Tributario, que son dirigidas y / o recopiladas por SUNAT.

Según **Reyes G. (2016, p. 6). Citando a Sánchez (2013, p. 10-11)**. . Clarifica que las derivaciones son un Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, este marco gestiona el reembolso o razonamiento realizado por el adquirente, comprador o cliente de un decente o administrativo sujeto al Sistema y luego lo almacena en el banco de la nación, en un registro financiero por el bien del concesionario o de la administración, por lo que utiliza los activos que se mantienen en su registro para cumplir con sus compromisos de gastos regulatorios. Este descuento se dicta mediante la aplicación de una tasa

específica sobre la suma a pagar, para el despacho de mercancías o el acuerdo de administración.

En ese sentido, el comprador de la gran o administración, sujeto al marco, tiene el compromiso de almacenar la medida de la conclusión en un registro actual del Banco de la Nación por el bien del vendedor o la cooperativa especializada. Las sumas almacenadas allí establecen los activos del titular del registro que se utilizarán para el pago de sus obligaciones; Sin embargo, cuando tales sumas ahorradas no se agotan, después del tiempo de corte mostrado por la norma, se considerarán accesibles sin inhibiciones para el titular.

Según **Apaza M. (2004)**. Caracteriza la disposición de los razonamientos (Sistema de Pago de Obligaciones con el Gobierno Central) es un instrumento mediante el cual el comprador o cliente de productos o administraciones específicos, guardado en el Banco de la Nación, en un registro financiero por el bien del proveedor o quien otorga a las administraciones una tasa específica según lo establecido en los anexos 1, 2 y 3 del RS 183–2004 / SUNAT, tales depósitos se utilizarán para cumplir con las obligaciones regulatorias, multas, gastos y costos que comprenden los ingresos del Tesoro Público.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Las tareas que lo acompañan dependen del sistema:

- a. El despacho de propiedades versátiles o inquebrantables, arreglos de administraciones o acuerdos de construcción agotados con el IGV y / o ISC o cuyo salario comprende el pago de tercera clase con el objetivo final del Impuesto sobre la Renta;
- b. La evacuación de productos obstaculizados con el IGV aludido en el inciso a) del art. 3 de la Ley IGV; Y
- C. El intercambio de mercancías fuera del Centro de Producción, al igual que desde cualquier territorio geológico que aprecie recortes de impuestos al resto de la nación, cuando dicha mudanza no comience desde una actividad de acuerdo. El intercambio de mercancía por el garante vagabundo de los cupones se incorpora a esta subsección.

Abreviaciones utilizadas

Cd = Certificado de depósito

DP = Prueba de pago.

BN = Banco de la Nación

GR = Guía de referencia

SPOT = Sistema de pago de obligaciones fiscales.

Según **Hirache L (2010)**. Caracteriza el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central-SPOT o Sistema de Deduciones, se ha aplicado desde el año monetario 2002, este marco es un componente adoptado por el Estado para garantizar la instalación del IGV en partes con un alto nivel de familiaridad. ¿Cómo decidir si un acuerdo de ayuda agotado con IGV está en este marco o no? ¿Qué tasa se aplica para la derivación? ¿Cómo hacer el registro contable de esta actividad? Estas son una parte de las consultas planteadas por nuestros patrocinadores, por lo que aumentaremos rápidamente los gastos y las sugerencias de contabilidad para este marco.

Según **Ayala P. (2012)**. Aclaremos la utilización del sistema de deducción de IGV, hemos organizado este artículo, donde hablamos de manera concisa sobre qué comprende este sistema relacionado con IGV, y demostramos la mejora de un caso útil, en el que podemos ver al mismo tiempo cómo impacta esta actividad la contabilidad del proveedor y el cliente. Se utilizan los registros del Plan General de Contabilidad Comercial, en el cual el comprador o cliente de una empresa decente o administrada identificada con el marco deduce o deduce un nivel de la suma a pagar por estas tareas, y luego las almacena en el Banco de Nación, en un registro financiero por el bien del proveedor o quien entrega la administración. El proveedor, en lo que respecta a sus usos, guarda estos activos en un registro para pagar las obligaciones de comprar IGV u otros compromisos de evaluación

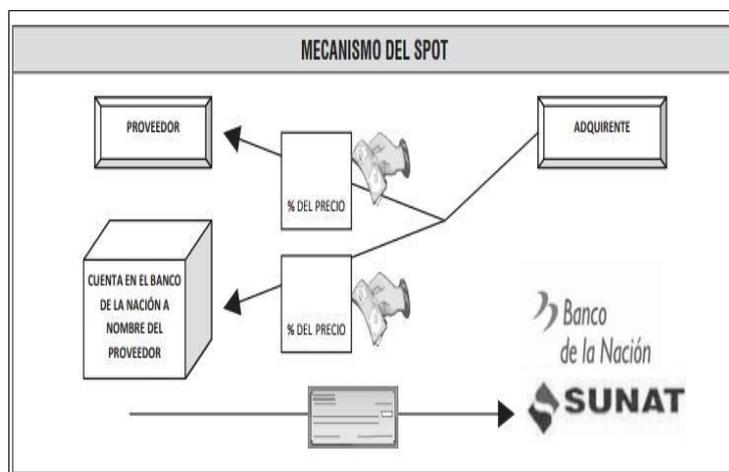
Según **Ayala P. (2012)**. Aclara sobre el sistema de deducción IGV como ese marco que comprende fundamentalmente la derivación (rebaja) realizada por el comprador o cliente de un decente o una administración identificada con el marco, de un nivel de la suma a pagar por estas actividades, y después que lo guarde en el Banco de la Nación, en un registro financiero por el bien del proveedor o quien le da la administración. El proveedor utilizará estos activos guardados en su registro para pagar las obligaciones por el IGV relacionado u otros compromisos de servicio. De las sumas agregadas almacenadas en el presente registro del proveedor, después de cumplir con todas sus obligaciones de servicio dentro del período mostrado por las pautas correspondientes, el resto de la paridad se

considerará accesible sin reservas para el titular. Este marco se acaba de aplicar a artículos, por ejemplo, licor de etilo, azúcar, algodón, caña de azúcar, madera, arena y piedra, desechos y desechos metálicos, activos hidrobiológicos, mercancías en un grado limitado A) del Apéndice I de la Ley IGV (cuando la excepción del IGV ha sido diferida), y las tareas de organización de las administraciones de intermediación laboral. En consecuencia, el aceite de pescado y la harina de pescado, la pesca de buques, la redistribución de las administraciones (la junta contrata), el alquiler de propiedades portátiles, el mantenimiento y la reparación de propiedades versátiles, el desarrollo de la carga útil y las diferentes administraciones comerciales, por ejemplo, legítimas, de contabilidad y revisión, asesoría comercial, publicidad, entre otros.

Según **Gáslac LI. (2013, p. 10)**. Aclara cuál es la disposición de los razonamientos de que este Sistema gestiona el reembolso o la derivación, que realiza el comprador, comprador o cliente de una entidad decente o administrativa sujeta al Sistema y luego lo almacena en el Banco de la Nación, en un registros por el bien del concesionario o de quién administra la administración, por lo que esto, en lo que respecta a su utilización, utiliza los activos guardados en su registro para realizar la entrega de sus compromisos de gastos. Este descuento se controla mediante la aplicación de una tasa específica sobre la suma a pagar, para el despacho de mercancías o el acuerdo de las administraciones.

En ese sentido, el comprador de la gran empresa o administración sujeta al Sistema tiene el compromiso de almacenar la medida de la conclusión en un registro actual del Banco de la Nación por el bien del distribuidor o quien entrega la administración. Las sumas mantenidas allí comprenden los activos del titular del registro que se utilizarán para el pago de sus compromisos de gastos; Sin embargo, cuando tales sumas almacenadas no se agoten, después del tiempo de corte demostrado por la norma, se considerarán accesibles al titular.

Figura N° 1: Sistema de detracciones



Fuente: Elaboración propia.

Según Gáslac Ll. (2013, p. 42). Aclara el Sistema de conclusión relevante a las ventajas mostradas en el Anexo 1 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / Sunat.

Las ventajas demostradas en el Anexo 1 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT y el nivel de derivación aplicado a cada ventaja son las siguientes:

Tabla N° 1: Bienes Sujetos al Sitemas

ANEXO 1: BIENES SUJETOS AL SISTEMA	
<u>Definición</u>	<u>%</u>
Azúcar	10%
Alcohol etílico	10%
Algodón	12%

Fuente: Sunat 2004.

Según Gáslac Ll. (2013, p. 50). Aclara el marco de derivación relevante para los beneficios que se muestran en el Anexo 2 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / Sunat.

Los beneficios demostrados en el Anexo 2 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT y el nivel de derivación aplicado a cada beneficio es el siguiente:

Tabla N° 2: Bienes Sujetos al Sistema

ANEXO 2: BIENES SUJETOS AL SISTEMA	
Recursos hidrobiológicos	9%
Maíz amarillo duro	7%
Algodón en rama sin descontar	15%
Caña de azúcar	10%
Arena de piedra	10%
Residuos, Subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos.	15
Bienes gravados con el IGV, por renuncia a la exoneración	10%
(Numerados 8, 9 y 10 excluidos por el artículo 5 de la Resolución de Superintendencia N° 258-2005/SUNAT publicada el 29/12/2005 y vigente a partir del 30/12/2005	
Aceite de Pescado	9% o 15%
Harina, polvo y pellets de pescado, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	9%
Embarcaciones pesqueras	9%
Leche	4%
Madera	9%
Oro gravado con el IGV	12%
Páprika y otros frutos de los géneros capasicum o pimientos	12%
Espárragos	12%
Minerales metálicos no auríferos	12%
Bienes exonerados del IGV	1.5%
Oro y demás minerales metálicas exonerados	5%
Minerales no metálicos	6%

Fuente: Sunat 2004

Según Gáslac Ll. (2013, p. 63). Aclara el marco de razonamiento apropiado para las administraciones que se muestra en el Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / Sunat.

Las ventajas que se muestran en el Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT y el nivel de conclusión aplicado a cada beneficio es el siguiente:

Tabla N° 3: Sistema de detracción aplicable a los servicios

DEFINICIÓN	%
Intermediación laboral y tercerización	12%
Arrendamiento de bienes	12%
Mantenimiento y reparación de bienes muebles	9%
Movimiento de carga	12
Otros servicios empresariales	12
Comisión mercantil	12
Fabricación de bienes por encargo	12%
Servicio de transporte de personas	12%
Contratos de construcción	5%
Demás servicios gravados con el IGV	9%

Fuente: Sunat 2004

Según **Gáslac LI. (2013, p. 86)**. Aclara el material del marco de derivación para el cierre de la tierra con el IGV

¿Desde cuándo se agota el cierre de tierras con el IGV sujeto a SPOT?

El 24 de enero de 2013, la Resolución de la Superintendencia No. 022-2013 / SUNAT se distribuyó en el periódico oficial El Peruano, a través del cual se modificó la Resolución de la Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT para incorporar dentro de las tareas sujetas a SPOT, al cierre de la tierra cargada con el IGV.

La norma demuestra la necesidad de incorporar esta sospecha, con el argumento de que la conducta de servicio relacionada con el IGV se ha evaluado en el despeje primario de tierras realizado por los fabricantes de estos, después de haber decidido punteros de incumplimiento de gastos en los ciudadanos que construyen el se hace referencia a la acción, por lo que es útil controlar el uso de SPOT en este movimiento.

Dicho principio entró en vigencia el día hábil principal del mes siguiente a su producción, este es el 25 de enero de 2013 y será apropiado para aquellas tareas cuyo nacimiento del compromiso de evaluación del IGV se crea a partir de dicha fecha.

Según **Gáslac LI. (2013, p. 90)**. Aclara la disposición de los razonamientos para el vehículo de mercancías que se hizo por tierra

¿Desde cuándo es el sistema de detracción para el vehículo de productos a través de tierra en el poder?

El 13 de mayo de 2006, la Resolución de Superintendencia No. 073-2006 / SUNAT se distribuyó en el documento oficial El Peruano, mediante el cual se administran los principios para el uso de SPOT en el vehículo de productos vía terrestre. Cabe señalar que la norma mencionada anteriormente entró continuamente en el poder desde ese año en todo el país.

¿Qué tareas dependen del sistema?

La administración del transporte de mercadería por tierra agotada con el IGV, dio que la medida de la actividad o la estima de referencia, según corresponda, es más notable que S /. 400.00 (400 y 00/100 nuevos soles).

De tal manera, los acompañantes deben considerarse:

- En los casos en que la cooperativa especializada en transporte de mercancías por tierra subcontrata el reconocimiento agregado o fraccional de la administración, esto también dependerá del marco, al igual que la subcontratación progresiva del caso.
- Para la motivación detrás de decidir la tasa de hallazgo apropiada, los beneficios del Movimiento de Carga que se otorgan mutuamente a la administración del vehículo de productos completados vía terrestre e incorporados en el recibo de entrega entregado por dicha administración, se considerarán como un aspecto importante de esto y no dentro numeral 4 del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT.
- El Sistema excluye las administraciones de transporte de productos realizadas por ferrocarril, transporte de artes de viajeros cuando está de acuerdo con la administración de transporte de viajeros y transporte de corrientes o calidades.

2.2.1.1 Monto de detracción

Según **Sunat (2016)** Aclarar en la disposición de las administraciones punto por punto en el adjunto:

- Mediante los métodos para la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT y las pautas de corrección, se mostró la relación de las mercancías y empresas identificadas con este Sistema, estas se encuentran punto por punto en los Anexos No. 1,2 y 3 de la Resolución mencionada anteriormente.

Con respecto al No. 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT, alude a la disposición de las administraciones, dado

que la medida de la actividad es más notable que S / . 700.00 soles en el transporte de bienes por vía terrestre:

- Mediante los métodos para la Resolución de Superintendencia No. 073-2006 / SUNAT, al ser utilizado por las fuerzas presentadas por el Artículo 13 de TUO del Decreto Legislativo No. 940 y las pautas de corrección, se incrusta para mover la mercancía por tierra dentro de las actividades sujetas a SPOT.
- Las administraciones de transporte de mercancías a través de tierras cargadas con el IGV están abrumadas por los hallazgos, dado que la medida de la actividad o la estima de referencia, según corresponda, es más notable que S / .400.00 (Cuatrocientos 00/100 Nuevos Suelas).
- Debe considerarse que en situaciones en las que la cooperativa especializada en transporte de mercancías por tierra obtiene el reconocimiento agregado o intermedio de la administración, también se identificará con el marco, al igual que la subcontratación progresiva, si es material.

Para las motivaciones detrás de declarar el nivel de hallazgo coleccionable, las administraciones de "desarrollo de carga" que se dan juntas la administración del transporte de mercancías realizado por tierra e incorporado en el recibo de entrega dado por dicha administración, se considerarán como un componente de y no dentro del número 4 de la suma 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT. El Sistema excluye las administraciones de transporte de productos dados por ferrocarril, transporte de equipaje de viajeros cuando está de acuerdo con la administración de transporte de viajeros y transporte de corrientes o calidades.

Según **Rojas S (2007)**. Revela el Monto para aplicar el razonamiento y la tasa relevante a cuenta de las administraciones contenidas en el Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia No. 183-2004 / SUNAT, el resultado se aplicará en cualquier punto en que la medida de la actividad supere S / . 700. La tarifa pertinente para todas las administraciones, con la excepción del soporte y la reparación de la propiedad móvil, es del 12% del recibo completo.

Sujeto obligado:

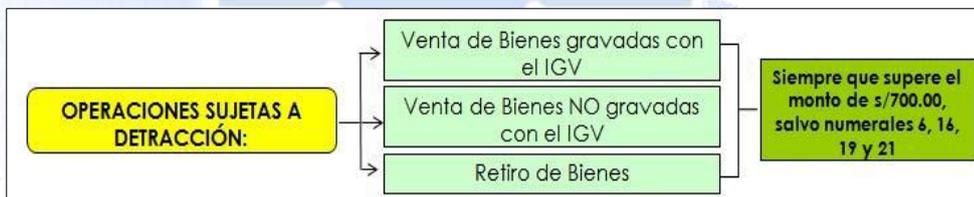
- a) Es el cliente de la administración.
- b) Si la organización especializada obtiene la medida completa de la actividad sin haber licenciado los depósitos en particular, la última debe seguir haciendo los depósitos, sin perjuicios a la autorización que se compara con el cliente de la administración que descuidó hacer los depósitos.

Hora de pagar el razonamiento:

- a) Hasta la fecha de la mitad o la totalidad de la cuota para la cooperativa especializada o dentro del (quinto) día hábil del mes siguiente a la fecha en que se ejecuta el recibo de la cuota en el Registro de compras, lo que ocurra primero, cuando lo inevitable para hacer el depósito es el cliente de la administración; o,
- b) Dentro del (quinto) día hábil siguiente a la recepción de la medida completa de la actividad, cuando el individuo comprometido a ejecutar el depósito es la organización especializada.

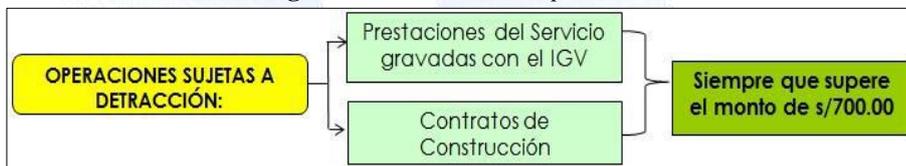
Según **Calle. J. (2017)**. Explica las operaciones sujetas a detracción.

Figura N° 2: Ambito de Aplicación



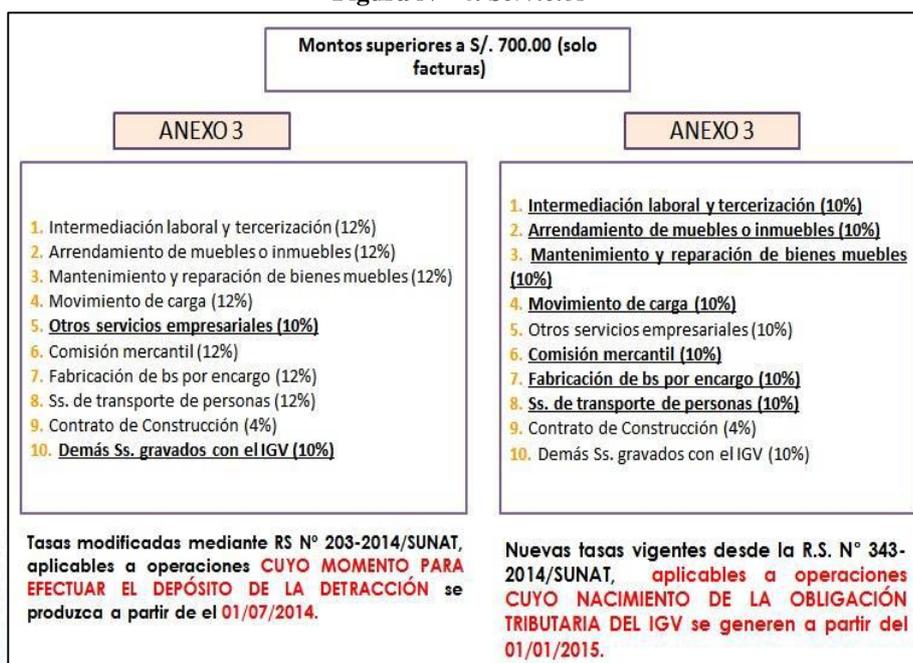
Fuente : Elaboracion del Autor

Figura N° 3: Ambito de Aplicación



Fuente : Elaboracion del Autor

Figura N° 4: Servicios



Fuente : Elaboracion del Autor

Figura N° 5: Resolución De Superintendencia



Fuente : Elaboracion del Autor

Figura N° 6: Transporte Público de pasajeros realizado por vía terrestre



Fuente : Elaboracion del Autor

2.2.1.2 Infracciones y sanciones (Criterios de Gradualidad)

Según **Sunat (2017)**. Caracterizar la infracción del cargo en el artículo 164 °. Es un delito de evaluación, cualquier actividad o supervisión que se suma a la infracción de las normas del deber, dado que se encapsula todo lo considerado en este título o en diferentes leyes o pronunciamientos autorizados.

Según **Sunat (2017)**. Explica tipos de infracciones tributarias Artículo 172°.

La infracción de la evaluación se produce por incumplimiento de los compromisos que se acompañan:

- Asociar, actualizar o acreditar la inscripción.
- Difundir, adjudicar y solicitar la verificación de la instalación y / o archivos diferentes.
- Para transmitir libros y / o registros o tener informes o archivos diferentes.
- Mostrar explicaciones e intercambios.
- Para llegar al control de la Administración Tributaria, educar y presentarse ante ella.
- El autorizar

Según **Alva M. (2014). Citando a García Maynes (1996)**. Aclara la distinción de la infracción, el asentimiento "es el resultado legal que el incumplimiento de una obligación entrega en relación con el deudor, de esta manera se adapta su aplicación al reconocimiento de una presunción de actualidad que comprende en el reconocimiento de un hecho hasta obligación por parte de un estándar responsable del sujeto culpable que está respaldado".

Según **Alva M. (2014). Citando a Becker Alfredo (1998)**. Aclara que: "La aprobación es la obligación preestablecida por una norma legal que el Estado utiliza como un instrumento legal para evitar o desmoralizar, legítimamente, una demostración o certeza que la solicitud legal niega". Los castigos de evaluación que se imponen contra la comisión de una infracción pueden aislarse en dos reuniones, la primera es la autorización financiera, por ejemplo, multas y autorizaciones no monetarias, a las que se llega mediante la conclusión de premisas, la reasignación de beneficios, baja de licencias e internación de vehículos. En el Código Tributario, los asentimientos son esenciales en las Tablas que son una parte adjunta del Código Tributario. Como equipo con el caso de la infracción demostrado en el número anterior, vemos que la aprobación que se compara con ella se muestra en la Tabla I10 de Infracciones y Sanciones del Código Fiscal, determinando que la multa es proporcional a un (1) Impuesto Unidad.

Según **Gáslac Ll. (2013, p. 94-97)**. Aclare cuáles son las infracciones y aprobaciones pertinentes al Sistema de Retiros Sin sesgo a las infracciones y asentimientos dados en el Código Tributario, debajo tendrá la opción de vigilar las infracciones y autorizaciones apropiadas para el Sistema de Retiros, según los arreglos de Artículo 12 del TUO del Decreto Legislativo No. 940. (Afirmado por el Decreto Supremo No. 155-2004 EF

Tabla N° 4: Infracciones y Sanciones Aplicables al Sistema de Detracciones

BASE LEGAL	INFRACCIÓN SANCIÓN	SANCIÓN
Numeral 1 del inciso 12.2 del artículo 12.	El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.
Numeral 2 del inciso 12.2 del artículo 12.	El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, siempre que este deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los 5 días hábiles siguientes de realizado el traslado.
Numeral 3 del inciso 12.2 del artículo 12.	El sujeto que por cuenta del proveedor permite el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema, siempre que este deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.
Numeral 4 del inciso 12.2 del artículo 12.	El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
Numeral 5 del inciso 12.2 del artículo 12.	Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido ¹ .	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.

Fuente: Código tributario 2017

¿Existe algún Régimen de Gradualidad de Sanciones para las infracciones relacionadas con el Sistema de Detracciones?

En realidad, a través de la Resolución de Superintendencia No. 254-2004 / SUNAT, se hizo el Régimen de Graduación conectado al Sistema de Detracciones. El Artículo 2 de dicha Resolución expresa que el Régimen será apropiado para la multa relacionada con el delito establecido en el numeral 1 del inciso 12.2 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 940, identificado con la parte comprometida que se niega a aceptar el pleno depósito a la que alude el Sistema, en el momento acumulado. Por esta razón, los criterios para graduar la multa en comparación con la infracción mencionada anteriormente se caracterizan de la siguiente manera:

- **Remedio:** Tras la regularización total o incompleta de los depósitos que se pasa por alto, se piensa en los arreglos del adjunto correspondiente. En el caso de que la parte culpable sea el adquirente o el cliente que le haya entregado al proveedor o al proveedor toda la actividad sujeta al Sistema, solo la regularización agregada o fraccional de los depósitos que se pasó por alto durante los 25 días hábiles posteriores a la fecha o tiempo límite para que el comprador o el cliente hagan los depósitos.
- **Correspondencia oportuna:** a la correspondencia realizada por el comprador o cliente con Sunat para demostrar que el proveedor o proveedor no tiene un registro que permita realizar los depósitos, considerando la estrategia mostrada en el Estándar Complementario y dentro de los cinco días hábiles después de la fecha o la hora límite para hacer los depósitos.

El uso del Régimen de Gradualidad se muestra en el Anexo de la Resolución de Superintendencia No. 254-2004 / SUNAT, según lo adjunto:

ANEXO APLICACIÓN DE LA GRADUALIDAD				
La sanción de multa correspondiente a la infracción tipificada en el numeral 1 del inciso 12.2. del Artículo 12° del Decreto, consistente en que "el sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema en el momento establecido", será graduada de acuerdo a lo señalado a continuación:				
SUJETOS OBLIGADOS (Art. 5° del Decreto y Norma Complementaria)	CRITERIOS DE GRADUALIDAD	Criterios de Gradualidad: Comunicación oportuna (1) y Subsanación (2) (Porcentaje de rebaja de la multa)		
		Si se cumple con la hasta el quinto día hábil a la fecha en que la SUNAT le comunica al infractor el número de la del proveedor del bien o del servicio.	Si se cumple con la desde el sexto y hasta el décimo quinto día hábil siguiente a la en que la SUNAT le comunica al infractor el número de la cuenta proveedor del bien o prestador servicio.	Si se realiza la Subsanación después del décimo quinto día hábil siguiente a la fecha en que la SUNAT le comunica al infractor el número de la del proveedor del bien o prestador del servicio y antes que surta efecto cualquier notificación en la que se le comunica al infractor que ha incurrido en infracción.
a) El adquirente del bien o usuario del cuando el proveedor del bien o prestador servicio no tiene cuenta abierta en la que se pueda realizar el Depósito.	COMUNICACIÓN OPORTUNA (1) y SUBSANACIÓN (2)	100%	70%	50%

SUJETOS OBLIGADOS (Art. 5° del Decreto y Norma Complementaria)	CRITERIO DE GRADUALIDAD	Criterio de Gradualidad: Subsanación (1) (Porcentaje de rebaja de la multa)		
		Si se cumple con la hasta el quinto día hábil a la fecha o plazo previsto para efectuar el Depósito.(3)	Si se cumple con la desde el sexto y hasta el décimo quinto día hábil siguiente a la o plazo previsto para efectuar el Depósito.(3)	Si se realiza la Subsanación después del décimo quinto día hábil siguiente a la fecha o plazo previsto para efectuar el Depósito (3) y antes que surta efecto cualquier notificación en la que se le comunica al infractor que ha incurrido en infracción.
b) El adquirente del bien o usuario del servicio, cuando el proveedor del bien o prestador del servicio tiene cuenta abierta en la que se puede realizar el Depósito.	SUBSANACIÓN(2)	100%	70%	50%
c) El proveedor del bien o prestador del servicio.(4)				
d) El sujeto del IGV, en el caso del retiro de bienes, y el propietario de los bienes que realice o encargue el traslado de dichos bienes.				
<p>(1) Este criterio es definido en el inciso 2) del artículo 3°.</p> <p>(2) Este criterio es definido en el inciso 1) del artículo 3°. La subsanación parcial determinará que se aplique la rebaja en función a lo subsanado. Si se realiza más de una subsanación parcial se deberán sumar las rebajas respectivas.</p> <p>(3) La fecha y plazo para efectuar el Depósito se encuentran previstas en el Artículo 7° del Decreto y en las Normas Complementarias.</p> <p>(4) Si el proveedor del bien o el prestador del servicio recibió del adquirente o usuario el íntegro del importe de la operación sujeta al Sistema, se deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) El Depósito total que efectúe el proveedor o prestador en el plazo señalado en el segundo párrafo del literal a) del inciso 5.1. del artículo 5° del Decreto determinará que el adquirente o usuario no sea sancionado por la infracción comprendida en el Régimen.]</p> <p>b) El Depósito parcial efectuado por el proveedor o prestador en el plazo señalado en el segundo párrafo del literal a) del inciso 5.1. del artículo 5° del Decreto o la Subsanación realizada por estos, reducen la sanción del adquirente o usuario por la infracción contemplada en el Régimen, por un monto equivalente a la rebaja que le pertenezca al proveedor o prestador.</p> <p>Para efecto de la presente nota, sólo se considerarán los Depósitos efectuados durante los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha o plazo previsto para el adquirente o usuario los realice al amparo del Decreto.</p>				

En cuanto a la sospecha c) de la tabla anterior, si el proveedor de la gran organización o la organización especializada obtuvieron del comprador o del cliente todo lo relacionado con la actividad sujeta al marco, se debe considerar lo siguiente:

- a. El depósito absoluta realizada por el proveedor o proveedor dentro del período mostrado descubrirá que el adquirente o cliente no está respaldado por la infracción incorporada al Régimen.
- b. El depósito fraccional realizada por el proveedor o proveedor dentro del período demostrado o la modificación realizada por ellos, disminuyen el asentimiento del comprador o cliente por la infracción ponderada en el Régimen, en una suma proporcional a la disminución que tiene un lugar con El proveedor o prestamista.

Según **Vera Carolyn (2013, p. 8)**. Caracteriza la Norma Tributaria "La ley de gastos protegidos es la disposición de normas y pautas sagradas que administran la evaluación tributaria. Es la parte de la ley constitucional que dirige la maravilla monetaria que ocurre en caso de degradaciones de la abundancia de personas para el Estado, forzadas coercitivamente, eso hace que sea de subsistencia, lo que ordena la Constitución, y para solicitar, el gobierno y la durabilidad del público en general cuyo sentido práctico busca".

Ahora bien, como sabemos, la Constitución es el conjunto de los principios y las normas que de por sí constituyen un sistema orgánico, por el cual, estos principios y normas se encuentran vinculados, de tal manera que no es posible hacer una interpretación aislada, sino que esta se debe efectuar de acuerdo al sistema completo, es decir tomando como base a la constitución. Es justamente en razón de ello que, el tema tributario se debe explicar partiendo de la perspectiva constitucional.

Actualmente, como probablemente sepamos, la Constitución es la disposición de estándares y estándares que en sí mismos establecen un marco natural, mediante el cual, estos estándares y estándares están conectados, con el objetivo de que sea absurdo esperar hacer una aclaración desconectada, sin embargo, esto debe ser terminado por el marco total, eso depende de la constitución. Es exactamente un resultado directo de esto que, la cuestión del deber debe aclararse dependiendo del punto de vista protegido.

2.2.1.3 Liberación de fondos.

Según **Instituto Pacífico (2016, p. 3)**. El Sistema de Pago de Obligaciones con el Gobierno Central o conocido regularmente como el Sistema de Retiros (en adelante, el marco) está previsto para crear activos para el pago de obligaciones y gastos y costos, que se relacionan con sujetos que venden o prestan al menos uno de los productos o administraciones sujetos a los mismos.

Por estas razones, la antigüedad de los activos mencionados anteriormente se realiza a través de las depósitos que deben realizar los compradores o clientes de las mercancías y empresas mencionadas anteriormente, en los saldos financieros que se han abierto por este motivo en el Banco de la Nación.

En ese sentido, si las sumas almacenadas en los registros no se agotan después de haber estado obligadas a pagar las obligaciones mencionadas anteriormente, se considerará abiertamente accesible para el titular, un procedimiento que infiere para esta persona, descartar dichos activos sin confinamiento.

La llegada de los activos de derivación es la llegada de los hallazgos guardados en el Banco de la Nación debido a las tareas realizadas con razonamientos. Este sistema se puede realizar bajo parámetros y convenciones específicos.

Según **Sunat (2016)**. Aclara sobre la llegada de activos, para esto es importante comprender. Se espera que el Sistema de detracciones cree activos para la instalación de obligaciones de evaluación y gastos y costos, que se relacionan con sujetos que venden o dan al menos uno de los productos o administraciones sujetos a él. Por estos motivos, la antigüedad de los activos se realiza a través de los depósitos que deben ejecutar los compradores o clientes de las mercancías y emprendimientos mencionados anteriormente, en los saldos financieros que se han abierto por este motivo en el Banco de la Nación.

En ese sentido, si las sumas guardadas en los registros no se completan después de haber sido vinculadas a la entrega de las obligaciones mencionadas anteriormente, se considerarán de acceso abierto (devolución para el titular, proceso que implica para esta persona, descartar dicho activos sin impedimento).

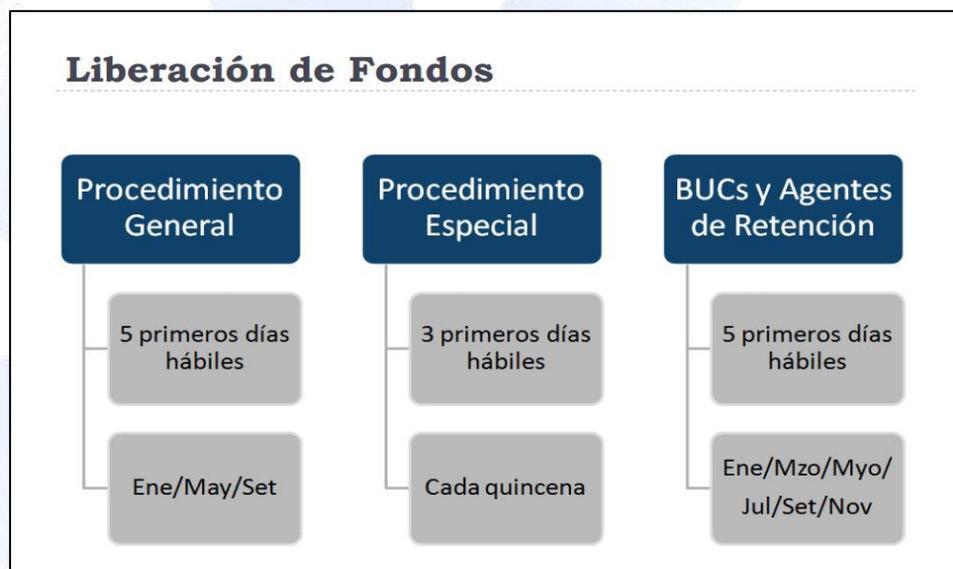
Según **Sunat (2016)**. Aclara sobre la Solicitud de liberación de fondos, ya que dicha solicitud con la expectativa de una transferencia complementaria de las sumas guardadas en los registros del Banco de la Nación, se mostrará en:

- a. Las unidades SUNAT: por el ciudadano, su delegado u operador aprobó explícitamente sacar dicho sistema a través de un informe abierto o privado marcado por un funcionario legal de la SUNAT o Notario Público.
- b. Muy significativo: los contribuyentes del impuesto a las ventas de arroz apilado-IVAP registran la solicitud de llegada de activos a la Oficina de Partes de las condiciones y centros de servicios al contribuyente. No deben utilizar el Formulario virtual N ° 1697 con respecto al registro de derivaciones abierto para la instalación de IVAP.
- c. A través de las operaciones en línea de SUNAT: a través del formulario virtual 1697 "Solicitud de liberación de activos" que se

adhiera a las instrucciones dadas por el marco. Los ciudadanos del IVAP deben presentar la solicitud a la Oficina de las Partes con respecto a su registro de conclusiones: IVAP, FV No. 1697 no les concierne. Puede descubrir esta estructura accediendo a las Operaciones en línea de SUNAT - Procedimientos y consultas, Otras afirmaciones y solicitudes / Solicitud de liberación de fondos.

Según **Rodríguez C. (2015)**. Explica el Sistema de Deduciones Casuística detalla la siguiente figura.

Figura N° 7: Liberación de Fondos



Fuente: Elaboración del Autor

2.2.2 Liquidez

Según **Torres T, Riu R, Ortiz A. (2013)**. Sostienen que Liquidez es propiedad de la organización de dinero importante en el momento adecuado que nos permite realizar la entrega de los deberes recientemente realizados.

Cuando es más sencillo cambiar los activos del beneficio que la organización tiene en efectivo, apreciará la capacidad de pago más destacada para cumplir con sus obligaciones y deberes.

No obstante, debe explicarse que la liquidez depende de dos componentes:

- El tiempo requerido para cambiar los recursos en efectivo.

- Incertidumbre después de algún tiempo y reconocimiento de la estimación de ventajas en efectivo.

Según Wong **D. (1996 p. 21)**. Aclara la liquidez en el caso de que subraye la importancia de designar en una empresa protegida y productiva, a pesar del hecho de que con una alta propensión a no poder soportar sus obligaciones temporalmente, ¿pondría recursos en la tarea? Probablemente no; o requeriría que el mercado de capitales busque financiamiento para enfrentar el problema. Sin embargo, vale la pena mencionar que en Perú las fuentes de financiamiento son raras. Si bien no se crea el mercado de capitales, la liquidez será la regla principal en cuenta, incluso con una carga más prominente que el riesgo y la ganancia. Un caso razonable de este examen son los especuladores en la Bolsa de Valores de Lima. Muchos ponen claramente en existencias de fluidos y menosprecian a otros que, aunque protegidos y beneficiosos, no se pueden intercambiar de manera efectiva.

Según **(Lawrence J. Gitman, E. Año 2009 pág. 49)**. “La liquidez de una organización se estima por su capacidad para cumplir compromisos transitorios a medida que terminan. La liquidez alude a la disolución de la posición monetaria mundial de la organización”.

Según **Actualidad Empresarial Cajacanarias (2006 p. 4)**. Aclara la idea de liquidez o solvencia transitoria como la capacidad de la organización para gestionar obligaciones momentáneas.

Según **Rubio P. (2007, p.16)**. La liquidez caracteriza cuánto puede una organización cumplir con sus compromisos actuales es el alcance de su liquidez momentánea. La liquidez de esta manera incorpora la capacidad oportuna de cambiar los recursos en fluidos o de ser accesible para enfrentar desarrollos momentáneos. Unos pocos creadores insinúan esta idea de liquidez con el término de disolución, caracterizándola como la capacidad de una organización para cumplir con sus obligaciones de pago. Podemos decidir diferentes grados de solubilidad. En cualquier caso tenemos la última capacidad de disolución, comunicada como la disparidad entre los recursos absolutos y los pasivos requeridos. Recibe este nombre de capacidad de disolución definitiva, ya que se

pone en un punto de vista que podemos considerar "último": la liquidación concebible de una organización. Con esta última capacidad de disolución, evaluamos si la estimación de los recursos de la ventaja respalda cada una de las obligaciones contraídas por la organización.

Revise que esta medida es lo que normalmente se encuentra en las notas o sinopsis sobre la suspensión de cuotas. En la práctica actual, la idea de la capacidad de disolución actual generalmente se utiliza cada vez más, un término prácticamente idéntico al de liquidez momentánea.

Además, deberíamos discutir la presencia de varios grados de liquidez. La ausencia de liquidez puede demostrar que la organización no puede utilizar límites positivos u otras oportunidades beneficiosas. También puede ser un freno enorme en la capacidad de extender. Es decir, la ausencia de liquidez a este nivel sugiere menos oportunidades de decisión y, posteriormente, un freno a la movilidad. Una ausencia progresivamente genuina de liquidez significa que la organización no puede cumplir con sus responsabilidades de pago actuales. Esto puede provocar una disminución en el grado de actividades, el cierre limitado de las ventajas o, por fin, la interferencia de las cuotas.

De esta manera, para los propietarios de la organización, la ausencia de liquidez puede significar:

- Un descenso de la rentabilidad.
- La inviabilidad de aprovechar oportunidades interesantes (expansión, compras de oportunidad, etc.)
- Pérdida de manejo de la empresa.
- Pérdida total o parcial del capital asignado. Como es lógico, los acreedores de la empresa también se verán afectados por la falta de liquidez.
- Retardos en el cobro de intereses y principal de sus créditos.
- Escrúpulo total o parcial de las cantidades prestadas.

Las relevantes implicaciones de todas estas consecuencias justifican la gran importancia que se da a las medidas de la liquidez a corto plazo

Según **Vásquez, C. (2016) citando a ABC de la Economía (2016)**. Aclara que la liquidez es la capacidad de la organización para enfrentar sus compromisos transitorios. La liquidez se determina como la capacidad de una organización para obtener dinero. Es la cercanía de una ventaja para su cambio en efectivo. La proporción o proporción de liquidez se utiliza para cuantificar la liquidez de una

organización.

Que estima la capacidad de la organización para cumplir con sus compromisos transitorios. A partir de la investigación de estas razones, se puede comprender la capacidad de disolución de la organización y su capacidad para mantenerse soluble si surgiera una ocurrencia de ocasiones antagónicas.

Según **Peredo, E y Quispe, F. (2016, p.36). Citando a Bernstein (2011).** La liquidez es la simplicidad, la velocidad y el nivel de disminución en el cambio de los recursos actuales a tesorería, y la deficiencia de esto lo considera uno de los efectos secundarios fundamentales de los problemas relacionados con el dinero. En un nivel fundamental, la liquidez se puede caracterizar en una ruta básica como el límite de pago transitorio de la organización, o como la capacidad de cambiar recursos y emprendimientos en efectivo o instrumentos fluidos, lo que se conoce como tesorería.

Si bien los objetivos a largo plazo para el logro empresarial dependen del impulso de los beneficios y la amplificación de la estimación de la organización, los destinos transitorios se centran principalmente en:

- Obtener la liquidez ideal o adecuada para la organización.
- Evitar los desafíos monetarios.

En realidad, el factor de liquidez es un excedente de fluido accesible de una vez en el presente, que realmente no se mantendrá en el futuro rápido. Esto implica que mide el límite del recurso actual y está listo para compensar las características irregulares en la progresión de los activos por períodos, incluso no tanto como el dinero y el crédito comercial, que en general es de treinta y sesenta días. Teniendo todo en cuenta, los destinos extremadamente legítimos que se pueden lograr con el factor de liquidez y sus proporciones relacionadas son los siguientes:

1. Mida el ritmo de rotación de los recursos y pasivos actuales para producir dinero y decida el momento más extremo para aplicarlo.
2. Medir a través del capital de trabajo, las reservas de beneficios o activos fluidos para la organización.
3. Decidir en qué medida se asegura el exceso de recursos actuales sobre los pasivos actuales, de la misma forma que el borde de bienestar que brinda esta abundancia.

4. Medir a través del capital de trabajo, la estructura de futuros pasajes de tesorería en relación con las sobretensiones. Sea como fuere, como acabamos de demostrar, el coeficiente de liquidez se daña porque considera que solo se deben decidir cosas que son segmentos estáticos, y excluye diferentes elementos, por ejemplo, articulaciones salariales.

Es fundamental afirmar que, en general, la liquidez garantiza solo la traducción cuando se identifica con todos los recursos u ofertas, ya que le otorgan un carácter poderoso.

Según **Peredo, E y Quispe, F. (2016, p. 38)**. Según **Soria (2013)**. La liquidez es la adecuación de la organización para cumplir con sus compromisos esencialmente momentáneos. La liquidez se resuelve como la capacidad de una organización para recaudar dinero. Es la vecindad de un recurso para su cambio en efectivo. La falta de asistencia de liquidez puede significar regularmente la inviabilidad de explotar las circunstancias favorables del negocio o con posibles aperturas de intercambio con proveedores y clientes.

Conocer la liquidez de una organización es notable tanto para la organización de la organización como para los extraños que están inclinados a poner recursos en ella y, en cualquier caso, para los elementos de control del estado. La determinación de la liquidez de la organización es una parte esencial de las proyecciones monetarias y presupuestarias de cualquier organización, ya que sin el conocimiento específico de la capacidad de la organización para crear un ingreso específico, es difícil hacer una proyección o comenzar cualquier futuro. Aventurarse y bajo estas condiciones sería intenso e imprudente hacer deberes sin que la cereza tuviera la opción de satisfacerlos.

Hay algunos factores que las organizaciones no consideran de manera conveniente, lo que regularmente resulta en no lograr un grado suficiente de liquidez y en esto podemos hacer referencia a los siguientes:

- No piense en las desgracias que comienzan hacia el inicio de las actividades.
- No calcule que el capital de trabajo necesario aumentará con la expansión de las tareas de la organización.
- No es oportuno evaluar el dinero subyacente que la organización necesitará para comenzar las actividades.

En el caso de que una organización no tenga liquidez, cualquier problema que pueda tener nunca más será tan fundamental, para la explicación básica de que

la ausencia de liquidez provocó otra solicitud de necesidad de realizar las tareas. La ausencia de liquidez provoca un número más prominente de terminaciones de la organización que la pérdida de beneficios.

Según **Gitman (2003)**. Las proporciones de liquidez muestran el grado de disolución monetaria momentánea que depende de la capacidad que necesita para cumplir con sus compromisos actuales que emergen del ciclo de creación.

Según **Rueda y Rueda (2011)**. Los principales ratios de liquidez son (p. 340-353):

a) Capital neto de trabajo

A pesar de que generalmente no es un archivo, se usa regularmente para cuantificar la liquidez general de una organización. Es valioso para la administración interna. Con frecuencia, el acuerdo en el que se produce una obligación de largo recorrido estipula explícitamente un grado base de capital de trabajo neto que debe garantizar la organización. Este requisito previo está planeado para obligar a la organización a mantener una liquidez de trabajo adecuada, lo que asegura los avances del banco.

FÓRMULA: Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Interpretación: Cuanto mayor sea la estimación de esta proporción, mejor será la eficiencia del capital de trabajo, en otras palabras, el efectivo destina recursos a este tipo de activo pivota un número más notable de veces, lo que se convierte en una productividad más destacada del negocio.

b) Ratio de liquidez corriente o razón circulante.

Es una de las disputas monetarias más utilizadas que supervisa la capacidad de la organización para perfeccionar sus compromisos momentáneos. Como regla general, cuanto mayor sea la proporción del dinero, la organización se considera progresivamente fluida, ya que depende del movimiento en el que trabaja la organización.

FÓRMULA Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{LIQUIDEZ CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Interpretación: Debe ser más prominente que 1. Un incentivo en algún lugar en el rango de 1.5 y 1.9 es adecuado, su amabilidad depende de la parte donde trabaja la organización y sus cualidades. Cuanto más notable sea, menor será el peligro de la organización y más prominente será su fuerza de instalación transitoria. Un valor más digno de mención que el de 2 métodos relacionados con el margen de maniobra (capital inerte) Un valor inferior a 1 muestra que la organización está a punto de declarar las cuotas suspendidas y debe enfrentar sus obligaciones transitorias mediante la venta de activos fijos, lo que disminuirá su límite beneficioso.

c) Razón rápida o prueba acida.

Esta proporción traduce lo adecuado o inadecuado de la organización para cubrir pasivos transitorios a través de sus beneficios de reconocimiento rápido, es decir, es un archivo de pronta disolución de la organización. Esta es una discusión correlativa a la proporción de liquidez actual o recursos actuales, que ofrece una proporción de liquidez más infiltrante que la anterior; en cualquier caso, presenta los documentos por cobrar que necesitan una evaluación con respecto a su tamaño, creación y calidad para traducir adecuadamente el resultado. Exhibe la capacidad de satisfacer sus compromisos momentáneos de la organización al aceptar que el stock o producto no se vende.

FÓRMULA Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Interpretación: Un resultado equivalente a 1 puede verse como adecuado. En el caso de que sea menor de 1, puede haber una amenaza de perder la marca con respecto a los activos para adaptarse a las cuotas. En el caso de que sea más prominente que 1, la organización puede tener capital de abundancia.

Tabla N° 5: Ejemplo de ratio de liquidez

CUENTAS	2014	2015
Activos Corrientes	4'000,000.00	3'600,000.00
Pasivos Corrientes	3'800,000.00	3'700,000.00
Inventarios	2'800,000.00	2'700,000.00
Razón Corriente	1,05	0,97
Prueba Acida	0,32	0,24
Capital de Trabajo	200,000	(100,000)

Fuente: Elaboración del autor

INTERPRETACIÓN DE LAS CIFRAS OBTENIDAS

Razón Corriente:

Como debería ser obvio en las cifras anteriores, los recursos actuales y los pasivos actuales de 2015 se expandieron en comparación con 2014. Sea como fuere, estas cifras no deberían verse de forma independiente, deberíamos descubrir cómo interactuar con ellas para investigarlos. Esta es la razón por la cual se descubre la proporción actual, que para 2014 fue de 0.97, que se compara con la división de los recursos actuales sobre los pasivos actuales. Este valor numérico es de pensamiento esencial ya que es lo que nos permite adquirir el examen relacionado con el dinero más adelante. Continuando con la aclaración, si se contrasta la proporción actual de 0,97 y la proporción actual de 2015, se puede ver muy bien que se expandió a 1,05.

PRUEBA ÁCIDA:

Los marcadores creados por esta evaluación son, para el año 2014 0.24 y para el año 2015 0.32. Posteriormente se investigará qué ocurre con la modificación de las dos figuras adquiridas. Recuerde que esta evaluación es esa parte de los recursos actuales que está limitada de aquellos recursos no realmente fluidos (los inventarios de nuestro modelo).

CAPITAL DE TRABAJO:

Al limitar los recursos actuales, se puede ver que los pasivos corrientes en 2014 tienen un valor negativo, pasando 2015 a un valor positivo.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ OBTENIDOS

Cuando se obtiene y comprende la estimación numérica de los Indicadores de Liquidez, continuamos investigando y comprendiendo lo que significan las cifras y los resultados:

LA RAZÓN CORRIENTE

Pasó de 0.97 en 2014 a 1.05 en 2015. La investigación aquí que podría comenzar es el medio por el cual se investiga este resultado:

- En 2014, por cada sol que la organización debía en pasivos corrientes, deben estar asegurados con recursos actuales 0.97.
- En 2015 por cada sol que la organización debía en obligaciones actuales, deben estar aseguradas con los recursos actuales 1.05.

Tenga en cuenta que si se logra menos de 1 en la conexión entre los recursos actuales y los pasivos, demuestra que la organización puede tener problemas de liquidez. En cualquier caso, al observar las cifras de los dos años, encontramos que en 2015 fue mejor, es decir, la ventaja se estaba expandiendo, y es razonable que, cuanto mayor, mejor liquidez. Sin embargo, la consulta que podría indicar es la razón por la que ocurre esto. ¿Habrá una explicación sustantiva? ¿Sería posible que la organización tuviera motivaciones sustanciales para tener un indicador de liquidez de menos de 1 en 2014? Definitivamente así, se menciona llegar al final de esta investigación, donde más adelante en el hallazgo se resolverá lo que realmente ocurrió.

LA PRUEBA ÁCIDA:

Como se mencionó en secciones anteriores, determinar el análisis básico es solo una cuestión de despojar el stock de recursos actuales y separarlos de los pasivos actuales. Recuerde que la idea es disminuir los inventarios y los recursos actuales que no tienen la liquidez adecuada. En este marcador encontramos que en 2014 hay 0.24 versus 0.32 en 2015. En cualquier caso, ¿por qué medios se puede diseccionar este marcador? Con este resultado, se puede mostrar algo muy similar que se reflejó en el indicador principal de liquidez (Motivo actual) y que la liquidez de la organización se está expandiendo, sin embargo, es esencial preguntar nuevamente ¿Qué ocurrió en 2014? ¿Por qué motivo los marcadores de liquidez son bajos en 2014? Más tarde ABCFinanzas.com aclara el tema fundamental.

CAPITAL DE TRABAJO:

Tenga en cuenta al usuario que este puntero son recursos presentes, menos todos los pasivos presentes y, como lo demostró en 2014, fue negativo (- 100,000) y llega a 2015 con una ecualización positiva. Dado lo anterior, merece preguntarse: ¿Por qué mejoró? Recuerde que este puntero por fin nos da que si ABC - Supermarkets necesitara abandonar todas sus obligaciones momentáneas en un momento determinado y dejar todas sus ventajas por el momento, ¿es concebible que ABC - Supermarkets pueda abandonarlas? En el caso de que los recursos actuales sean más prominentes que los pasivos corrientes, podría hacerlo. En otras palabras, para esta situación ABC - Los supermercados no podrían haberlo hecho así en 2014 a la luz del hecho de que este número fue negativo. ¿Esto implica ABC: los supermercados habrían sido ilíquidos? Posiblemente no, e inequívocamente debe ser cauteloso al comunicar este tipo de decisiones, por lo que es importante desglosar por completo todos los indicadores de liquidez para aterrizar en una última determinación como lo indican los resultados logrados, que finalmente es el objetivo fundamental para el toda circunstancia para ser justificable y tener la opción de realizar actividades que conduzcan a una mejor administración y organización.

DIAGNÓSTICO FINAL

Al tomar decisiones sobre los resultados logrados, debemos ser excepcionalmente conscientes, por lo tanto, es importante representar la mayoría de los mencionados anteriormente, que no es solo para determinar la proporción actual, además de equilibrarla con el análisis y el capital de trabajo. . También es importante realizar un examen de cada uno de los marcadores y diseccionar los métodos de cada uno, para realizar una investigación, por ejemplo, la realizada de antemano, al diagnosticar que los indicadores de la organización ABC - Supermercados son mejorando, debido a la correlación que se hizo en algún lugar en el rango de 2014 y 2015.

Por fin está el análisis relacionado con el dinero de la organización ABC - Supermercados y para esto es indispensable conocer la organización, en otras palabras, el investigador monetario y los propios ejecutivos deben comprender lo que está sucediendo en la organización, por qué cambian los registros y continuar con un objetivo específico en mente.

Teniendo en cuenta lo anterior, y siguiendo el caso de la investigación de liquidez que se está realizando a la organización ABC - Supermercados, el investigador relacionado con el dinero encontró en el informe de administración de la organización, que en 2014 pagó 15 mil dólares del anticipo obtenido en 2010 para extender sus oficinas obteniendo una propiedad que estaba junto al mercado principal. Por así decirlo, este efectivo comenzó a distribuirse a través de cuotas de crédito, lo que hace que los recursos actuales disminuyan implacablemente y, por lo tanto, se ven los indicadores de liquidez influenciados en 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, no, se tiende a inferir que ABC - Supermercados tiene problemas de liquidez, ya que es básicamente una posición confiable que se anticipó con el tiempo y es una parte de la técnica comercial, donde potencialmente más tarde se mostrará con mayor ofertas, por lo que puede crecer su estructura para consolidar más artículos y por qué no dar más consuelo a sus clientes.

2.2.2.1 Pago de obligaciones

Según Robles, C. (2008). **El Modelo de Código Tributario para América Latina (MCTAL), organizado por el Programa Tributario Conjunto OEA / BID en 1966, establece en su artículo 42 ° que "los gastos deben ser realizados por ciudadanos o ciudadanos.**

Nuestro Código Tributario se muestra en el Artículo 30. Demuestra que "La entrega de la obligación de tasación será realizada por los individuos con deudas y, en su caso, por sus delegados. Las personas ajenas pueden hacer la entrega, excepto si se contempla la restricción del prestatario de gastos". Deberíamos ver, ya que nuestro funcionario incorpora otro componente distintivo, que es la probabilidad de que el prestatario de gastos contradiga (respaldando la explicación) que un extraño hace la entrega en su beneficio. Aceptamos que el legislador no dice nada sobre si la restricción persuadida funcionará o si es probable que deba ser calificada por la Administración Tributaria.

Nuestro Código Tributario establece en el artículo 29, La directriz del tipo de pago, y establece que "El pago se realizará en la forma demostrada por la Ley, o bombardeando ese, el Reglamento, y en caso de incumplimiento, la Resolución del Impuesto organización".

¿Qué tal si percibimos cómo nuestro legislador en relación con el tipo de entrega no lo construye directamente, no expresa claramente que es una atribución de la Administración Tributaria, pero en un nivel fundamental, la Ley lo dirigirá, sin la Ley, el principio regulatorio, dado que no existe una norma reguladora, la Administración Tributaria, ya que, como probablemente sepamos, la norma administrativa se establece mediante un Decreto Supremo que para esta situación no puede ser dada por la Administración Tributaria

Según **Robles, C. (2008)**. Aclara sobre la entrega de la obligación del deber como un método para amortiguar el compromiso de evaluación, por esta razón la entrega en materia de gastos se caracteriza por que el ciudadano pone a disposición del arrendatario del deber una medida específica de efectivo, que debe compararse cuidadosamente con el debido a la evaluación, sin embargo, establece una cuota adicional si el sujeto comprometido hace que una parte de la obligación de evaluación sea accesible para el Tesoro, es decir, no es importante pagar todo lo que se debe por la instalación de la cuota.

Dado que la cuota es la satisfacción de la debida ventaja, esta fundación supone la presencia de un crédito para un agregado fluido para el Estado. Esto implica que el compromiso de gastos acaba de resolverse, de modo que hay un crédito para la tesorería, que el ciudadano está obligado a pagar, que el crédito se llama obligación de cargo, que en un nivel básico solo debe hacerse a partir de la evaluación adeudada, sin embargo, en general, la prima y las multas que se han acumulado debido al arancel impago (prima), o las multas impagas (prima), y por las multas no pagadas dentro del plazo establecido, se incluyen según lo establecido en el artículo 28 del presente Código Tributario.

Según **Wong D. (1996 p. 21)**. Aclara la entrega de compromisos, la capacidad de pago en el momento presente no debe entenderse como una idea directa, no hay recursos fluidos o ilíquidos. La idea genuina más bien tiene que ver con una diferencia de grado. Por ejemplo, los registros de ventas son recursos más fluidos que los inventarios, pero menos fluidos que el dinero.

Según Gaytán T (2011). Aclarar obligación. Es la conexión con el proveedor la que debe pagarse para que este compromiso sea sofocado, posteriormente el deudor es el ciudadano y el sujeto dinámico será la persona con quien se realiza el compromiso. En términos legales, tiende a caracterizarse como una conexión entre al menos dos individuos para los cuales uno de ellos (sujeto dinámico) requiere que el otro (individuo evaluable) pague por métodos de transporte de dinero, contrapartes de dinero, productos o la ventaja de administraciones. Los compromisos se pueden reprimir de varias maneras, entre ellas tenemos: por cuotas, por pago, por la exención de acumulación del banco, y así sucesivamente. Pago a plazos. En el momento en que tiene una obligación y ha permanecido con el prestamista para pagar dicha obligación en dinero real o contrapartes de dinero, sin embargo, por diferentes razones, no está listo para hacer el pago con el traspaso de la garantía. se acuerda con el proveedor para transmitir algo además del garantizado. Esta demostración se conoce como la fecha de entrega.

Según Northcote C. (2011). Aclarar sobre la entrega de compromisos como se demostró, la entrega es uno de los métodos para empapar los compromisos dirigidos en nuestra promulgación. Además, para ser definitivos, son los métodos para la eliminación normal de un compromiso, ya que se comprende que cuando se enmarca la conexión obligatoria entre un banco y un titular de la cuenta, la razón buscada por las dos reuniones es que el compromiso sea pagado.

Debe considerarse como una prioridad máxima que, como lo indica el significado de la entrega contenida en el Código Civil, los principales métodos para el final de los compromisos que implican la plena satisfacción del compromiso es la entrega, ya que cualquier otro medio de erradicación infiere variedades de las condiciones en que el compromiso fue inicialmente acordado. De esta manera, por ejemplo, la instalación en especie es un sistema que comprende la ejecución de una ventaja distinta de la que se acordó al principio, pero que el arrendatario reconoce. O, por otro lado, por ejemplo, la reducción, que no comprende la satisfacción de la ventaja, pero ahoga el compromiso por el deseo del jefe de préstamos que elige negar su derecho a solicitar una cuota. De esta manera, la entrega

se exhibe como los métodos fundamentales para el fin de un compromiso y se caracteriza por el Código Civil de la siguiente manera: "Artículo 1220º.- Noción de entrega La entrega se entiende que se realizará justo cuando la ventaja se haya ejecutado por completo". Según esta definición, podemos comprender a plazos para la plena satisfacción de la ventaja, según lo dispuesto por las reuniones. De esta manera, la consistencia incompleta, tardía o defectuosa no puede verse como una entrega. El requisito de que la cuota se realice en su totalidad sugiere que el jefe de préstamos no puede ser obligado a obtener una cuota fraccional, excepto si se estableció en concurrencia con la persona endeudada o si una directriz legal da tal plausibilidad.

2.2.2.2 Confiscación de Saldo a Cuenta

Según **Picón & Asociados (2013)**. Aclara sobre el peligro de los registros de derivaciones que se caracterizan como una guía, el arreglo de retenciones, hallazgos y discernimientos fue planeado para luchar contra la familiaridad y asegurar la acumulación de la obligación de evaluación. Trágicamente, hoy en día, según todas las cuentas en la administración, solo se reúnen enfoques que han estado perjudicando la seguridad y las empresas legítimas.

- La disposición de las conclusiones es un sistema a través del cual: Sunat garantiza la instalación de los cargos al solicitar al cliente de las administraciones o al comprador de los productos que almacene un nivel del recibo (4% - 12%) en un registro en el Banco de la Nación, en interés del proveedor.
- Este registro tiene como objetivo solitario la instalación de evaluaciones a la Sunat, que influyen brevemente en la liquidez de la organización.
- Si la organización no tiene la obligación de pagar, después de un par de meses puede exigir que se descargue el registro, ya que es su efectivo.

Criado hasta ahora, el Sistema de Pago de Obligaciones Fiscales (SPOT) es, a todas luces, un marco que garantiza la entrega de la obligación de evaluación, creando un gasto momentáneo relacionado con el dinero por parte de los ciudadanos.

El problema se crea mediante la utilización de la influencia de Sunat para reasignar el saldo del registro, que el estándar llama "pagar como

acumulación", restando al ciudadano la probabilidad de mencionar la llegada del registro de manera inconclusa; en otras palabras, el tesoro mantiene el efectivo.

Uno podría imaginar que un personal tan extraordinario como este debería ser salvado para ocasiones intensas (y de vez en cuando es, por ejemplo, la realidad de no tener o no presentarse ante la organización de gastos), pero realmente se está aplicando en la manera más ligera concebible, perjudicando la especulación y la seguridad jurídica.

Este estándar, entre otros, se aplica en los casos básicos que lo acompañan:

- Que los anuncios de un marco temporal no son predecibles con los depósitos en el registro de conclusiones. Para esta situación, la presentación comercial del IGV se desvía de los depósitos en la cuenta de razonamientos. El problema es que, en caso de que se cumpla por breves períodos, siempre habrá irregularidades, a la luz del hecho de que, por lo general, el mes en el que se paga un recibo nunca es el largo período de la emisión y el estado del equivalente.

- Si su organización modifica un anuncio de un mes, respalda haber infringido el número 1 del artículo 178 del Código Tributario y, en esta circunstancia, Sunat está reasignando las igualaciones de la cuenta de derivación.

Lo que utiliza esta fuerza laboral tan genuina es, entre otros:

- Puede ser que el ciudadano no tenga una obligación de gastos notable, y lo que es más lamentable, no planea tener suficiente para gastar lo que Sunat se está apropiando en años.

- No hay proporcionalidad entre el delito y el castigo. Puede ser que haya corregido S /. 1,000 y el elemento de recolección ingresan el agregado de su igualación de S /. 100,000 o más horrible.

- La advertencia de estas demostraciones se realizará a través del sitio Sunat.

Estas medidas se están deteriorando y están expandiendo la acumulación de cargos falsamente, a la luz del hecho de que este efectivo en algún momento u otro debe ser reparado o devuelto al ciudadano.

2.2.2.3 Excedente de Efectivo

Según **Alejandra E, Sandoval L y Otros (2011, p. 23)**. Aclarar sobre el exceso de dinero.

Las opciones de riesgo son opciones que las organizaciones necesitan para fortalecer sus sistemas, completar una empresa en particular o esencialmente para mejorar su dinero excedente; Estas especulaciones pueden ser un momento presente y su objetivo principal es obtener restauraciones que permitan a la organización mejorar sus actividades rentables.

Las organizaciones que tienen excedentes de dinero son los elementos especuladores fundamentales y tienen la probabilidad de poner recursos en empresas que les permitan obtener rendimientos más significativos, a causa de los sectores empresariales, por ejemplo, fiscal y de capital y sus enormes carteras de especulación, individuos y organizaciones que Tienen fondos de reserva y los altos ingresos encuentran resultados concebibles más notables y aperturas de riesgo en el marco presupuestario.

Según **Alejandra E, Sandoval L y Otros (2011, p. 24)**. Él aclara que las organizaciones con altos excedentes de dinero, que no eligen ponerlas en la actividad en sí y que no les exigen el reparto de ingresos o la eliminación de responsabilidades, hacen que la organización decida acumular todas juntas no exclusivamente para Reúna la prima, pero adicionalmente para tenerlos accesibles para los intercambios teóricos que se le puedan presentar, en el mercado monetario, por lo tanto, es imperativo considerar cuáles son las administraciones que el mercado de capitales brinda a las organizaciones.

Según **Ayala P (2017 p.7)** Caracteriza al dinero, como la articulación más certificada de la liquidez de una organización, ha cobrado importancia en las últimas décadas, como un indicador identificado con la resistencia de las organizaciones.

Según **Contreras, I (2004 p. 4)**. Para comenzar el tema, podemos especificar qué debemos comprender con el dinero "Son acciones de dinero en cajas y bancos, al igual que en breves intereses (en reservas o en

protecciones), que se utilizan regularmente para contribuir de manera fortuita a la abundancia de dinero.

Según (**Guajardo, 1995**). Para comenzar el tema, podemos especificar qué debemos comprender con el dinero "Son acciones de dinero en cajas y bancos, al igual que en breves intereses (en reservas o en protecciones), que se utilizan regularmente para contribuir de manera fortuita a la abundancia de dinero.

Según **Romero A (2012 p.71)**. Aclara el efectivo y las contrapartes de dinero que dependen en su mayor parte de los depósitos bancarios en los registros financieros y las especulaciones diarias de excedentes de dinero, alta liquidez, efectivamente convertibles en dinero y sujetos a pequeños peligros de cambios en la estima. El dinero se exhibe a un valor aparente y las contrapartes se estiman a un valor razonable; los cambios en su valor se reflejan en el resultado financiero completo (RIF) del período.

Según **Romero A (2012 p.71)**. Aclarar sobre el excedente de dinero Las contrapartes de efectivo son particularmente comentadas por las especulaciones de los excedentes de dinero.

2.2.3 Caso práctico y propuesta de estudio

2.2.3.1 Aspectos Generales

Figura N° 8: Ficha RUC

<p>FICHA RUC : 20506614407 BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS S.A.C. Número de Transacción : 329558588 CIR - Constancia de Información Registrada</p>	
<p>Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (D. Leg 912) a partir del 01/09/2018 Mediante Resolución N° 0230050240652</p>	
Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 31/05/2003
Fecha de Inicio de Actividades	: 31/05/2003
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: -
Comprobantes electrónicos	: -
Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 5229 - OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: 1 - 7192455
Teléfono Fijo 1	: 1 - 2064450
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 977578591
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: agomez@boxpool.com.pe
Correo Electrónico 2	: -
Domicilio Fiscal	
Actividad Económica	: 5229 - OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN ISIDRO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. RJO DE LA PLATA
Nro	: 167
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: 301
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO
Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 31/07/2003
Número de Partida Registral	: 11569556
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL

Fuente: Elaboración Propia

BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

a. Reseña Histórica

Comenzó sus ejercicios de intercambio remoto en 2003 con una oficina en el área de San Isidro, adquiriendo experiencia práctica en la administración de lugares de trabajo tradicionales con calidad, seguridad y seguridad.

A lo largo de los años, ha ajustado su estructura autorizada como lo indican las necesidades cambiantes de este negocio dinámico que ofrece una asistencia de calidad. En 2015 nos mudamos a nuestras nuevas oficinas ubicadas en el área de San Isidro, siendo estas cada vez más abiertas, agradables y actuales, por lo tanto, brindamos un lugar de trabajo superior a cada uno de nuestros representantes y una mejor atención al cliente.

Somos una oficina de tradiciones con amplia experiencia e información en actividades de Comercio Exterior. Aceptamos todas las necesidades para trabajar en el mercado en todos los sistemas de tradiciones hacia y desde Perú, cumpliendo fielmente con todos los requisitos legales y administrativos de las tradiciones peruanas. Ofrecemos a nuestros clientes un grupo de expertos cuya razón es dar respuestas de largo alcance para las tareas de intercambio global. En este sentido, nuestro personal tiene la información fundamental, la experiencia, la base y la innovación para proponer arreglos de una manera conveniente, competente e inventiva. En 2010, la organización se decidió por comenzar el proceso de Certificación BASC, concedido por la Organización Mundial Basc, que se adquirió de manera efectiva y se restaura cada año, ya que demuestra que cada uno de nuestros procedimientos es confiable y seguro.

b. Misión

Cumplir los requisitos de nuestros clientes con el mayor bienestar y calidad al ofrecer a nuestros trabajadores las condiciones para su mejora necesaria.

c. Visión

Sea la mejor opción en el campo del intercambio externo por nuestro avance constante, la naturaleza de la administración y la seguridad. Ser percibidos por nuestra calidad humana y la habilidad pulida de nuestros asociados.

OFICINAS DE BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS



OFICINAS DE BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS



OFICINAS DE BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS



d. Objetivos Estratégicos

Avanzar en un lugar de trabajo protegido, contar con representantes capaces y presentados con:

- Seguridad en formularios configurados.
- Cumplimiento de los prerrequisitos legítimos actuales y pertinentes para nuestro campo.
- Buscar la mejora persistente del sistema de gestión de control y seguridad BASC.

e. Valores

- Nuestros marcos de datos propulsados permiten supervisar las tareas utilizando ensayos de excelentes coordinaciones.
- Nuestros clientes tienen el control y la capacidad de percepción de toda la cadena de coordinaciones progresivamente.
- Brindamos una administración competente y personalizada enfocada en las necesidades de nuestros clientes.
- Distribuimos un organizador responsable de sus tareas y al menos un colaborador de oficina.
- Manejamos el 100% de su método de tradiciones en cualquiera de los sistemas establecidos por ley.

f. Servicios

Asesoría en Comercio Exterior

Contamos con un grupo de expertos específicos y siempre nos informamos sobre temas de intercambio y coordinación remotos que lo apoyarán y exhortarán a todos a través del proceso del sistema de tradiciones.

Nuestros expertos pueden exhortarlo a:

- Valoración en aduana.
- Reembolso por cuotas indebidas o excesivas.
- Orientación de carga IMO.
- Permisos ante DIGESA, PRODUCE, DIGEMID, SENASA y otros.
- Absolución de las tradiciones solicitar todo en todos.
- Procedimiento para la compensación de las obligaciones de las tradiciones: inconveniente.

Figura N° 9: Servicio en Agenciamiento de Aduana



Fuente: Página web de Boxpool Agencia de Aduanas

Agenciamiento De Aduana

Nuestra administración de la libertad de carga en los diversos sistemas de tradiciones se realiza por una fuerza laboral calificada aprobada por la autoridad de tradiciones.

A lo largo de todo el procedimiento, nuestros especialistas expertos lo educarán y lo mantendrán informado sobre el estado de su producto hasta el transporte en el lugar demostrado por nuestro cliente.

Nuestras oficinas tienen el mejor marco de PC en su clase, la aceleración de los procedimientos y el transporte generan un breve período de tiempo con alto calibre. Nuestro personal está interconectado, lo que permite una correspondencia rápida y duradera con nuestros clientes y administradores de tradiciones.

Figura N° 10: Servicio de Descarga Directa de la Mercadería



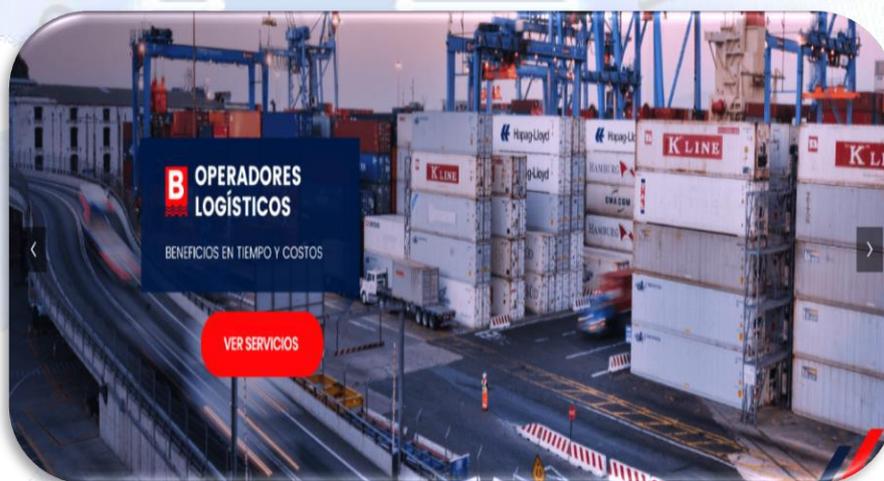
Fuente: Pagina web de Boxpool Agencia de Aduanas

Descarga Directa de Vehículos en Terminal Portuario

Realizamos la actividad de liberación directa de Steam to Truck tanto para depositar como para importar para consumo, creando marcos de reconocimiento para el control, la seguridad y el movimiento de unidades desde el barco en el puerto hasta el almacén asignado por ellos, solo como un procedimiento de verificación de datos a través de listas con el objetivo de que las representaciones básicas de los vehículos sean completamente correctas.

Del mismo modo, para fortalecer los controles que deben seguirse en los sistemas tradicionales, contamos con la acreditación BASC, una confirmación que implica mantener las medidas requeridas por las organizaciones primarias que, por lo tanto, nos permiten confrontar y, lo más importante, alejarnos de cualquier medicamento ilegal relacionado u otros en la carga de la oficina.

Figura N° 11: Servicio de Operación Logística



Fuente: Página web de Boxpool Agencia de Aduanas

g. Base Legal

Normas generales del Sistema

[Decreto Legislativo N° 940](#) - Publicada el 31 de diciembre de 2003.

[Decreto Legislativo N° 954](#) - Publicada el 05 de febrero de 2004
Modificación del Decreto Legislativo N° 940 que regula el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

[Ley N° 28605](#) - Publicada el 25 de setiembre de 2005 Ley que modifica el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central establecido por el TUO del N° 940.

[Segunda Disposición Complementaria Derogatoria de la Ley N° 29173](#).- Publicada el 23 de diciembre de 2007.

[Decreto Legislativo N° 1110](#) - Publicada el 20 de junio de 2012 Modificación del TUO del Decreto Legislativo N° 940 que regula el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

[Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT](#), Publicada el 15 de agosto de 2004.

[Resolución de Superintendencia N° 375-2013/SUNAT](#) - Publicada el 28 de diciembre de 2013. Establecen supuestos de excepción y flexibilización de los ingresos como recaudación que contempla el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, requisitos y procedimiento para solicitar el extorno.

[Resolución de Superintendencia N° 343-2014](#).-Resolución de Superintendencia que modifica diversas Resoluciones que regulan el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de dicho sistema.

[Resolución de Superintendencia N° 246-2017/SUNAT](#): Modifican la Resolución de Superintendencia N.° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes a dicho sistema.

[Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT](#): Modifica Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de variar el porcentaje aplicable a determinados servicios comprendidos en dicho sistema.

Resolución de Superintendencia N° 082-2018/SUNAT: Modifican la Res. N° 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, a fin de incorporar bienes en dicho sistema, así como la Tercera Disposición Complementaria Final de la Res. N° 158-2012/SUNAT para excluir a los agentes generales.

Resolución de Superintendencia N° 152-2018/SUNAT: Publicada el 10 de junio de 2018. Modifican R.S. 183-2004/SUNAT, que aprueba normas para la aplicación del SPOT, a fin de variar el porcentaje aplicable a la leche cruda entera.

Normas sobre el Régimen de Gradualidad

[Resolución de Superintendencia N° 254-2004/SUNAT](#) - Publicada el 30 de octubre de 2004 Régimen de gradualidad vinculado al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

[Resolución de Superintendencia N° 375-2013/SUNAT](#) - Publicada el 28 de diciembre de 2013. (Anexo) Establecen supuestos de excepción y flexibilización de los ingresos como recaudación que contempla el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, requisitos y procedimiento para solicitar el extorno.

h. Organigrama

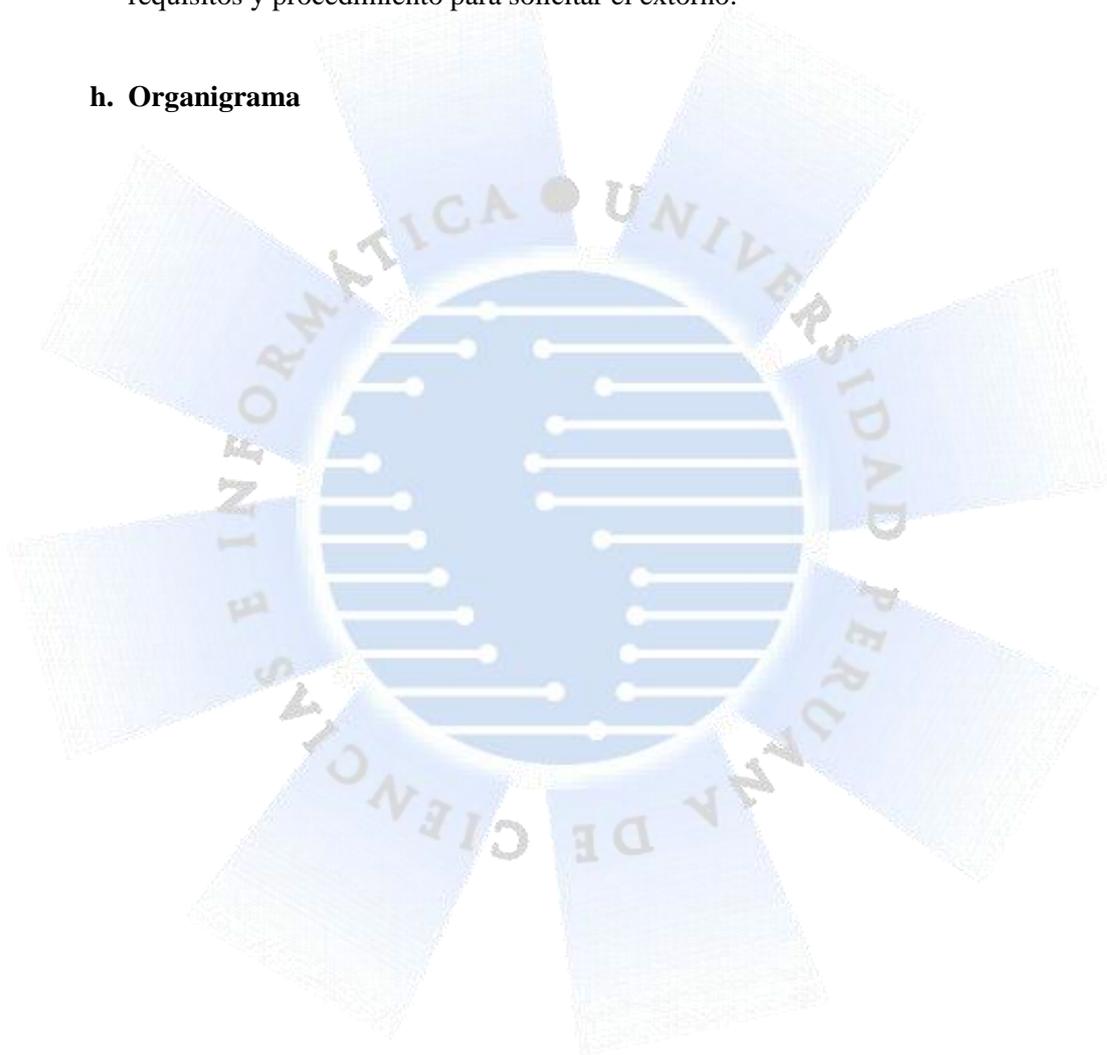
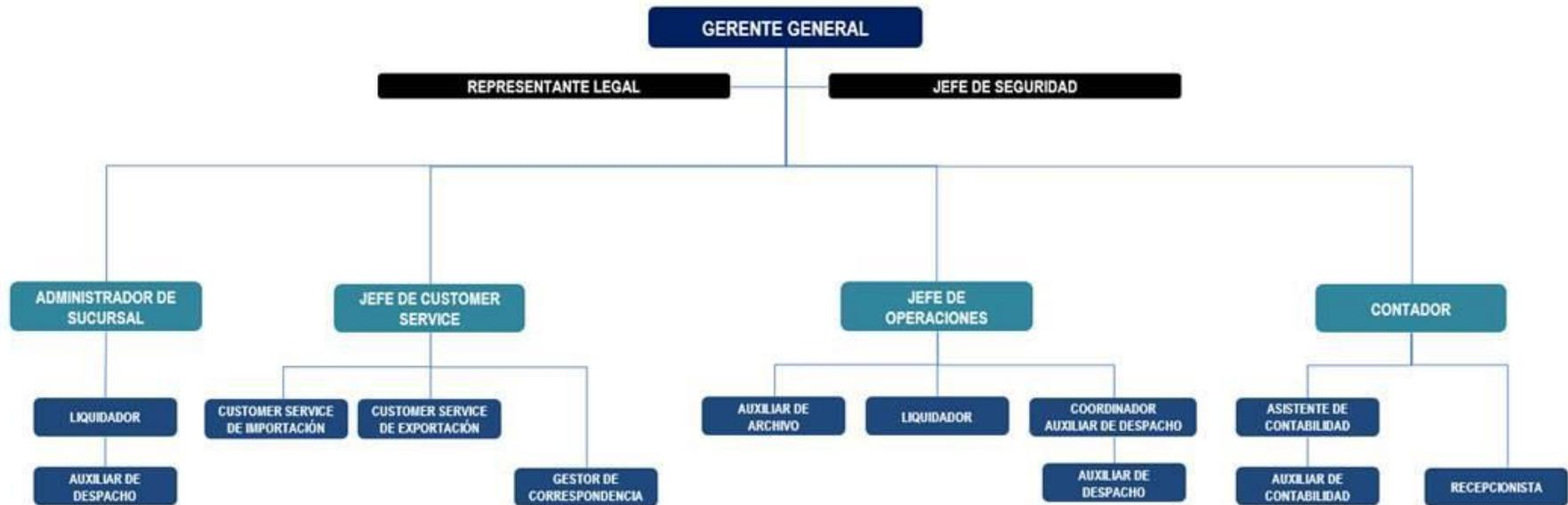


Figura N° 12: Organigrama de Boxpool Agencia de Aduana



BOX-GAD-DG-09
VERSIÓN 01
MARZO 2018

ORGANIGRAMA INTEGRAL



2.2.3.2 Caso Práctico

MULTA POR DEPÓSITO DE DETRACCIONES FUERA DE PLAZO – 2016

La Agencia de Aduanas Boxpool obtuvo las administraciones de advertencia de contabilidad de la organización Contadores y Empresas, que emite un recibo el 20/03/2016 por una medida de S /. 2,360.00 (otros servicios comerciales detracción - 10%).

Boxpool utiliza ese recibo para su liquidación de cargos de marzo. Comprobando meses después del hecho de que entienden que la asistencia de Asesoría Contable no había guardado el razonamiento.

Análisis

- ✓ Como la detracción no se realizó en su fecha, no se puede utilizar el crédito.
- ✓ El monto de la detracción es s /. 236.00 y el tiempo límite fue hasta el quinto día hábil de abril de 2016.

Multa por depósito de extemporáneo

El castigo por el depósito importuno de las detracciones es la mitad del monto no detruido. Podemos encuestar el Decreto Legislativo 1110, que altera las multas obtenidas del Spot.

Figura N° 13: Infracciones y Sanciones

Infracción	Sanción
1. El sujeto obligado que no efectuó el depósito. (*)	50% del importe no depositado
2. El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el integro del depósito, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	50% del monto que debió depositarse.
3. El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	50% del monto del depósito.
4. El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	100% del importe indebidamente utilizado.
5. Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	50% del importe no depositado

Fuente: Sunat

Aplicación de la Gradualidad

A partir del 1 de febrero de 2014, la progresividad del SPOT es del 100%, siempre que se revise con los depósitos antes de cualquier advertencia de SUNAT, como lo indica la extensión de la Resolución Superintendencia 375-2013.

Conclusiones

- La Agencia de Aduanas de Boxpool puede remediar el delito presentado al hacer que se almacene la degradación de la actividad sin pagar ninguna multa.
- La forma en que no se paga una multa o se cura la infracción no se ocupa del problema de la utilización del crédito por gastos.
- La organización no puede utilizar el crédito de servicio en el momento de enero, ya que no hizo la reserva de la conclusión en su fecha útil. Puede utilizar el crédito de evaluación en el período en que realiza los depósitos de derivación.

Que pasa con el Crédito Fiscal

Como los depósitos de retiro no se hicieron en la fecha adecuada, se pierde el crédito de servicio. La infracción será por un gasto descartado (se pasa por alto la mitad del deber). La multa debe compararse con la multa base (5% UIT), recuerde que dicha infracción depende de una estabilidad del 95%.

ANEXOS DE LA EMPRESA



Estado de Ganancias y Pérdidas por Función Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Expresado en Soles)

Cuenta	Nombre de Cuenta	Saldo
70	VENTAS	5,026,814.49
	Ut (Pé) Brut / PR. EJER	5,026,814.49
91	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-2,411,190.48
92	GASTOS DE CUSTOMERS	-20,269.32
93	GASTOS OPERATIVOS	-1,847,684.01
97	GASTOS FINANCIEROS	-504,108.89
	Utilidad (Pérdida) Operac	243,561.79
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	95,253.83
77	INGRESOS FINANCIEROS	355,352.19
	Ut. (Pérdida) ant. Part. Impt	694,167.81
	>>> Utilidad (Pérdida) del ejercicio --->	694,167.81



BALANCE GENERAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Expresado en Soles)

A c t i v o

Cuenta	Nombre	Saldo
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	977,877.49
12	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCERO	-315,704.11
14	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS AC	27,198.53
16	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	490,764.95
18	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICI	7,583.75
	>>> Total Activo Corriente -->	1,187,700.61
33	INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	321,845.87
34	INTANGIBLES	18,987.61
39	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	-149,808.61
	>>> Total Activo no Corriente -->	191,004.87
	Total Activo	1,378,705.48

P a s i v o

Cuenta	Nombre	Saldo
40	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES A	-140,646.67
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAG	1,586.29
42	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS	98,015.03
46	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS	16,482.00
	>>> Total Pasivo Corriente -->	-24,583.35
50	CAPITAL	481,000.00
58	RESERVAS	81,000.00
59	RESULTADOS ACUMULADOS	147,121.02
89	DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICI	694,167.81
	>>> Total Patrimonio -->	1,403,288.83
	Total Pasivo	1,378,705.48

2.3 Definición de términos

1. Recursos Circulante: recursos de una organización en los que se puede confiar de manera sensata para ser vendidos o devorados durante todo el ciclo típico de actividades.

2. Recursos corriente: de acuerdo con Bernstein (2011), se considera como recursos presentes cuando espera sacar ventaja, o medios para venderlo o devorarlo en su ciclo de trabajo ordinario; mantiene el beneficio básicamente para fines de intercambio; espera comprender la ventaja dentro del año siguiente al plazo de anuncio; La ventaja es dinero o dinero proporcional.

3. Prestamista de evaluación: de acuerdo con Soria (2013), es para el que debe realizarse la administración de deberes. El Gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales son jefes de préstamos del compromiso de gastos, al igual que las sustancias de derecho abierto con su propio estatus legal, cuando la ley explícitamente les otorga esa calidad.

4. Capital de trabajo: la organización requiere esos activos para cubrir un ciclo operativo.

5. Escasez: circunstancia de la economía en la que los costos superan la paga.

6. Detracción: alude a una tasa deducida por la prestación de un servicio de acuerdo a la ley.

7. Obligación debida: es la que puede ofrecer el ascenso a las actividades de confinamiento para su reunión, por ejemplo, la creada por una Resolución de Determinación o una multa aconsejada por la Administración y no declarada dentro del plazo de la ley, el uno establecido por Resolución no avanzada en el plazo de la ley, o por Resolución del Tribunal Tributario o el que se presenta organizado por plazos establecidos por ley, entre otros.

8. Sistema: es la disposición de actividades que se actualizarán en un entorno particular para lograr el motivo propuesto. Alude a la disposición de actividades organizadas con anticipación, cuya intención es ajustar los activos y la capacidad de una organización para el logro de sus objetivos y destinos de extensión y desarrollo comercial.

9. Evasión fiscal: es el punto en el que el ciudadano proclama y liquida menos obligaciones gubernamentales, violando la Ley.

10. Los ejecutivos: es la administración de los activos, independientemente de si están dentro de una organización estatal o privada, para lograr los objetivos propuestos por ella. Para esto, al menos una persona dirige las tareas de trabajo de otras personas para mejorar los resultados, que generalmente no se pueden obtener.

11. Evaluación: es un deber pagado a las organizaciones abiertas y al estado para ayudar a abrir los costos.

12. Prohibición de intereses: es lo que se acumula por la medida del gasto no pagado dentro de los plazos indicados en el artículo 29 del Código Tributario.

13. Innata: es aquella que se adquiere al aislar los recursos netos de la organización por la cantidad de sus ofertas pagadas o extraordinarias.

14. Liquidez: propiedad de la organización monetaria esencial de manera conveniente.

15. Bien: es un castigo, es decir, comunicado en efectivo, que debe pagarse por haber presentado una infracción.

16. Penalización de gastos: es un castigo autorizado que se impone a las personas que presentan una infracción identificada con compromisos de cargos.

17. Administraciones: son muchos ejercicios que buscan reaccionar a los requisitos de un cliente.

18. SPOT: es el sistema de pago de obligaciones tributarias. Consiste en el descuento que efectúa el comprador de un bien o servicio.

19. Recaudación: Según Gonzales (2012), es una idea general que incluye todo el trabajo realizado por el Estado para liquidar sus costos, los cargos son beneficios solicitados obligatoriamente por él, esto por prudencia de su capacidad de dominio, para ir a sus necesidades y motivaciones, por eso utiliza la acción monetaria llamada acumulación.

20. Compromiso de evaluación: es la conexión entre el jefe del préstamo y el prestatario de gastos, establecida por ley, que pretende satisfacer la reducción de impuestos.

2.4 Formulación de Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

2.4.2 Hipótesis específicos

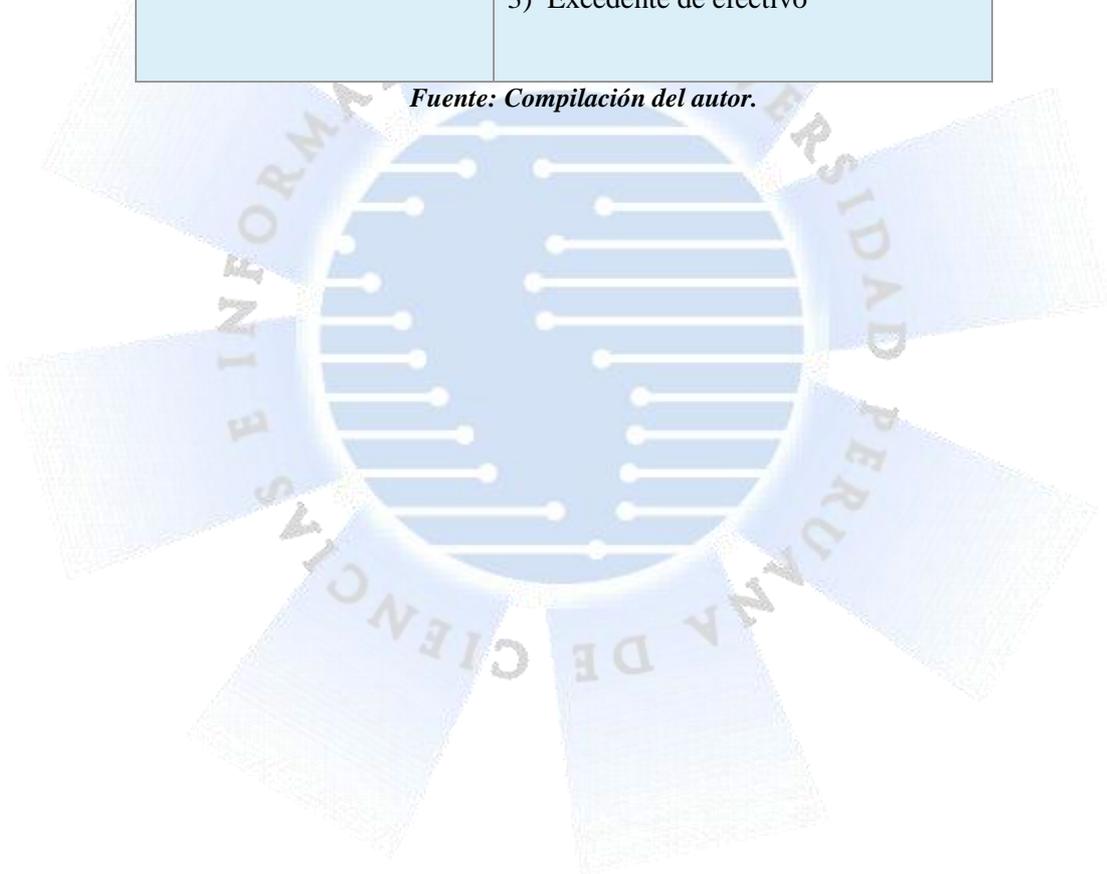
- El monto de la detracción influye significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.
- Las infracciones y sanciones influyen significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.
- La Liberación de fondos influye significativamente de la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

2.5 Variables e Indicadores

Tabla N° 6: Variables e indicadores

VARIABLES	INDICADORES
VI X: Aplicación de las detracciones	1) Monto de la detracción. 2) Infracciones y sanciones (Criterios de Gradualidad). 3) Liberación de fondos
VD Y: Liquidez	1) Pago de obligaciones. 2) Confiscación de Saldo de Cuenta. 3) Excedente de efectivo

Fuente: *Compilación del autor.*



2.6 Matriz de Consistencia

Tabla N° 7^a: Matriz de Consistencia

La aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016''

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿En qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?	Determinar en qué medida la aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.	Existe relación significativa entre aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.	V.I. Aplicación de las Detracciones	1)Monto de la detracción 2)Infracciones y sanciones (Criterios de Gradualidad) 3)Liberación de fondos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque: Cuantitativo ✓ Tipo: Aplicada ✓ Nivel: Descriptiva – Explicativo ✓ Diseño: No Experimental de corte transversal.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Población: 31 trabajadores de la empresa Boxpool Agencia aduanas SAC. ✓ Muestra: 20 ✓ Técnicas: Encuestas y la entrevista. ✓ Instrumentos: Cuestionario y Guía de Entrevista. ✓ Instrumentos de Análisis de Datos: SPSS versión 23
P1. ¿En qué medida el monto de la detracción influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?	O1. Definir en qué medida el monto de la detracción interviene en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.	H1. El monto de la detracción influye significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.	V.D. Liquidez	1) Pago de obligaciones.	
P2. ¿En qué medida las infracciones y sanciones influyen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?	O2. Definir en qué medida las infracciones y sanciones intervienen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.	H2. Las infracciones y sanciones influye significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.		2) Confiscación de saldo de cuenta.	
P3. ¿En qué medida la liberación de fondos influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?	O3. Definir en qué medida la liberación de fondos intervienen en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016?	H3. La Liberación de fondos influye significativamente de la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.		3) Excedente de Efectivo.	

CAPITULO 3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

3.1.1 Enfoque

Según (Hernández R., Fernández C. & Baptista P., 2014) “La metodología cuantitativa (que, como dijimos, habla de muchos procedimientos) es consecutiva y probatoria. Cada etapa visualiza lo siguiente y no podemos saltar "ni alejarnos de los pasos. La solicitud es insoluble, a pesar del hecho obviamente, podemos decidir alguna etapa. Una parte de un pensamiento que es limitado y, una vez delineado, se determinan los propósitos y las preguntas, se inspecciona la escritura y se construye una estructura o punto de vista hipotético”.

Para el caso de la presente investigación se considerara el enfoque cuantitativo porque plantea un problema delimitado y concreto que nos ayude a obtener el resultado deseado. Para esto se utilizara métodos estadísticos los cuales permitirán analizar los resultados obtenidos.

3.1.2 Tipo

Según Murillo (2008) La "investigación aplicada se clasifica como" investigación útil o experimental ", que se resuelve con el argumento de que busca la aplicación o la utilización del aprendizaje obtenido, mientras que otras se obtienen, a raíz de la actualización y organización de la práctica basada en el examen. de información y resultados de investigación que resultan en un método minucioso, ordenado y metódico para conocer la realidad”.

Para la investigación que estoy desarrollando es de tipo aplicada ya que reúne todas las características de la investigación. Se utiliza este tipo de investigación porque se utiliza todos los conocimientos adquiridos y todos aquellos que se irán adquiriendo conforme se trabaje la investigación.

3.1.3 Nivel

Según (Hernández R., Fernández C. & Baptista P., 2014)

Los exámenes de fascinación buscan construir las propiedades, atributos y perfiles de individuos, reuniones, redes, procedimientos, objetos o cualquier otra maravilla que se presente a una investigación. Es decir, solo planean medir o recopilar datos

de forma autónoma o conjunta sobre los criterios o factores a los que aluden, es decir, su motivación no es demostrar cómo se identifican con ellos. "

Exámenes ilustrativos, van más allá de la representación de ideas o maravillas o la base de las conexiones entre ideas; Están planificados para reaccionar a los motivos de las reuniones físicas o las reuniones, concentrándose en aclarar por qué ocurre una maravilla y en qué condiciones ocurre, o por qué al menos dos factores están conectados”.

La indagación es del nivel descriptivo-explicativo, porque describió la situación en que se encontró a las variables (Aplicación de las Detracciones y Liquidez). Este tipo de investigación nivel descriptico - explicativo se aplicará a mi trabajo ya que examinare las características de mi tema de investigación y a la vez poder explicar las causas que dieron origen.

3.1.4 Diseño

Según (Hernández R., Fernández C. & Baptista P., 2014)

La investigación no es exploratoria porque se caracteriza por ser una investigación dirigida sin factores de control intencionales. Al final del día, estas son consideraciones en las que los factores autónomos no se desplazan deliberadamente para ver su impacto en diferentes factores”.

Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en una sola situación, en un tiempo único”.

El diseño aplicado fue No experimental de tipo transversal. Fue no experimental porque no se manipulo ninguna variable de estudio, mientras que fue transversal porque los datos fueron recolectados to, en un mismo momento y luego se analizaron esos datos para obtener la situación en que se encontró la variable.

En este diseño se observaron la aplicación de detracciones y la liquidez de la en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016, tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlos.

3.2 Población y Muestra

3.2.1 Población

La población está compuesta por 31 Trabajadores de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima.

Tabla N° 8: Población

ESTRATIFICACION DE LA POBLACION		
AREAS	N° PERSONAL	%
Gerencia	2	6.45%
Contabilidad	6	19.35%
Tesorería	3	9.68%
Tributación	7	22.58%
Finanzas	3	9.68%
Customer Service	4	12.90%
Archivo	2	6.45%
Operaciones	2	6.45%
Despachadores Aduaneros	2	6.45%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 Unidad de Análisis

Según los criterios de inclusión y exclusión se considera como parte de la muestra 21 trabajadores. (Ver tabla N° 13, pág. 90)

Tabla N° 9: Unidad de análisis.

ESTRATIFICACION UNIDAD DE ANALISIS	
AREAS	N° PERSONAS
Gerencia	2
Contabilidad	6
Tesorería	3
Tributación	7
Finanzas	3
TOTAL	21

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3 Muestra

Estará constituida por 20 trabajadores de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula generalmente aceptada para poblaciones menores de 100,000.

$$n = \frac{(p \cdot q) \cdot Z^2 \cdot N}{(EE)^2(N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Dónde:

n: Es el tamaño de la muestra que se va recolectar para el trabajo de campo. Es la variable que se desea definir.

P y q: Simbolizan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se toma que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z: Simboliza las unidades de desviación estándar que en la curva normal define una probabilidad de error = 0.05, lo que se asemeja a un intervalo de confianza del 95 % en la estimación de la muestra, por tanto, el valor Z = 1.96.

N: El total de la población, en esta evaluación 21 personas, para nuestro caso solo se está considerando la unidad de análisis, solamente aquellas que pueden facilitar información valiosa para la investigación.

EE: Representa el error estándar de la estimación. En este caso se ha tomado 5.00%

Sustituyendo:

$$n = \frac{(0.50 * 0.50) * 1.96^2 * 21}{(0.05)^2 (21-1) + (0.50 * 0.50) * 1.96^2}$$
$$n = 20$$

Tabla N° 10: Estratificación de la Muestra

ESTRATIFICACION DE LA MUESTRA	
AREAS	N° PERSONAS
Gerencia	2
Contabilidad	6
Tesorería	2
Tributación	7
Finanzas	3
TOTAL	20

Fuente: Elaboración propia.

3.3 Matriz de Conceptualización y Operacionalización

Tabla N° 11: Matriz de Conceptualización y Operacionalización de variables I

TIPO INVESTIGACIÓN	CUANTITATIVA (X)	CUALITATIVA (Y)				
VARIABLE	DEFINICION	DEFINICION	INDICADORES	INDICE	ITEMS	
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL				
VI APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES	Según Sunat (2017) SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV (SPOT) El SPOT, también designado “Sistema de Detracciones”, es un mecanismo de colecta de impuestos mediante el cual el adquirente de definidos bienes o servicios (descritos en la norma correspondiente) gravados con el IGV.	Según Vázquez, Clarisa (2016) citando a Sunat (2015) Determina que el Sistema de Detracciones o SPOT (Sistema de pagos de Obligaciones Tributarias) dentro de los aspectos generales asienta que el Sistemas de pagos obligatorios Tributarios adelantados (SPOT) del Impuesto General a las Ventas que el Estado aprobó con la finalidad de asegurar	1) Monto de la detracción		P1 ¿Considera que la correcta aplicación de las detracciones tienen injerencia directa en la Liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	
					P2 En su opinión, ¿Considera usted que la aplicación correcta referente al Monto de la detracción repercute en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	
			Prestación de servicios.		P3 En su opinión, ¿Considera usted que la prestación de servicios esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 soles y la correcta aplicación repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	
			Transporte de bienes por vía terrestre.		P4 En su opinión, ¿Considera usted que el transporte de bienes por vía terrestre esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 400.00 soles y la correcta aplicación repercuten favorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	
				2) Infracciones y sanciones (Criterios de Gradualidad).		P5 ¿Las sanciones por infracciones impuestas por Sunat repercute desfavorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?
					Mala aplicación de Norma Tributaria	P6 En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de la Norma Tributaria repercute afectando la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

		la recaudación tributaria.		Sanciones pecuniarias y no pecuniarias.	P7 En su opinión, ¿Considera usted que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?
			3) Liberación de fondos		P8 ¿La liberación de fondos impacta favorablemente en la liquidez de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?
				Formulario virtual 1697.	P9 En su opinión, ¿La presentación de la “Solicitud de liberación de fondos” formulario virtual 1697 influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?
				Supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos	P10 En su opinión, ¿Considera usted que los supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?



Tabla N° 12: Matriz de Conceptualización y Operacionalización de variables II

VARIABLE	DEFINICION	DEFINICION	INDICADORES		ITEMS
	CONCEPTUAL	OPERACIONAL		INDICE	
VD LIQUIDEZ	Según Torres T, Riu R, Ortiz A. (2013) Sostienen que Liquidez es posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que nos permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos.	Liquidez es la suficiencia de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.	1) Pago de obligaciones		P11 ¿Considera usted que la aplicación correcta del monto de la detracción contribuye favorablemente al Pago de obligaciones?
				El pago de impuestos	P12 En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las Normas Tributarias influye negativamente para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma oportuna?
				Cronograma de pago	P13 En su opinión, ¿Considera usted que las liberaciones de fondos repercuten favorablemente para cumplir con el cronograma de pago?
			2) Confiscación del saldo de cuenta		P14 ¿Considera Usted que la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta?
				Confiscación de cuenta de detracciones.	P15 En su opinión ¿Considera usted que la deficiente aplicación de las Normas Tributarias repercuten en la confiscación de la cuenta de detracciones?
				Régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario	P16 En su opinión, ¿Las infracciones y sanciones por detracción se debe ejecutar el régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario?
			3) Excedente de efectivo		P17 ¿Cree Ud. que la liberación de fondos incide favorablemente para que la empresa utilice ese excedente de efectivo en beneficio de la empresa?
				Identificación de periodos de excedente de efectivo.	P18 En su opinión, ¿Considera Ud. que la exención de fondos de detracciones permite la identificación de periodos de excedente de efectivo?
				Estrategias de uso de excedente de efectivo.	P19 En su opinión, ¿Está de acuerdo que la aplicación correcta del monto de la detracción tiene influencia en armar estrategias para el uso de excedente de efectivo con anticipación?
				Planeación de inversión del excedente de efectivo	P20 En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las normas tributarias repercute negativamente en la planeación de inversión del excedente de efectivo?

3.4 Participantes: Criterios de Inclusión y de Exclusión.

Tabla N°13: *Criterio de inclusión y exclusión*

CRITERIO DE INCLUSIÓN	CRITERIO DE EXCLUSIÓN
a) Trabajadores la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro que tienen injerencia directa en la aplicación de detracciones y liquidez.	a) Trabajadores que no tienen injerencia directa en la aplicación de detracciones y liquidez empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro.
b) Coordinadores encargados en verificar las detracciones.	b) Coordinadores que no contribuyen en el planeamiento tributario.
c) Trabajadores que tienen implicancia en la aplicación correcta de las detracciones y Liquidez.	c) Trabajadores de otras áreas que no tiene relevancia aplicación correcta de las detracciones y Liquidez.
d) Trabajadores administrativos y contables cuya responsabilidad está relacionada a detracciones en el área respectiva.	d) Trabajadores que no tienen responsabilidad en el área contable o tributaria relacionada a detracciones.
e) Aquellos que estén presentes en todas las observaciones realizadas.	e) Aquellos que muestren respuestas contradictorias u opuestas en el cuestionario.
f) Aquellos que de manera correcta y sin omisiones completen el instrumento de cuestionario.	f) Aquellos cuyos instrumentos presenten discrepancia en las diferentes etapas de observación y supervisión.

Fuente: Elaboración propia.

Criterios de inclusión: Características que hacen que una persona o un elemento sean considerados como parte de la muestra.

- **Gerencia:** es el representante legal de la empresa, es quien se encarga de velar que se cumpla todos los requisitos legales de la empresa. Es quien coordina con las distintas áreas para asegurar competitividad y sustentabilidad de la empresa.
- **Área de Contabilidad:** es el área que se encarga de controlar, analizar los registros contables para obtener los estados financieros.
- **Área de Tesorería:** es el área que se encarga de realizar los cobros a los clientes, de pagar a los proveedores y de otros movimientos bancarios que realice la empresa.

- **Área de Tributación:** en la empresa contamos con el área de tributación para que realice un monitoreo de los todos requerimientos dados por la SUNAT. A su vez se encarga de las liquidaciones de impuestos mensuales y anuales.
- **Área de Finanzas:** en esta área se coordina y se supervisa todas las actividades administrativas del área de tesorería.

Criterios de exclusión: Es una condición que al agregarse o desaparecer hace que un elemento sea incluido en la investigación o se retire de la misma.

- **Área de Customer Service:** esta área se encarga de atención al cliente, de atender sus reclamos, requerimientos de importación y exportación.
- **Área de Archivo:** esta área se encarga de organizar la documentación, de conservar, de separar por clientes, evitando de esta forma la eliminación o extravío de documentos.
- **Área de Operaciones:** esta área se encarga de enumerar las DAMS y si fuese necesario atender a los clientes.
- **Despachadores Aduaneros:** es un trabajo que realiza un grupo de trabajadores varones de la empresa, lo cual se encargan mediante formalidades hacer entrar y salir mercancías del país.

3.5 Instrumentos de Investigación

3.5.1 Validación y confiabilidad de los instrumentos

Para los fines de la presente indagación, la validez de ambos instrumentos (el cuestionario y la guía de entrevista), fue comprobada mediante el criterio y juicio de tres expertos especialistas en los rubros relacionados al tema de investigación, todos docentes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios FCEYN de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática UPCI, los informes de validación de los tres expertos. (Ver Anexo)

Para la aplicación de los cuestionarios estructurados, el análisis de confiabilidad se realizó mediante el enfoque de consistencia interna entre los ítems por el indicador alfa de cronbach, a través de dicha consistencia interna se medirá si los ítems de las escalas están relacionados entre sí. Éste procedimiento se realizó mediante el Paquete Estadístico SPSS v. 23, análisis de fiabilidad alfa, es importante señalar que el coeficiente de alfa de Cronbach oscila entre 0 y 1, un resultado de 1 expresa que existe consistencia ideal de los ítems o preguntas para expresar la variable en análisis.

3.5.1.1 Instrumento de la recolección de datos

a) **Cuestionario:** El cuestionario viene a ser un instrumento, una herramienta para recolectar datos cuyo fin será utilizarlo en la investigación.

Para ello el investigador tomó en cuenta que la investigación es de tipo cuantitativa, ello fue necesario para conocer la opinión de una cantidad de personas.

El modelo de cuestionario es de tipo cerrado y se elaboró en función al problema planteado, la hipótesis, variables independientes y variables dependientes e indicadores correspondientes.

b) **Guía de Entrevista:** Se utilizaron para tomar anotaciones durante las entrevistas a los actores de la investigación, pues es un instrumento que contiene los temas y preguntas diseñadas para la recopilación de la información cualitativa relacionada a la Aplicación de las detracciones y la Liquidez en Boxpool Agencia de Aduanas SAC, 2016.

3.5.1.2 Instrumentos de análisis de datos

a) **Spss Vs 23.**

El software estadístico Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS Vs23, versión en español. Es la que se utilizara para el procesamiento y el análisis respectivo de los datos.

b) **Cronbach.**

Tabla N° 14: *Fiabilidad*

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,756	20

Fuente: Elaboración Propia

El investigado deberá calcular el alfa de cronbach () y demostrar que el valor sea mayor que cero y menor que uno. Por lo tanto bajo esos resultados mencionados se podría afirmar que si hay consistencia y coherencia.

ESTADISTICAS TOTALES DEL ELEMENTO

	Escala media si el elemento ha eliminado	Variación de escala si el elemento ha eliminado	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si se eliminó el elemento
P1) ¿Considera que la correcta aplicación de las detracciones tienen injerencia directa en la Liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	84,00	18,947	,306	,747
P2) En su opinión, ¿considera usted que la aplicación correcta referente al Monto de la detracción repercute en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	84,25	18,408	,325	,746
P3) En su opinión, ¿Considera usted que la prestación de servicios esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 soles y la correcta aplicación repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool, San Isidro?	83,85	19,608	,167	,757
P4) En su opinión, ¿considera usted que el transporte de bienes por vía terrestre esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 400.00 soles y la correcta aplicación repercuten favorablemente en la liquidez en la empresa?	83,35	17,082	,939	,706
P5) ¿Las sanciones por infracciones impuestas por Sunat repercute desfavorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	83,35	17,082	,939	,706
P6) En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de la Norma Tributaria repercute afectando la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	84,00	18,947	,306	,747
P7) En su opinión, ¿Considera usted que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	84,25	18,408	,325	,746

P8) ¿La liberación de fondos impacta favorablemente en la liquidez de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	83,35	17,082	,939	,706
P9) En su opinión, ¿La presentación de la "Solicitud de liberación de fondos" formulario virtual 1697 influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	83,35	17,082	,939	,706
P10) En su opinión, ¿Considera usted que los supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?	83,75	19,145	,241	,752
P11) ¿Considera usted que la aplicación correcta del monto de la detracción contribuye favorablemente a1 Pago de obligaciones?	83,50	20,474	,000	,767
P12) En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las Normas Tributarias influye negativamente para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma oportuna?	83,35	17,082	,939	,706
P13) En su opinión, ¿Considera usted que las liberaciones de fondos repercuten favorablemente para cumplir con el cronograma de pago?	83,65	21,608	-,241	,783
P14) ¿Considera Usted que la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta?	83,70	18,958	,346	,744
P15) En su opinión ¿Considera usted que la deficiente aplicación de las Normas Tributarias repercuten en la confiscación de la cuenta de detracciones?	83,65	18,766	,304	,747
P16) En su opinión, ¿Las infracciones y sanciones por detracción se debe ejecutar el régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario?	83,50	20,789	-,069	,771

P17) ¿Cree Ud. que la liberación de fondos incide favorablemente para que la empresa utilice ese excedente de efectivo en beneficio de la empresa?	83,35	17,082	,939	,706
P18) En su opinión, ¿Considera Ud. que la liberación de fondos de detracciones permite la identificación de periodos de excedente de efectivo?	83,85	19,292	,317	,746
P19) En su opinión, ¿Está de acuerdo que la aplicación correcta del monto de la detracción tiene influencia en armar estrategias para el uso de excedente de efectivo con anticipación?	83,60	21,516	-,206	,787
P20) En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las normas tributarias repercute negativamente en la planeación de inversión del excedente de efectivo?	84,25	21,566	-,202	,797

Fuente: Base de datos SPSS Encuesta realizada en las empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC 2016.

c) Escala de Likert

La escala de Likert es una herramienta de medición que permite medir actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado.

Para ello se utilizó la siguiente escala valorativa.

Tabla N° 15: Escala de Likert

ESCALA DE LIKERT
1 = Muy en desacuerdo
2 = En desacuerdo
3 = Indiferente
4 = De acuerdo
5 = Muy de acuerdo

Fuente: Elaboración propia.

d) Coeficiente de Correlación de Pearson.

Tabla N° 16: *Coeficiente de Correlación de Pearson*

VALOR DEL COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON (R)	INTERPRETACIÓN
-1.00	Correlación negativa perfecta.
-0.90	Correlación negativa muy fuerte.
-0.75	Correlación negativa considerable.
-0.50	Correlación negativa media.
-0.25	Correlación negativa débil.
-0.10	Correlación negativa muy débil.
0.00	No existe correlación alguna entre las variables.
+0.10	Correlación positiva muy débil.
+0.25	Correlación positiva débil.
+0.50	Correlación positiva media.
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+1.00	<i>Correlación positiva perfecta</i> ("A mayor X, mayor Y" o "a menor X, menor Y", de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante).

Fuente: Elaboración Propia en Base a Revista Bibliográfica, 2015

3.6 Procedimiento

Se realizaron procedimientos en cada etapa de la investigación, especialmente en la recolección de datos y en el análisis de los mismos. Los procedimientos que se utilizaron en la recolección de datos en la investigación, fueron a través del uso de técnicas de recolección de datos como:

- a) **Encuestas.**- Se evaluó al personal de la muestra para conseguir sus respuestas en relación a las variables: aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC. Estas encuestas fueron entregadas en forma personal para que cada actor de la investigación coloque sus respuestas en función a la percepción y experiencias que tengan con respecto a los ítems de las variables en estudio.

- b) **Entrevistas.-** Se aplicó una entrevista semi-estructurada para recoger información sobre la opinión de los actores de la investigación acerca de los indicadores de las variables en estudio, con cuyos resultados se podrá elaborar la matriz de indicadores comunes de las variables vs actores.

Asimismo, en la investigación se realizó el procesamiento de la información mediante el paquete estadístico para ciencias sociales (IBM SPSS versión 23), con el cual se realizaron los siguientes análisis estadísticos:

- **Estadística descriptiva:** Se elaboran tablas de distribución de frecuencias y Figuras de barras y/o sectores, las cuales se interpretarán a través de frecuencias, porcentajes, promedios y variaciones.
- **Estadística inferencial.** Se establecerá, mediante el Método de Regresión y Correlación, las influencias de los indicadores de la variable independiente, con la Variable dependiente, mediante la distribución beta, y luego la correlación bi-variadas correspondiente.

Se aplicaron las siguientes técnicas para el procesamiento de la información:

- a) **Generación de una base de datos.-** La información de campo obtenida a través de las encuestas fue ordenada en función a la Operacionalización de las variables en una base de datos cuantitativa utilizando la escala de Likert.
- b) **Tabulación con cantidades y porcentajes.** - La información cuantitativa fue estructurado en tablas que indican conceptos, cantidades, porcentajes y otros detalles de beneficio para la investigación sobre la aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC.
- c) **Generación de gráficos.** - Se ha empleado para presentar información y para entender la evolución de la información entre elementos y otros aspectos de la aplicación de las detracciones y la liquidez.
- d) **Análisis de Correlación y Prueba de Hipótesis:** A fin de determinar el grado de influencia entre las variables y entre los indicadores. Posteriormente se expresarán los datos a través de los resultados obtenidos, debiendo aplicarse el comportamiento estadístico resultante de la investigación.

3.7 Aspectos Éticos

Davis (2001) citado por Alvarado E. (2008) explica que “Las consideraciones éticas no deben faltar en ningún estudio de investigación, ya que afectan los derechos de los individuos y la calidad de los datos obtenidos del proceso de investigación”.

En el desarrollo de la investigación se consideró las siguientes acciones y conductas éticas:

3.7.1 La toma de decisiones

Cada etapa del proceso de investigación estuvo encaminada a asegurar tanto la calidad de la investigación, como la seguridad y bienestar de las personas y grupos involucrados en la investigación y al cumplimiento de los reglamentos, normativas y aspectos legales y éticos pertinentes.

3.7.2 Ética en la explotación de investigaciones anteriores

En esta investigación se mencionan los créditos correspondientes a los autores consultados, colocando la debida referencia bibliográfica, ya que de no hacerlo, se considerará plagio, el mismo que está prohibido por ser una violación a los derechos de autor y a la propiedad intelectual de terceros.

3.7.3 Ética en el estudio del caso

El estudio del caso se llevó a cabo con la previa aprobación de la gerencia de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, existiendo autorización previa en el manejo de los datos y responsabilidades en la entrega de resultados oportunos.

3.7.4 Ética en la recolección de datos

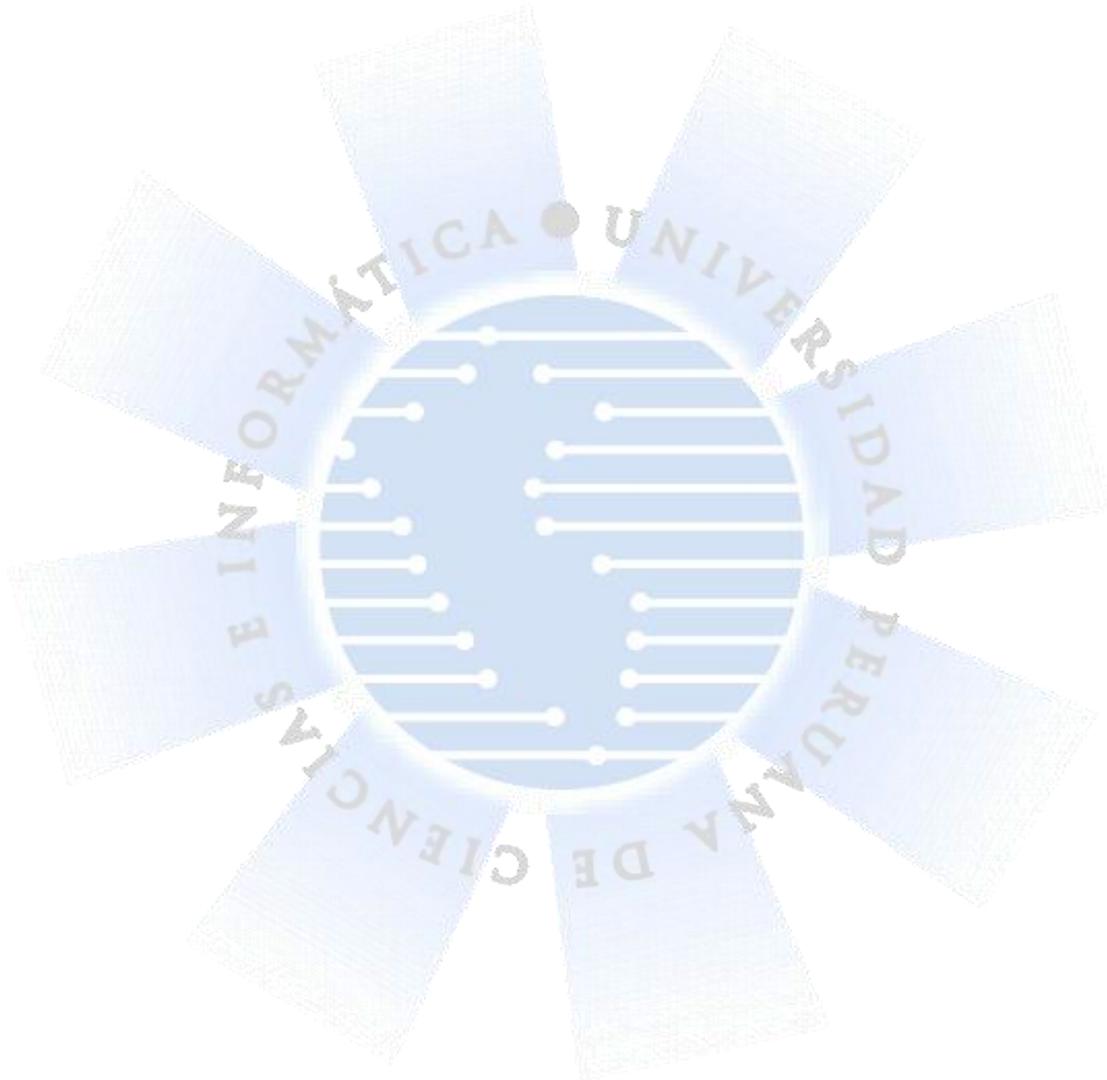
Se asegurará la participación voluntaria de los entrevistados, así como la confiabilidad en el manejo de los datos obtenidos.

3.7.5 Confidencialidad de los datos

Se garantizará a la empresa objeto de la investigación, la estricta confidencialidad de los datos que suministren los participantes, la comunicación de los resultados y la utilización de los datos estrictamente para fines académicos.

3.7.6 Consentimiento informado

Se contará con los documentos de consentimiento informado en los cuales los participantes declaren su conocimiento del proyecto (los objetivos de este, el uso que se hará de los datos que proporcione, la forma en la que se difundirán los resultados y las características necesarias para que el participante tome una decisión informada al acceder o no a participar en el estudio) y declaren por escrito de manera explícita su consentimiento de participar.



CAPITULO 4.

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Presentación de los Resultados

4.1.1 Método Cuantitativo

1) Resultados Descriptivos: Tablas, gráficas y medidas. Análisis e Interpretación de Resultados de la Variable I: Aplicación de la Detracciones en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, se procedió a elaborar un instrumento de medición conformado por 10 preguntas del cuestionario, le permiten al entrevistado evaluar en la escala de 1 a 5 la relación entre ambas variables, teniendo como alternativa:

Escala de valoración de la variable I

Escala de Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

A continuación presentamos los resultados para la variable Aplicación de la Detracciones ordenado de acuerdo a los indicadores:

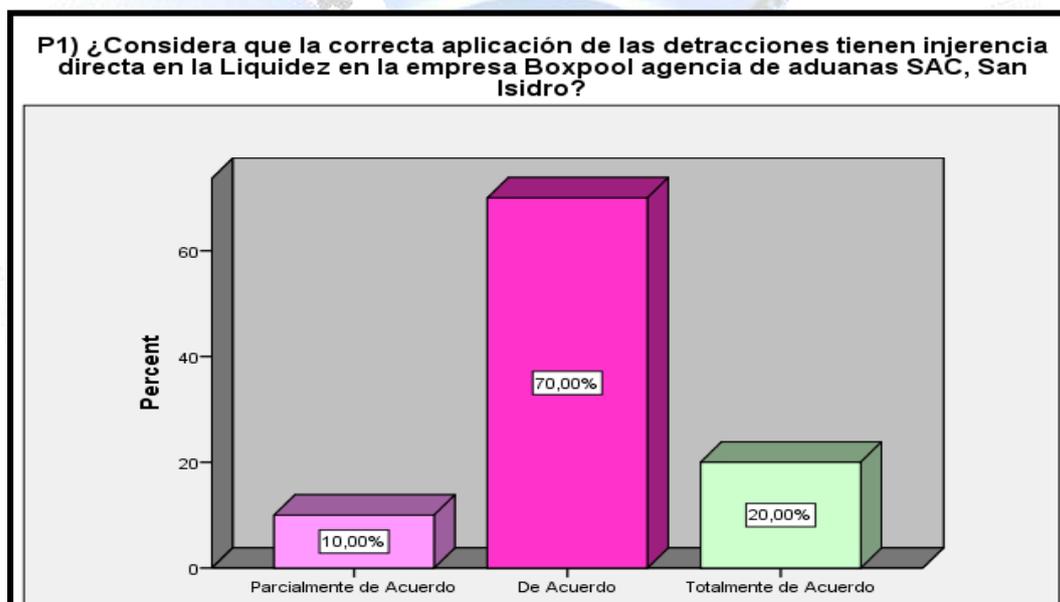
1. ¿Considera que la correcta aplicación de las detracciones tienen injerencia directa en la Liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 17: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	De Acuerdo	14	70,0	70,0	80,0
	Totalmente de Acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 1: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 1



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

Este resultado beneficia el modelo de investigación desarrollado; de manera que el 20.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 70.00% se muestran de acuerdo y el 10.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al examinar la correcta aplicación de las detracciones tienen injerencia directa en la Liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduana SAC. En conclusión podemos decir que el 90% de los encuestados están totalmente de acuerdo y de acuerdo que la correcta aplicación de la detracciones tiene injerencia directa en la liquidez de la empresa.

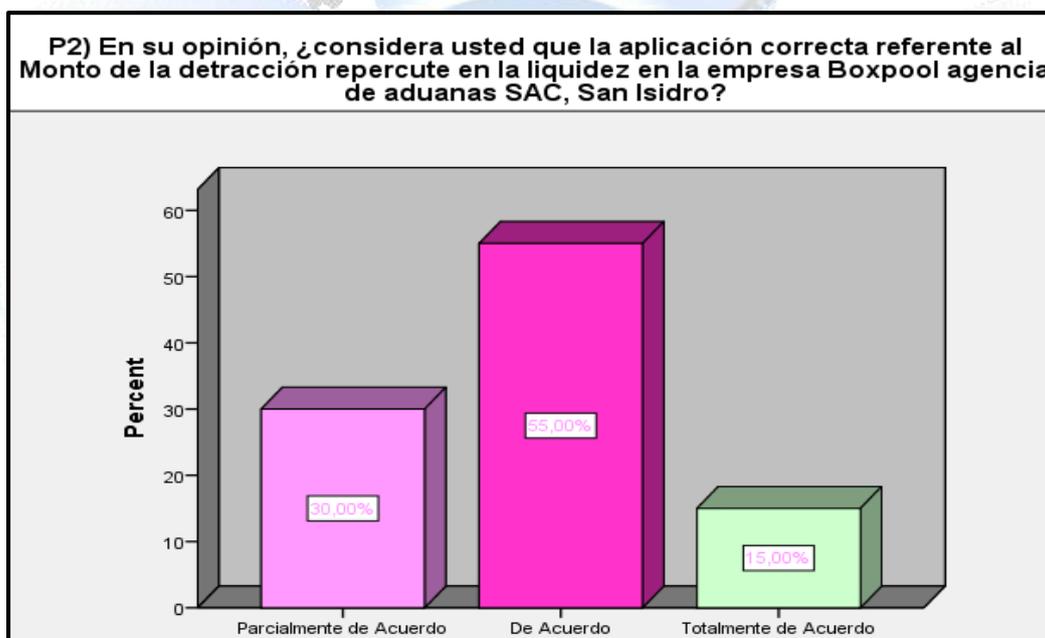
2. En su opinión, ¿considera usted que la aplicación correcta referente al Monto de la detracción repercute en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 18: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	6	30,0	30,0	30,0
	De Acuerdo	11	55,0	55,0	85,0
	Totalmente de Acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 2: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 2



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

Este resultado beneficia el modelo de investigación desarrollado; de manera que el 15.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 55.00%, se muestran de acuerdo y el 30.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar que la aplicación correcta referente al Monto de la detracción repercute en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduana SAC. Por lo tanto podemos decir que el 70 % de los encuestados consideran que la aplicación correcta de la detracción repercute en la liquidez.

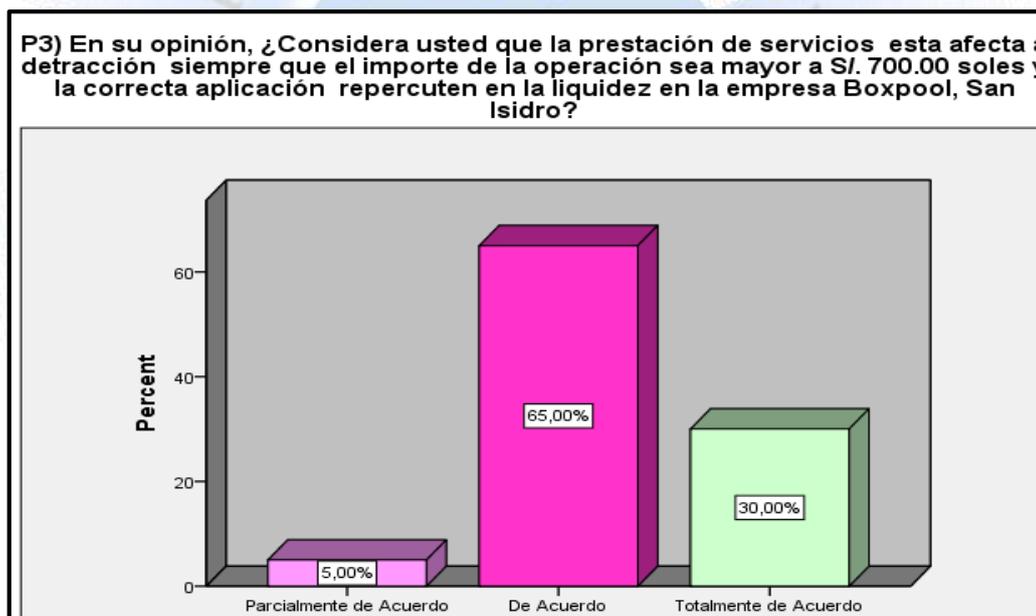
3. En su opinión, ¿Considera usted que la prestación de servicios esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 soles y la correcta aplicación repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 19: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	De Acuerdo	13	65,0	65,0	70,0
	Totalmente de Acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 3: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 3



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 30.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 65.00%, se muestran de acuerdo y el 5.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar que la prestación de servicios esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 soles y la correcta aplicación repercuten en la liquidez.

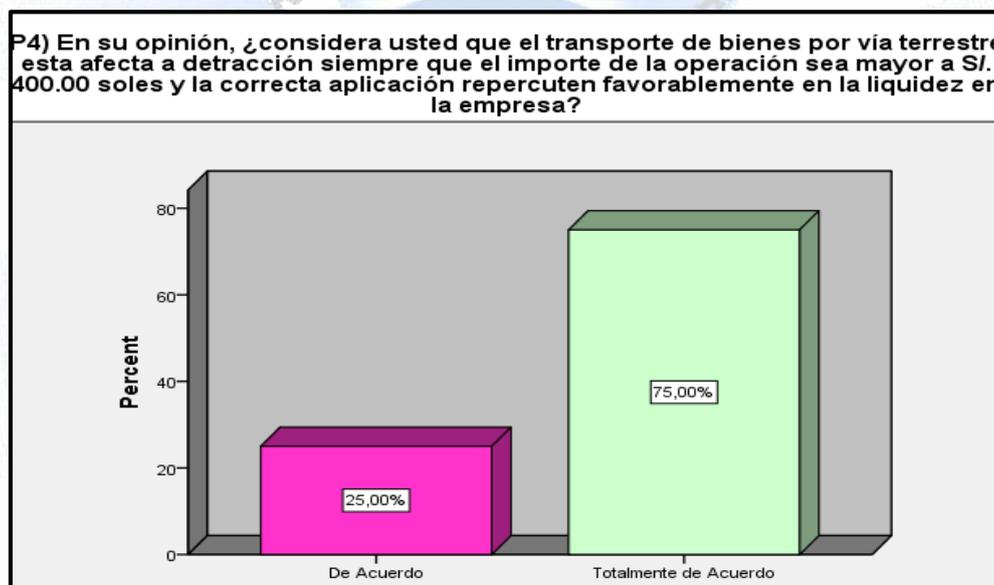
4. En su opinión, ¿considera usted que el transporte de bienes por vía terrestre esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 400.00 soles y la correcta aplicación repercuten favorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 20: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 4

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 4: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 4



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00%, se muestran de acuerdo, al considerar que el transporte de bienes por vía terrestre esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 400.00 soles y la correcta aplicación repercuten favorablemente en la liquidez. Por lo tanto estos resultados indican que la mayor parte de encuestados están totalmente de acuerdo ya que la aplicación correcta de detracción repercute en la liquidez como la capacidad que tiene la empresa para obtener dinero en efectivo.

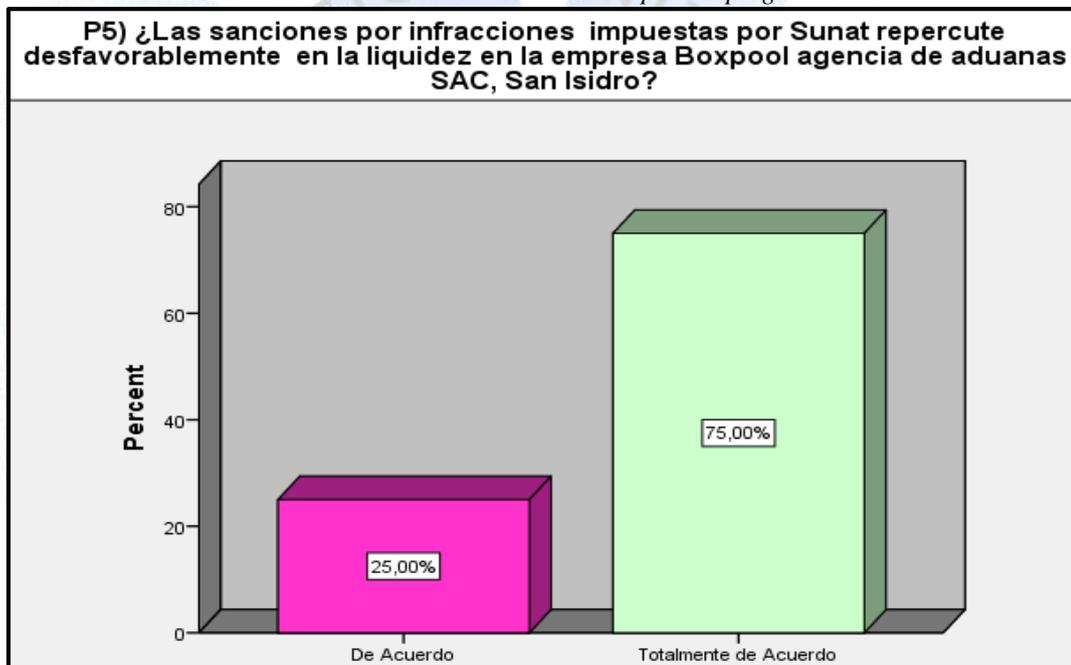
5. ¿Las sanciones por infracciones impuestas por Sunat repercute desfavorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 21: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 5

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 5: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 5



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00%, se muestran de acuerdo, al considerar que las sanciones por infracciones impuestas por Sunat repercute desfavorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC. En conclusión podemos decir que los encuestados están totalmente de acuerdo que una sanción es una regla jurídica del estado y lo cual podría generar multas afectando la liquidez de la empresa.

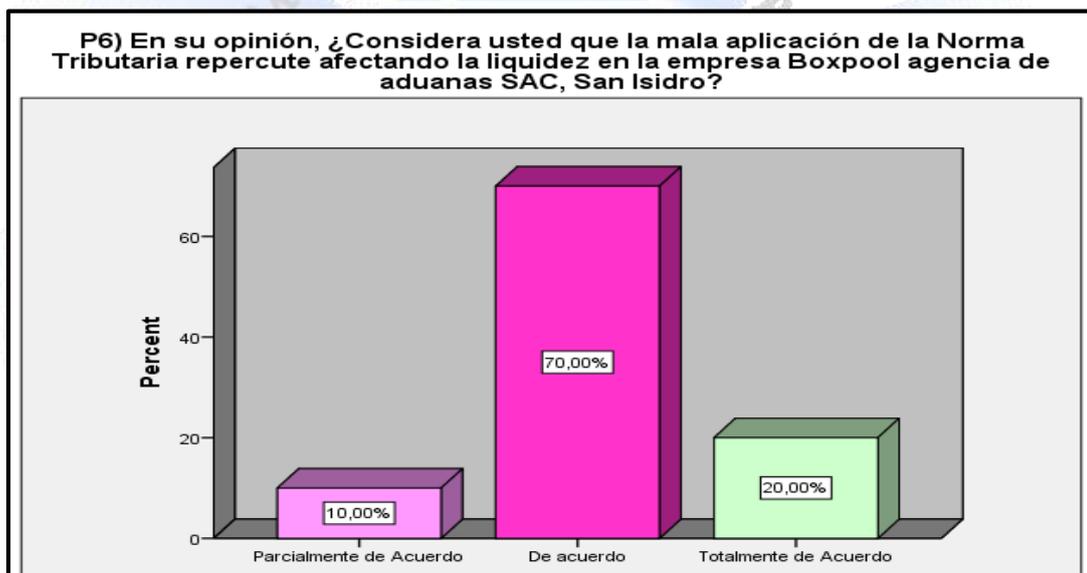
6. En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de la Norma Tributaria repercute afectando la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 22: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	De acuerdo	14	70,0	70,0	80,0
	Totalmente de Acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 6: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 6



Fuente: Base de Datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 20.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 70.00%, se muestran de acuerdo y el 10.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar que la mala aplicación de la Norma Tributaria repercute afectando la liquidez en la empresa. En conclusión podemos decir que el 90% de los colaboradores indican que una mala aplicación de la normas tributaria afectaría la liquidez de la empresa lo cual se perdería oportunidades de negociación con clientes y proveedores.

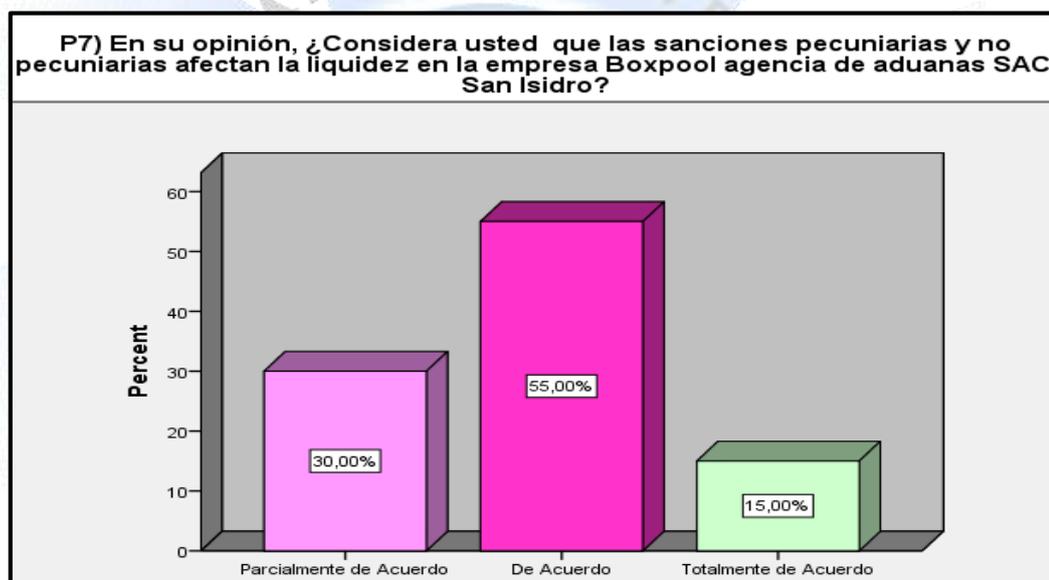
7. En su opinión, ¿Considera usted que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 23: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	6	30,0	30,0	30,0
	De Acuerdo	11	55,0	55,0	85,0
	Totalmente de Acuerdo	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 7: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 7



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 15.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 55.00%, se muestran de acuerdo y el 30.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan la liquidez en la empresa. Estos resultados nos indican que el 70% de los encuestados afirman que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan ya que podría llevar al cierre del local, comiso de bienes, cancelación de licencias, entre otros.

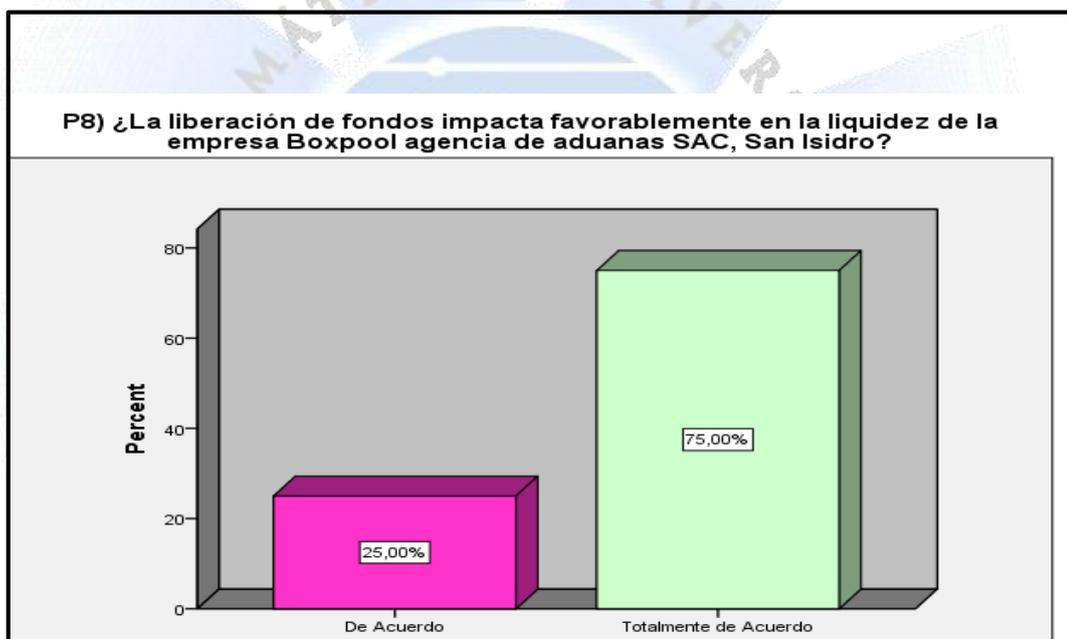
8. ¿La liberación de fondos impacta favorablemente en la liquidez de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 24: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 8

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 8: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 8



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00% se muestran de acuerdo. En conclusión podemos decir que el 75% de los encuestados indican que efectivamente la liberación de fondos impacta favorablemente en la liquidez de la empresa.

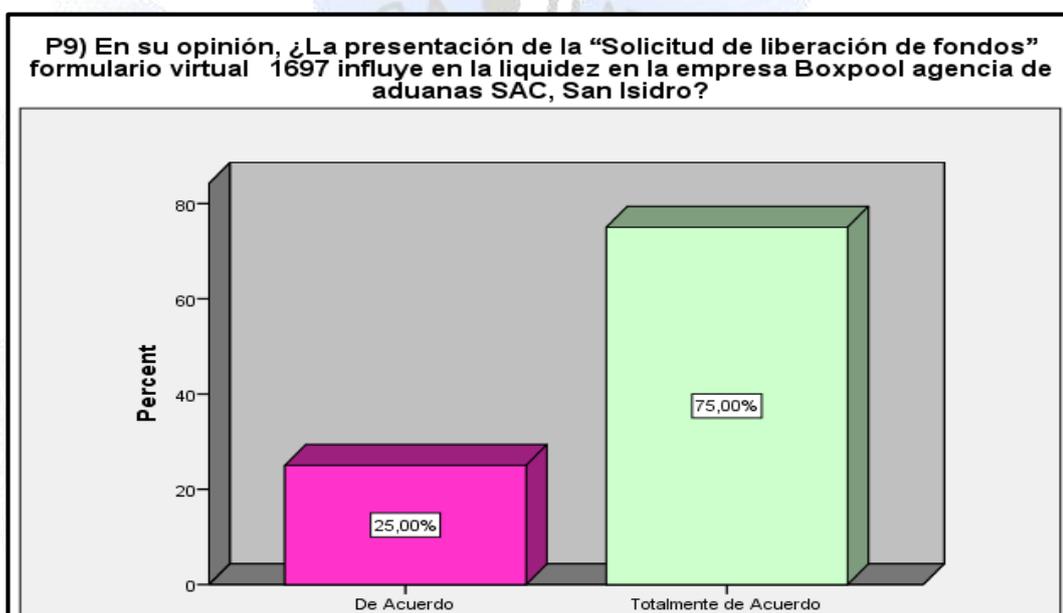
9. En su opinión, ¿La presentación de la “Solicitud de liberación de fondos” formulario virtual 1697 influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, ¿San Isidro?

Tabla N° 25: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 9: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 9



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00% se muestran de acuerdo, al considerar que la presentación de la “Solicitud de liberación de fondos” formulario virtual 1697 influye en la liquidez en la empresa.

En conclusión podemos decir que el 75% de los encuestados indican que la presentación de la solicitud para obtener la liberación de fondos favorece a la empresa, puesto que permite proyectarse a realizar pagos o invertir.

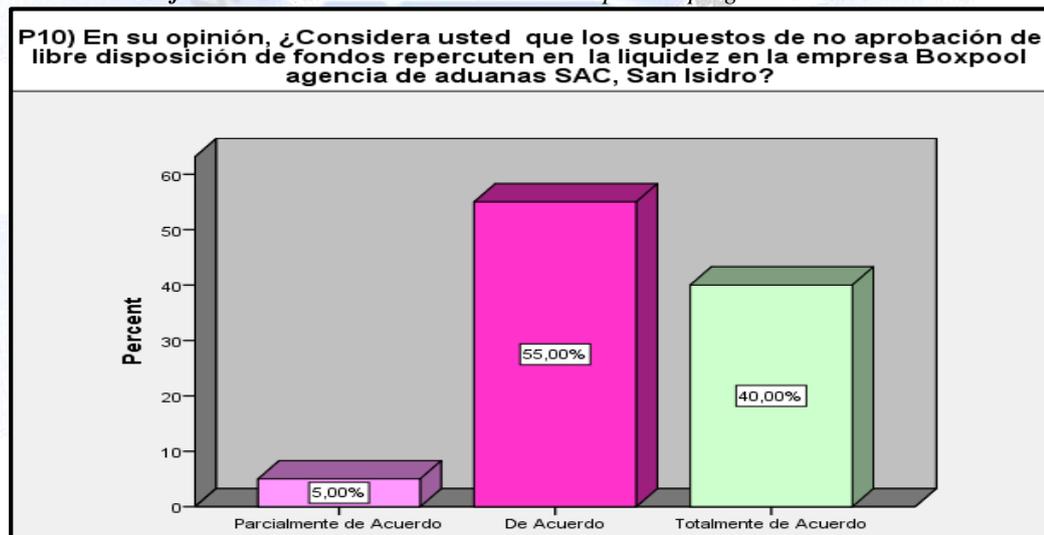
10. En su opinión, ¿Considera usted que los supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?

Tabla N° 26: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	De Acuerdo	11	55,0	55,0	60,0
	Totalmente de Acuerdo	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 10: Distribución de Frecuencia para la pregunta N°10



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 40.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 55.00%, se muestran de acuerdo y el 5.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar los supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos repercuten en la liquidez de la empresa. El 95% de los encuestados respondieron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo que al no haber la liberación de fondos es decir el disponible de dinero en la empresa no habrá forma que la empresa pueda cumplir con sus obligaciones e incluso perder negociaciones con los cliente y proveedores.

4.1.2 Método Cuantitativo

- 2) Resultados Descriptivos: Tablas, gráficas y medidas. Análisis e Interpretación de Resultados de la Variable II: Liquidez en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, se procedió a elaborar un instrumento de medición conformado por 10 preguntas del cuestionario, le permiten al entrevistado evaluar en la escala de 1 a 5 la relación entre ambas variables, teniendo como alternativa:

Escala de valoración de la variable 2

Escala de Codificación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

A continuación presentamos los resultados para la variable Liquidez ordenado de acuerdo a los indicadores:

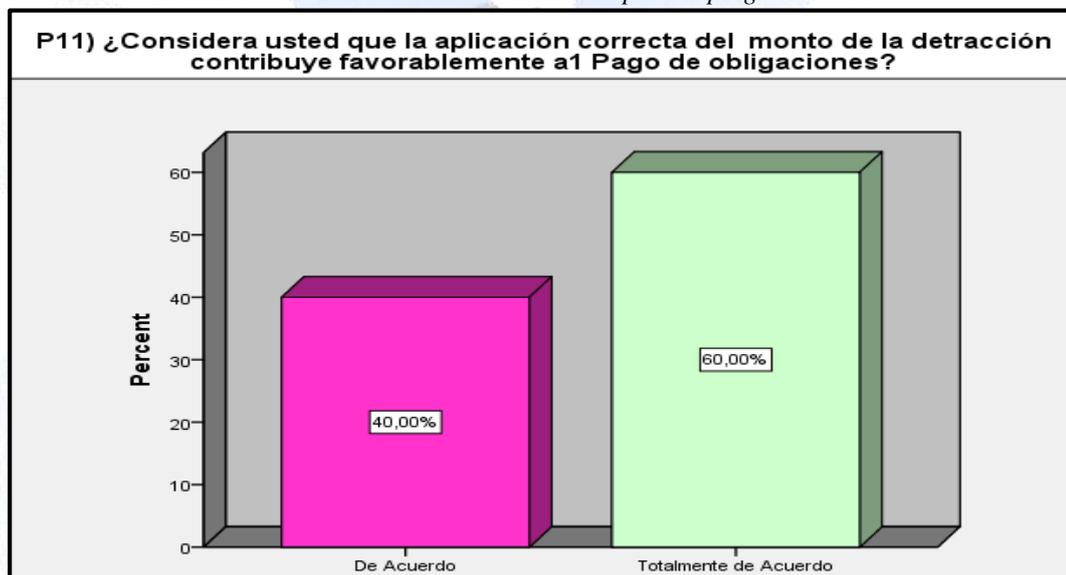
11. ¿Considera usted que la aplicación correcta del monto de la detracción contribuye favorablemente al Pago de obligaciones?

Tabla N° 27: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 11

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	Totalmente de Acuerdo	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 11: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 11



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 60.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 40.00% se muestran de acuerdo. Por ello se afirma que la aplicación correcta del monto de la detracción contribuye favorablemente al pago de obligaciones, donde explica sobre el pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria.

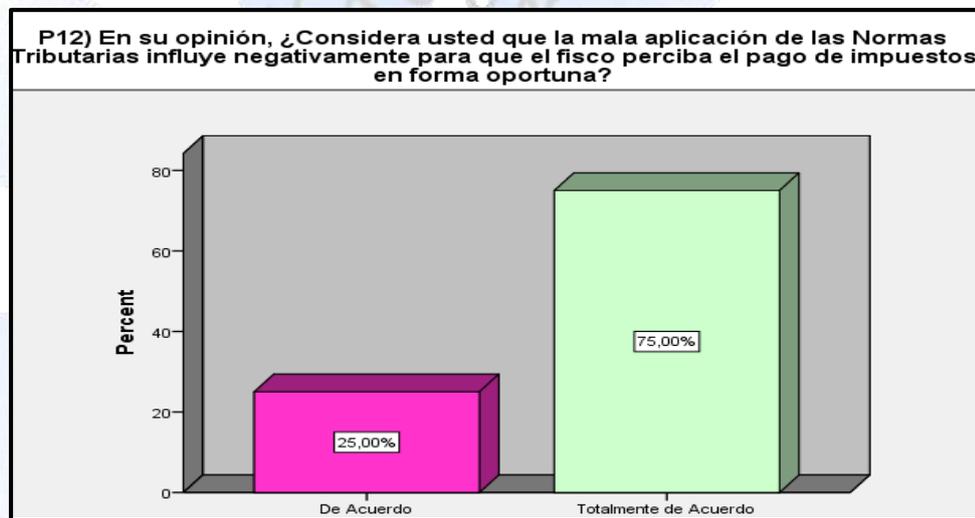
12. En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las Normas Tributarias influye negativamente para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma oportuna?

Tabla N° 28: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 12: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 12



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00% se muestran de acuerdo. Por ello que la mala aplicación de las Normas Tributarias influye negativamente para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma oportuna.

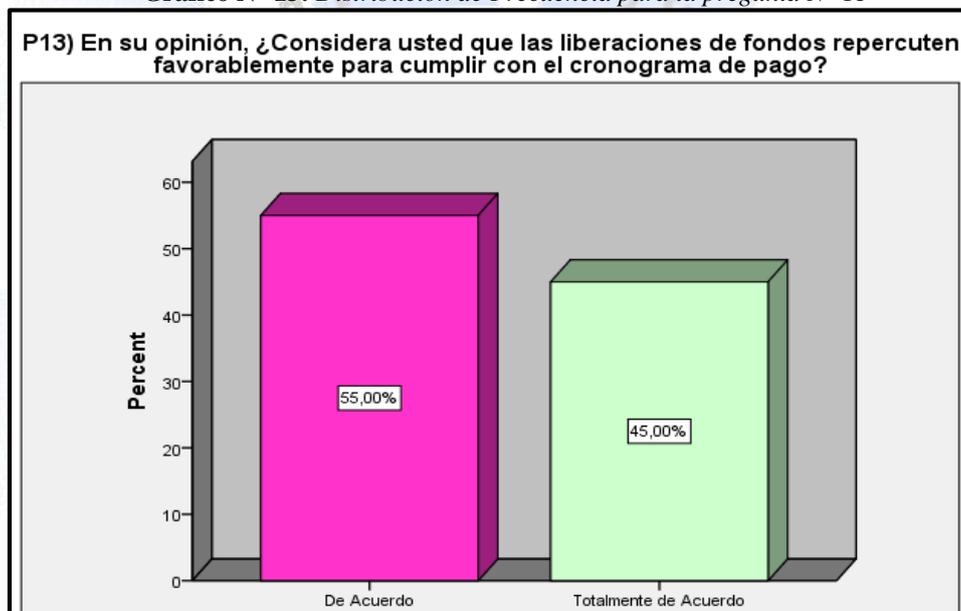
13. En su opinión, ¿Considera usted que las liberaciones de fondos repercuten favorablemente para cumplir con el cronograma de pago?

Tabla N° 29: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	Totalmente de Acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 13: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 13



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 45.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 55.00% se muestran de acuerdo, al considerar las liberaciones de fondos repercuten favorablemente para cumplir con el cronograma de pago.

En conclusión podemos decir que el cumplimiento de obligaciones es aquel cronograma de fecha que tienes establecidos para los pagos futuros a realizar.

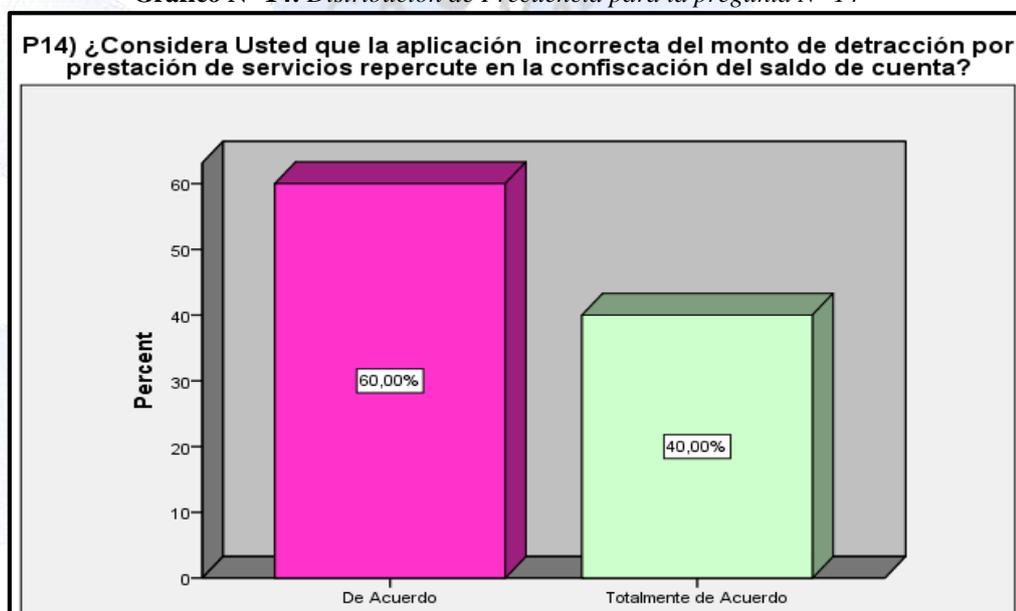
14. ¿Considera Usted que la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta?

Tabla N° 30: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 14

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	12	60,0	60,0	60,0
	Totalmente de Acuerdo	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 14: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 14



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 40.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 60.00% se muestran de acuerdo, al considerar la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta. Por ello se afirma que la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta, definiendo o explicando que el problema se genera por el uso de la facultad de la Sunat de requisar el saldo de la cuenta, lo que la norma nombra "ingreso en forma de recaudación", retirándole al contribuyente la posibilidad de solicitar la liberación de la cuenta de forma indeterminada; es decir, el fisco se queda con el dinero.

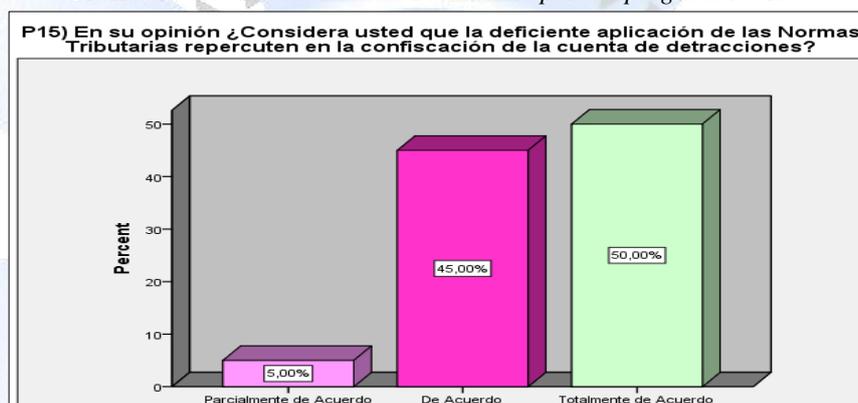
15. En su opinión ¿Considera usted que la deficiente aplicación de las Normas Tributarias repercuten en la confiscación de la cuenta de detracciones?

Tabla N° 31: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	De Acuerdo	9	45,0	45,0	50,0
	Totalmente de Acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 15: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 15



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 50.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 45.00%, se muestran de acuerdo y el 5.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo. Por lo antes mencionado las normas tributarias pueden definirse como el conjunto de leyes y reglamentos que regulan las obligaciones de personas y empresas para con el estado por medio de impuestos.

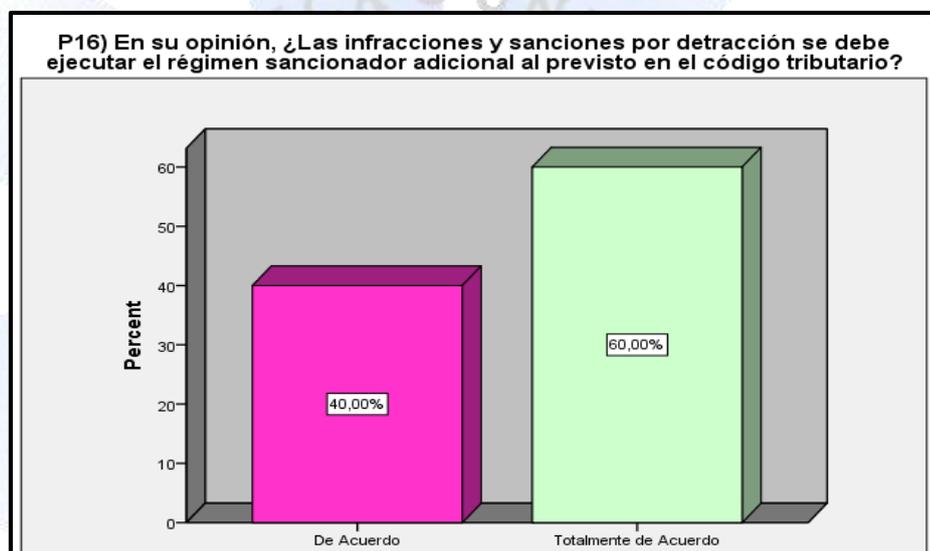
16. En su opinión, ¿Las infracciones y sanciones por detracción se debe ejecutar el régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario?

Tabla N° 32: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 16

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	8	40,0	40,0	40,0
	Totalmente de Acuerdo	12	60,0	60,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 16: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 16



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 60.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 40.00% se muestran de acuerdo. En conclusión se afirma que las infracciones y sanciones por detracción se deben ejecutar en el régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario.

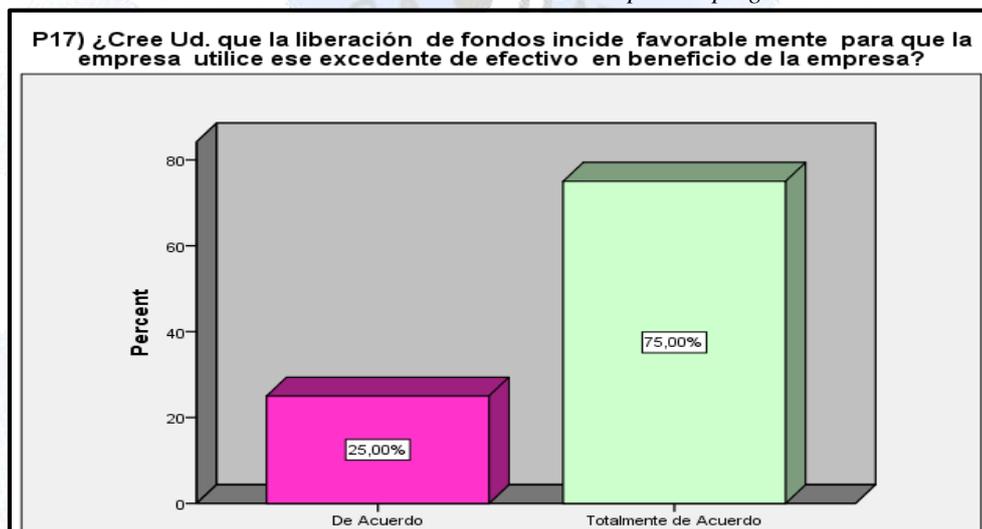
17. ¿Cree Ud. que la liberación de fondos incide favorablemente para que la empresa utilice ese excedente de efectivo en beneficio de la empresa?

Tabla N° 33: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 17

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	5	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de Acuerdo	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 17: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 17



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 75.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 25.00% se muestran de acuerdo. Por ello que la liberación de fondos incide favorablemente para que la empresa utilice ese excedente de efectivo.

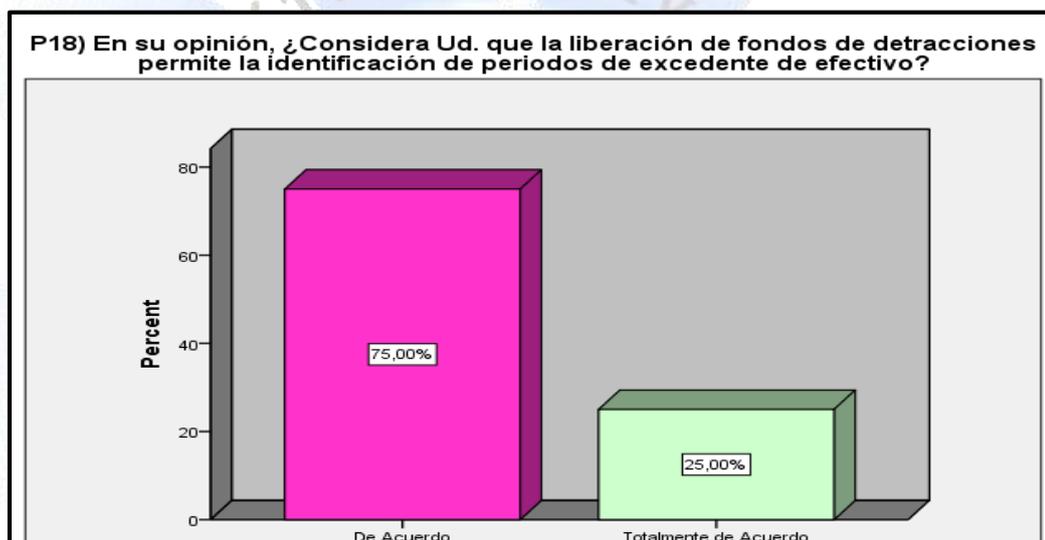
18. En su opinión, ¿Considera Ud. que la liberación de fondos de detracciones permite la identificación de periodos de excedente de efectivo?

Tabla N° 34: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	De Acuerdo	15	75,0	75,0	75,0
	Totalmente de Acuerdo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 18: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 18



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

De acuerdo al cuestionario aplicado, se obtuvo que el 25.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo y 75.00% se muestran de acuerdo, al considerar la liberación de fondos de detracciones permite la identificación de periodos de excedente de efectivo.

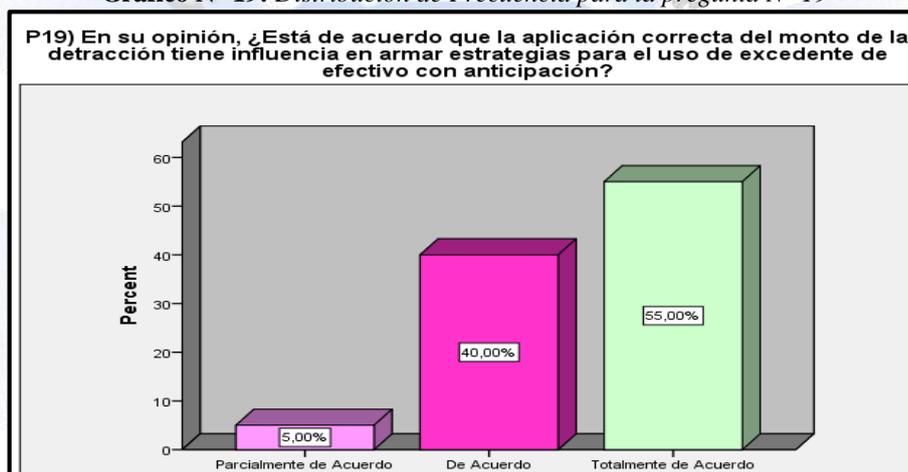
19. En su opinión, ¿Está de acuerdo que la aplicación correcta del monto de la detracción tiene influencia en armar estrategias para el uso de excedente de efectivo con anticipación?

Tabla N° 35: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 19

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	De Acuerdo	8	40,0	40,0	45,0
	Totalmente de Acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 19: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 19



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

Este resultado beneficia el modelo de investigación desarrollado; de manera que el 55.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 40.00%, se muestran de acuerdo y el 5.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar la aplicación correcta del monto de la detracción tiene influencia en armar estrategias para el uso de excedente de efectivo con anticipación. En conclusión el 95% de los encuestados está totalmente de acuerdo, por ello aquellas decisiones de inversión deben llevarse a cabo para darle un mejor funcionamiento a sus excedentes de efectivo ya que estas inversiones pueden ser a corto plazo y su principal objetivo es obtener rendimientos que le permita a la empresa mejorar sus operaciones productivas.

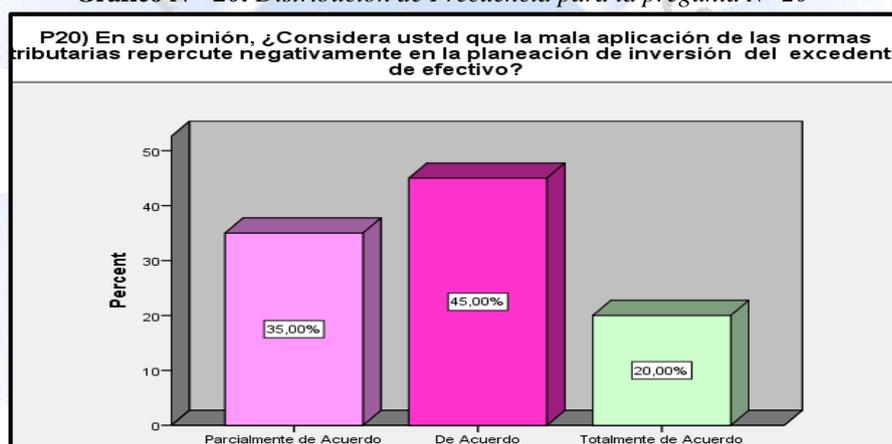
20. En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las normas tributarias repercute negativamente en la planeación de inversión del excedente de efectivo?

Tabla N° 36: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 20

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Valido	Parcialmente de Acuerdo	7	35,0	35,0	35,0
	De Acuerdo	9	45,0	45,0	80,0
	Totalmente de Acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Gráfico N° 20: Distribución de Frecuencia para la pregunta N° 20



Fuente: Base de datos SPSS encuesta en la empresa BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC

Interpretación:

Este resultado beneficia el modelo de investigación desarrollado; de manera que el 20.00% de los encuestados están totalmente de acuerdo, 45.00%, se muestran de acuerdo y el 35.00% de los encuestados es parcialmente de acuerdo, al considerar la mala aplicación de las normas tributarias repercute negativamente en la planeación de inversión del excedente de efectivo. En conclusión el 65% de encuestados indican que repercuten en la inversión, puesto que las empresas poseen excedentes de efectivo son los principales entes inversores y tienen la posibilidad de invertir en proyectos que les permita obtener mayores rentabilidades.

4.1.3 Método Cualitativo

1) Indicadores comunes de la variable vs. Actores

Tabla N° 37 : Indicadores comunes de la Variable vs Actores – Variable Independiente.

VARIABLE INDEPENDIENTE					
Variable	Indicadores	Actores			
		Gerencia General	Tributación	Contabilidad	Colaboradores
Aplicación de las Deduciones	¿Qué aspectos cree Ud., que se espera mejorar con la utilización correcta del monto de la deducción en la empresa?	Poder dirigir, tomar mejores decisiones, planificar objetivos de la empresa a corto y largo plazo.	Cumplir con aplicar correctamente las deducciones y a la vez supervisarlas. Y así poder aplicar las normas de obligado cumplimiento.	Controla y supervisa la emisión de facturas afectas a deducciones. Ya que nos permite conocer la realidad económica y financiera de la empresa.	Contribuye con la correcta aplicación de acuerdo al monto total y aplicar la deducción, según corresponda el caso.
	¿Desde su punto de vista ¿Cuál es la importancia de las Infracciones y sanciones en la obtención de liquidez en la empresa?	Dirigir, tomar de decisiones, supervisar. Demostrar la eficacia de algunas medidas en marcha para aumentar la obtención de liquidez.	Cumplir con fiscalizar las operaciones tributarias de acuerdo a las normas vigentes para evitar cometer infracciones y a la vez evitar recibir sanciones.	Controla y supervisa para evitar recibir sanciones. Y de esta forma poder establecer como se pagaran los impuestos.	Contribuye en aplicar correctamente las deducciones para no tener infracciones y sanciones. Registrar adecuadamente los comprobantes de pago para evitar contingencias.
	¿Qué importancia considera Ud. que tiene la utilización del Liberación de fondos en la liquidez de la Empresa?	Nos permite poder tomar mejores decisiones financieras en un determinado tiempo.	Cumplir con declarar y aplicar correctamente las deducciones para solicitar a futuro sin inconvenientes la liberación de fondos.	Coordina la liberación de fondos para incrementar la liquidez en la empresa.	Contribuyen a que los gerentes puedan incrementar la liquidez a través de la utilización de la liberación de fondos y de esa forma hacer más solvente a la empresa.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 38: *Indicadores comunes de la Variable vs Actores.- Variable dependientes.*

VARIABLE DEPENDIENTE					
Variable	Indicadores	Actores			
		Gerencia General	Contabilidad	Finanzas	Colaboradores
Liquidez.	¿Qué efectos cree Ud. que tiene el Pago de obligaciones en la liquidez en la empresa?	Supervisiones y Toma de decisiones. Que permite poder cumplir con las obligaciones mensuales.	Cumple con administrar, controlar y auditar el pago de las obligaciones.	Administra, ejecuta y coordina, para cumplir con el pago de obligaciones.	Contribuye con la ejecución de un óptimo control del pago de obligaciones.
	¿Desde su punto de vista, cuáles son las medidas a aplicar para no permitir la confiscación de saldo a cuenta en la empresa?	Supervisiones y Toma de decisiones. Velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales	Fiscalizar y supervisa para evitar que SUNAT confisque los saldos a cuenta.	Estar en constante supervisión y de esta manera evitar la confiscación de la cuenta de detracciones.	Cumplir con la SUNAT para evitar la confiscación de la cuenta.
	¿Cómo cree Ud. que debe utilizarse el Excedente de Efectivo en la empresa?	Tomar decisiones que permitan cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo.	Cumplir con todos los pagos tributarios mensuales, de esta forma evitar sanciones por parte de la SUNAT.	Entregar información útil y oportuna para poder tomar decisiones adecuadas.	Contribuyen con alternativas de solución para utilizar los excedentes de efectivo.

Fuente: Elaboración propia

4.2 Contratación de Hipótesis

Para comenzar la prueba de la hipótesis en primer lugar se tomará en cuenta dos tipos de Hipótesis: la hipótesis de la investigación y la hipótesis nula, los cuales se presentaran estadísticamente:

- ✓ Hi (hipótesis de la investigación): Confirma que existe algún grado de relación o asociación entre las dos variables.
- ✓ Ho (hipótesis nula): Representa la confirmación de que no existe alianza ente las dos variables estudiadas

4.2.1 Contraste de Hipótesis General

Hi: Existe relación significativa entre la aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Hipótesis estadística:

- **Hi:** Existe relación significativa entre aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_i: r > 0$$

- **Ho:** No existe relación significativa entre aplicación de las detracciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_o: r \leq 0$$

Para comprobar esta hipótesis se procedió a solicitar al programa estadístico SPSS versión 23 que correlacionara ambas variables con los siguientes resultados:

Tabla N° 39: Hipotesis principal

Correlaciones			
		Aplicación detracciones	Liquidez
Aplicación Detracciones	Correlación de Pearson	1	,774**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Liquidez	Correlación de Pearson	,774**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

La correlación encontrada es positiva con un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0.774 (77.4%), con un nivel de significancia bilateral de 0.00 que es menor a la significación máxima de 0.05 (5%), por lo tanto, se Acepta la hipótesis de la investigación y se rechaza la hipótesis nula.

4.2.2 Hipótesis secundarias H1

HE 1: El monto de la detracción interviene significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Hipótesis estadística

- HI: Existe influencia directa y significativa entre el monto de la detracción y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_g: r > 0$$

- Ho: Existe influencia directa y significativa entre el monto de la detracción y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_o: r \leq 0$$

Para comprobar esta hipótesis se procedió a solicitar al programa estadístico SPSS versión 23 que correlacionara ambas variables con los siguientes resultados:

Tabla N° 40: Hipotesis secundaris H1

Correlaciones			
		Monto detracción	Liquidez
Monto Detracción	Correlación de Pearson	1	,704**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Pago Obligaciones	Correlación de Pearson	,704**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

La correlación encontrada es positiva con un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0.704 (70.4%), con un nivel de significancia bilateral de 0.00 que es menor a la significación máxima de 0.05 (5%), por lo tanto, la hipótesis de la investigación debe ser aceptada y la hipótesis nula debe ser rechazada.

4.2.3. Hipótesis secundarias H2

HE 2: Las infracciones y sanciones influyen significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Hipótesis estadística

- **H1:** Se encuentra influencia directa y significativa entre las infracciones y sanciones influye y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_1: r > 0$$

- **H0:** Existe influencia directa y significativa entre las infracciones y sanciones influye y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_0: r \leq 0$$

Tabla N° 41: Hipotesis secundaria H2

Correlaciones			
		Infracciones sanciones	Liquidez
Infracciones Sanciones	Correlación de Pearson	1	,592**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Confiscación Saldo Cuenta.	Correlación de Pearson	,592**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

La correlación encontrada es positiva con un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0.592 (59.2%), con un nivel de significancia bilateral de 0.00 que es menor a la significación máxima de 0.05 (5%), por lo tanto, la hipótesis de la investigación debe ser aceptada y la hipótesis nula debe ser rechazada.

4.2.4. Hipótesis secundarias H3

HE 3: La Liberación de fondos influye significativamente de la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Hipótesis estadística

- **HI:** Existe influencia directa y significativa entre la liberación de fondos y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

$$H_g: r > 0$$

- **Ho:** Existe influencia directa y significativa entre la liberación de fondos y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016.

Tabla N° 42: Hipotesis secundaria H3

Correlaciones			
		Liberación fondos	Liquidez
Liberación fondos	Correlación de Pearson	1	,769**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Excedente Efectivo	Correlación de Pearson	,769**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación.

La correlación encontrada es positiva con un coeficiente de correlación de Pearson (r) de 0.769 (76.9%), con un nivel de significancia bilateral de 0.00 que es menor a la significación máxima de 0.05 (5%), por lo tanto, se Acepta la hipótesis de la investigación y se rechaza la hipótesis nula.

4.3 Discusión

El diálogo se ha realizado sobre la consecuencia más significativa del examen.

El 20% de los encuestados está completamente de acuerdo y el 70% de los encuestados está de acuerdo, teniendo en cuenta que el uso de los razonamientos influye directamente en la liquidez de la Agencia de Aduanas de Boxpool Company SAC, 2016.

Como debería ser obvio, el resultado es preciso y respalda el examen completado.

En el examen de los resultados, se consideraron las perspectivas, por ejemplo, el uso de los resultados, la medida de la derivación, las infracciones y los castigos, la llegada de activos; liquidez, abono de compromisos, reasignación de saldo récord, sobreabundancia de dinero.

Como lo indican los resultados adquiridos en la prueba de hechos de Pearson, para las especulaciones que han guiado el examen, se ha visto que existe una gran conexión entre el uso de las derivaciones y la liquidez en la organización SAC de la oficina de tradiciones de Boxpool, de El área de San Isidro, Lima 2016. Encontrar una conexión de 0.774 (77.4%) con un valor determinado para $p = 0.000$ en un nivel de centralidad de 0.05 (respectivo); lo que muestra que la relación es alta. Además, esto insiste en que los anteriores Chirihuana, Evelin, Palomo, Greiss y otros (Perú, 2017) están satisfechos en el examen: "Impacto del marco de degradación en la administración del transporte de carga sobre la liquidez de la organización Gremevis. SAC, en la región de Los Olivos, durante el año 2013 ", cuyo objetivo era decidir el impacto de la disposición de los hallazgos en la administración del transporte de carga sobre la liquidez de la organización GREMEVI SAC, en el área de Los Olivos, durante el año 2013, dentro del cual yo llegar a las resoluciones que lo acompañan.

- Se razona que la disposición de los resultados impacta la liquidez de la organización GREMEVI SAC, mostrando desde un punto de vista la disminución de la evasión fiscal, y sin embargo no permitió descartar los activos guardados en el registro de razonamientos, sin seguir las necesidades construidas en el estándar.
- Con respecto a la financiación presentada por la organización con respecto a la utilización del Sistema de Pago de Obligaciones Fiscales con el Gobierno Central, se refleja en la disminución de los marcadores de liquidez. Como aparece en el capital de trabajo. A medida que aumentan los costos relacionados con el dinero y esto lleva a obtener financiamiento externo.
- El uso del Sistema de conclusiones infiere que si la organización estaba obligada a utilizar su salario absoluto, actualmente está en la circunstancia de que nunca más tendrá la opción de descartar la suma total, ya que se utilizará una sección para su registro de hallazgos, y en este sentido, la organización no tendrá la opción de satisfacer sus compromisos transitorios, ya que no tiene dinero, es importante ir a los avances presupuestarios sin tener

en cuenta los altos costos del préstamo, lo que no permite administración de la organización.

- El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, impacta en la adquisición de capital de trabajo, ya que queda un nivel del recibo total, que se mantiene en la cuenta de resultados, perdiendo liquidez, evitando que la organización reinvierta capital de trabajo, causando un impacto negativo en el costo de la puerta abierta. Con respecto a la teoría explícita primaria, se ha visto que hay pruebas adecuadas para inferir que la medida de la conclusión afecta por completo la liquidez en la organización. Las oficinas de tradiciones de Boxpool SAC, de la localidad de San Isidro, Lima 2016., son directamente relacionado, encontrando una conexión de 0.704 (70.4%) con un valor determinado para $p = 0.000$ en un nivel de magnitud de 0.05 (dos lados); lo que demuestra que la relación es alta.

Con respecto a la segunda especulación explícita, se ha visto que hay pruebas suficientes para razonar que las invasiones y avales impactan esencialmente la liquidez en la organización SAC de la oficina de tradiciones de Boxpool, de la región de San Isidro, Lima 2016., encontrando una relación de 0.592 (59.2%) con un valor determinado para $p = 0.000$ en un nivel de importancia de 0.05 (recíproco); lo que muestra que la conexión es alta.

Por último, en referencia a la tercera teoría explícita, se ha visto que hay pruebas adecuadas para inferir que la llegada de activos esencialmente impacta la liquidez en la organización SAC de la oficina de tradiciones de Boxpool, del área de San Isidro, Lima 2016., encontrar una relación de 0.769 (76.9%) con un valor determinado para $p = 0.000$ a un nivel de importancia de 0.05 (de dos lados); lo que muestra que la conexión es alta.

Para la discusión de estas se realizaron reuniones con el tutor, además de tener en cuenta la opinión de los asesores de la universidad UPCI experto en planeamiento tributario, los cuales dieron aporte a la construcción. Para la discusión de estas se realizaron reuniones con el tutor, además de tener en cuenta la opinión de los asesores de la universidad UPCI experto en planeamiento tributario, los cuales dieron aporte a la construcción de la propuesta.

CAPITULO 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Culminados y analizados los resultados de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones.

1. Se ha determinado que la aplicación de las detracciones influye de forma significativa en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas S.A.C. año 2016, dicha influencia es de 70%, ello ha sido importante porque permite dar a conocer que la correcta aplicación ayuda en la disminución de la evasión tributaria, pero al mismo tiempo no se podía disponer de los fondos depositados en la cuenta de detracciones por diferentes incumplimientos normativos.
2. La aplicación de la detracción es fundamental para el crecimiento productivo de la empresa; al efectuar correctamente los procesos designados por SUNAT nos permite tributar como contribuyente de manera oportuna, a su vez que al aplicar correctamente este proceso podemos disponer del fondo que tenemos en el banco de la nación para pagar los tributos de acuerdo a la fecha indicada por la superintendencia.
3. El monto de la detracción influye significativamente en la liquidez de la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC año 2016. La influencia de mayor porcentaje fue de 55%. Ello nos indica que la empresa no puede disponer del total del servicio que presta ya que un determinado monto va directamente para un fondo común que es para pago de impuestos, de lo cual no llega a utilizarse todo.
4. Las infracciones y sanciones intervienen significativamente en la liquidez de la empresa Boxpool Agencia de Aduanas SAC año 2016, dicha influencia es de 75% lo cual nos indica que aplicar una incorrecta detracción ello nos lleva a generar infracciones y sanciones de esta manera afectando la liquidez de la empresa. Por lo tanto una infracción o sanción es el incumplimiento de algún tipo de norma.
5. La liberación de fondos influye significativamente en la liquidez en la empresa Boxpool Agencia de Aduanas S.A.C. año 2016, el resultado de mayor influencia es un 75%, lo cual nos muestra que al haber este tipo de liberación es de gran solvencia económica ya que la empresa puede proyectarse a realizar pagos futuros, o poder cumplir con obligaciones a corto plazo.

5.2 Recomendaciones

Las recomendaciones son las siguientes:

“La aplicación de las deducciones y la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, del distrito de San Isidro, Lima 2016”.

1. Se recomienda tener en cuenta una correcta aplicación de las deducciones para no tener inconvenientes con la liquidez es decir poder contar con solvencia económica. Se hace necesario capacitar al personal de tributación, contabilidad y finanzas en forma continua al Régimen de Deducciones como aplicar los anexos, que tipo de porcentaje utilizar y a que servicios aplicar.
2. Se aconseja tener en cuenta monto de la deducción al aplicar en las respectivas facturas, considerando los anexos (1 – 2 – 3) establecidos por SUNAT para no tener inconvenientes cuando se solicite la liberación de fondos y evitar que SUNAT nos sancione por algún incumplimiento de la norma y por ende no ser sancionados.
3. Se aconseja aplicar correctamente según las normativas las deducciones para evitar caer en una infracción o sanción y que Sunat nos confisque el saldo a cuenta de la empresa. Para evitar que confisquen la cuenta del Banco de la Nación el contribuyente deberá evitar caer en las siguientes faltas: (a) Tener la condición de domicilio fiscal no habido. (b) No emitir comprobantes de pago, u otorgar documentos que no reúnan los requisitos para ser considerados como comprobante de pago. (c) No llevar libros de contabilidad. (d) No presentar declaraciones en los plazos establecidos y otras condiciones que establezca la SUNAT. (e)
4. Se aconseja requerir la liberación de fondos para incrementar la liquidez en la empresa. Para ello el contribuyente antes de la presentación de la solicitud de liberación de fondos deberá evitar caer en alguna falta en los siguientes puntos: (a) Tener deuda pendiente de pago en la Superintendencia. (b) Presentar declaraciones fuera de fecha. (c) Estar como no habido. (d) En caso este obligado a presentar libros electrónicos cumplir con lo indicado por la SUNAT. Por lo tanto al cumplir con todo lo indicado ese excedente de efectivo se podrá invertir para tener mayores posibilidades y oportunidades de inversión y ganancias y así no recurrir a préstamos con intereses

REFERENCIAS

- Actualidad Empresarial Cajacanarias (2006). Apuntes de Gestión. Consultado 25/01/2018
<https://es.scribd.com/document/59473272/Solvencia-y-Liquidez-en-La-Empresa>
- Actualidad empresarial (2014). ¿Conoce usted las sanciones tributarias más frecuentes aplicadas por la Sunat? Consultado 14/03/2018
http://aempresarial.com/servicios/revista/308_1_PLYHOZAIJBIUFXUAFGDIAAMWPNIZSRNHCLPRKPATRIOWGIXLOA.pdf
- Alejandra E, Sandoval L y Vélez E. (2011). Asignación de los excedentes temporales de caja y nivel de conocimiento que poseen las empresas comercializadoras de cosméticos de la ciudad de Pereira, sobre las diferentes modalidades de captación de recursos ofrecidas por los establecimientos bancarios para el año 2011. (Tesis pregrado). Universidad Católica De Pereira. Pereira, Colombia.
- Alva Mario (2014). Cita a Becker y García Maynes ¿Conoce usted las sanciones tributarias más frecuentes aplicadas por la Sunat?
- Apaza Mario. (2004). Casuística del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT). Consultado 10/12/2017.
http://aempresarial.com/web/revitem/1_4633_21974.pdf
- Ayala Pascual (2017). Estados de Flujos de Efectivo. Consultado 03/01/2018
<http://www.ccpl.org.pe/eventos-gratuitos/descargas/conferencia-de-estado-de-flujos-de-efectivo-pascual-ayala.pdf>
- Ayala Zavala Pascual (2012). Contabilización del régimen de detracciones del IGV. Actualidad Empresarial, 266, 12. Consultado 04/02/2018.
http://aempresarial.com/web/revitem/5_14397_53528.pdf
- Calle. José Luis. (2017). Sistemas de Recaudación Anticipada Del IGV. Consultado 05/02/2018
http://www.ccpl.org.pe/eventos-gratuitos/descargas/11.04.2017_Retenciones-percepciones-y-detracciones-aplicacion-practica.ppt

Carrillo, G. (2015). La Gestión Financiera y la Liquidez de La Empresa Azulejos Pelileo” (Tesis Pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Código Tributario para América Latina (MCTAL), preparado por el Programa Conjunto de Tributación OEA/BID en el año 1966.

Contreras, I (2004). Visión Gerencial Consultado 05/12/2017
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25039/2/articulo_1.pdf

Chávez M. (2016). Impacto del Sistema de Pago de Detracción del IGV en La Liquidez de La Empresa El Portillo SRL de La Región Moquegua, 2013. (Tesis Posgrado). Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua. Perú.

Chirihuana, Evelin, Palomo, Greiss y Rojas Juana (2017). Influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa Gremevis. S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. (Tesis Pregrado). Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos, Perú.

Fajardo, Fernanda (2016). Facturas comerciales negociables como alternativa de liquidez al sector comercial negociadas en el mercado bursátil Ecuatoriano. (Tesis Posgrado). Universidad De Guayaquil, Ecuador.

Gáslac Ll. (2013,). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones. Lima, Perú. Edit. El Búho E.I.R.L.

Gaytán Toño (2011). Reconocimiento contable del pago de las obligaciones mediante la modalidad de dación en pago. Consultado 12/12/2017
http://aempresarial.com/web/revitem/5_12406_51633.pdf

Gitman, J. (2003). Fundamentos de la administración financiera. (3ª edición). México: Harla S.A.

Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera (1995). Editorial McGraw-Hill.

Hirache Luz (2010). Sistema de Detracciones. Consultado 12/12/2017.
http://aempresarial.com/web/revitem/1_11080_63010.pdf

- Instituto Pacifico (2016). Liberación de fondos en imputación de pagos. Consultado 02/03/2018
http://aempresarial.com/web/adicionales/files/v/pdf/2016_trib_36_liberacion_fondos.pdf
- Lawrence J. Gitman & Elisa Núñez Ramos, principios de administración financiera, Año 2009
décima edición, editorial Pearson Addison Wesley
- Medina Adriana (2011). La gestión administrativa financiera y su impacto en la liquidez de la estación de servicios Juan Benigno Vela en el año 2010. (Tesis Pregrado). Universidad Técnica De Ambato, Ecuador.
- Northcote Cristhian (2011). Regulación del pago de obligaciones. Consultado 03/01/2018
http://aempresarial.com/web/revitem/41_12691_54804.pdf
- Peralbo L. (2016). Las cuentas por cobrar y su impacto en la liquidez de una Cooperativa de Transporte Urbano. (Tesis Pregrado). Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil, Guayaquil.
- Peredo, Eder y Quispe, Fresia (2016). La Detracción del Impuesto General a las Ventas y su influencia en la Liquidez y rentabilidad en la Empresa de Transportes El Tauro Express E.I.R.L. de la Ciudad de Juliaca. (Tesis Pregrado). Universidad Peruana Unión. Juliaca, Perú.
- Picón & Asociados (2013). El peligro de las cuentas de detracciones. Consultado 04/01/2018
<http://www.piconasociados.com/este-es-el-balance-de-la-economia-en-el-primer-ano-de-ppk-2/>
- Reyes G. (2016). Caracterización de La Detracción Tributaria y su incidencia en la Liquidez de la Empresa Pajuelo Juárez Contratistas Generales S.A.C Rubro: Alquiler De Máquinas para la Construcción, distrito la Esperanza, Trujillo 2016. (Tesis Pregrado). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Lima.
- Robles, C. (2008). El pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria. Consultado 03/03/2018
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/carmenrobles/2008/01/08/el-pago-de-la-deuda-tributaria-como-medio-de-extincion-de-la-obligacion-tributaria/>

- Rodríguez César. (2015). Sistema De Deduciones Casuística. Consultado 10/01/2018
http://www.ccpl.pe/downloads/17.02.2015_SISTEMA-DE-DETRACCIONES-CASUISTICA.pdf
- Rojas Sandra. (2007). Casuística sobre el Sistema de Deduciones regulado por la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT. INSTITUTO PACÍFICO, 126, I-13. Consultado 28/12/2017. http://aempresarial.com/web/revitem/1_2500_43661.pdf
- Romero A (2012). Contabilidad intermedia. México. Editorial Mexicana.
- Rubio P. (2007). Manual de Análisis Financiero Edit. Instituto Europeo de Gestión Empresarial Consultado 11/01/2018 <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/255/9.htm>
- Rueda, G. y Rueda, J. (2011). Plan Contable General Empresarial. (Segunda Edición). Lima, Perú: Editora Gráfica Bernilla.
- Soriano S (2016). La deducción y su influencia en la reducción de la evasión tributaria en el Perú, desde 2010 al 2015. (Tesis Pregrado). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Lima.
- Sunat (2016). En la Prestación de servicios. Consultado 05/01/2018. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>
- Sunat (2016). Liberación de Fondos. Consultado 15/12/2017 <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-deducciones>
- Sunat (2016). Solicitud de Liberación de Fondos. Consultado <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-deducciones/3149-02-solicitud-de-liberacion-de-fondos-empresas>

Sunat (2017). En la prestación de servicios. Consultado 01.03.2018
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>

Sunat (2017). Código Tributario. Consultado 03/02/2018
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>

Torres T, Riu R, Ortiz A. (2013) La gestión de la Liquidez –tesina presentada al IDEC Pompeu Fabra para optar el grado de Master en Mercados Financieros

Vásquez, C. (2016). El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú: caso empresa Shalom SAC. Trujillo, 2016. (Tesis Pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Trujillo, Perú.

Vera Carolyn (2013). Las normas tributarias y su incidencia en el desarrollo económico de las empresas del sector agrario en el Distrito de Trujillo. (Tesis pregrado). Universidad nacional de Trujillo, Trujillo.

Wong David. (1996). Finanzas en el Perú: un enfoque de liquidez rentabilidad y riesgo. 2da Ed. Lima. Universitarias y de Escuelas Superiores (APESU) y Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC).

Zavaleta, Néstor (2016). Tesis: Las detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de transportes del Perú: caso Coraje Cargo S.A.C. Trujillo, 2014. (Tesis Pregrado). Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Perú.



ANEXOS

ANEXO 01: CUESTIONARIO

“La Aplicación de Las Detracciones y La Liquidez En La Empresa Boxpool Agencia De Aduanas SAC, Del Distrito De San Isidro, Lima 2016”

Instrumentos de recolección de datos

Sres.:

Gracias por responder el cuestionario de satisfacción del cliente.

Como parte de mi tesis en la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, estoy realizando una investigación acerca de la influencia que ejerce la aplicación de detracciones sobre la liquidez. No tardará más de cinco minutos en completarla y será de gran ayuda para mi investigación.

Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima

Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración.

- 1 = Totalmente en desacuerdo.
- 2 = En desacuerdo.
- 3 = Parcialmente de acuerdo.
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo.

Nº	PREGUNTA	1	2	3	4	5
1	¿Considera que la correcta aplicación de las detracciones tiene injerencia directa en la Liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
2	En su opinión, ¿considera usted que la aplicación correcta referente al Monto de la detracción repercute en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
3	En su opinión, ¿Considera usted que la prestación de servicios esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 soles y la correcta aplicación repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
4	En su opinión, ¿considera usted que el transporte de bienes por vía terrestre esta afecta a detracción siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 400.00 soles y la correcta aplicación repercuten favorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
5	¿Las sanciones por infracciones impuestas por Sunat repercuten desfavorablemente en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					

6	En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de la Norma Tributaria repercute afectando la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
7	En su opinión, ¿Considera usted que las sanciones pecuniarias y no pecuniarias afectan la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
8	¿La liberación de fondos impacta favorablemente en la liquidez de la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
9	En su opinión, ¿La presentación de la “Solicitud de liberación de fondos” formulario virtual 1697 influye en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
10	En su opinión, ¿Considera usted que los supuestos de no aprobación de libre disposición de fondos repercuten en la liquidez en la empresa Boxpool agencia de aduanas SAC, San Isidro?					
11	¿Considera usted que la aplicación correcta del monto de la detracción contribuye favorablemente al Pago de obligaciones?					
12	En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las Normas Tributarias influye negativamente para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma oportuna?					
13	En su opinión, ¿Considera usted que las liberaciones de fondos repercuten favorablemente para cumplir con el cronograma de pago?					
14	¿Considera Usted que la aplicación incorrecta del monto de detracción por prestación de servicios repercute en la confiscación del saldo de cuenta?					
15	En su opinión ¿Considera usted que la deficiente aplicación de las Normas Tributarias repercuten en la confiscación de la cuenta de detracciones?					
16	En su opinión, ¿Las infracciones y sanciones por detracción se deben ejecutar el régimen sancionador adicional al previsto en el código tributario?					
17	¿Cree Ud. que la liberación de fondos incide favorablemente para que la empresa utilice ese excedente de efectivo en beneficio de la empresa?					
18	En su opinión, ¿Considera Ud. que la liberación de fondos de detracciones permite la identificación de periodos de excedente de efectivo?					
19	En su opinión, ¿Está de acuerdo que la aplicación correcta del monto de la detracción tiene influencia en armar estrategias para el uso de excedente de efectivo con anticipación?					
20	En su opinión, ¿Considera usted que la mala aplicación de las normas tributarias repercute negativamente en la planeación de inversión del excedente de efectivo?					

ANEXO 02: GUÍA ENTREVISTA

Buenos días.

Buenos días, Como parte de mi tesis en la facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, estoy realizando una investigación acerca de la aplicación de las detracciones y la liquidez en la Empresa Boxpool Agencia de Aduanas Sac , del Distrito de San Isidro, Lima 2016.

La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

Día:	Hora:
Lugar:	Entrevistado:
Tema:	
Pregunta 1	¿Desde su punto de vista, como la correcta aplicación de las detracciones influye en la liquidez en la empresa Boxpool?
Apuntes	
Pregunta 2	¿Desde su punto de vista, la prestación de servicios cuyo importe de operación sea mayor a S/. 700.00 soles y su correcta aplicación repercuten en la liquidez de la empresa?
Apuntes	
Pregunta 3	¿Desde su punto de vista a las sanciones por infracciones impuestas por Sunat tienen implicancia en la liquidez en la empresa?
Apuntes	
Pregunta 4	En su opinión, ¿Cuál es el efecto de mala aplicación de la Norma Tributaria en la liquidez en la empresa?
Apuntes	
Pregunta 5	¿Cómo favorece la liberación de fondos en la liquidez de la empresa?
Apuntes	

Pregunta 6	En su opinión, ¿Cómo favorece la presentación de la “Solicitud de liberación de fondos” formulario virtual 1697 en la liquidez en la empresa?
Apuntes	
Pregunta 7	En su opinión, ¿La mala aplicación de las Normas Tributarias repercute para que el fisco perciba el pago de impuestos en forma inoportuna?
Apuntes	
Pregunta 8	En su opinión ¿Cuál es el efecto de la deficiente aplicación de las Normas Tributarias en la confiscación de la cuenta de deducciones?
Apuntes	



ANEXO 03: FICHAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Validación del Experto I

ANEXO 03 04. VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: SALAZAR QUISPE, ROBERT
 Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
 Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:
**APLICACIÓN DE LA DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL
 AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016**
 Autor del Instrumento: LIZETH MILAGROS MENDOZA AGUIRRE

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	May Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				X	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre las dimensiones y los indicadores					X
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				X	
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

.....

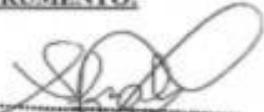
.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Muy bueno

.....

Lima, 03 de Febrero, de 2018.


 Mag. Robert Salazar Quispe
 HISTORIADOR - METODÓLOGO
 ESP. EN INVESTIGACIÓN

Firma del Experto Informante
 DNI: 72186154 Telf./Cel.: 989263773

Validación del Experto II

ANEXO N° 01: VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IX. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: ESCALAYA VELARDE, FERMIN
 Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
 Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:
**APLICACIÓN DE LA DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL
 AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016**
 Autor del Instrumento: LIZETH MILAGROS MENDOZA AGUIRRE

X. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir					X
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre las dimensiones y los indicadores				X	
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				X	

XI. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación: *Arreglar*

XII. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

92%

Lima, 03 de Febrero, de 2018


 Firma del Experto Informante
 DNI *45306670* Tel./Cel. *96225470*

Validación del Experto III

ANEXO N° 01: VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO FICHA DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

V. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: HERMOZA OCHANTE, RUBÉN EDGAR
 Institución donde labora: Universidad Peruana de Ciencias e Informática - UPCI
 Nombre del Instrumento que motiva la evaluación:
**APLICACIÓN DE LA DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL
 AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016**
 Autor del Instrumento: LIZETH MILAGROS MENDOZA AGUIRRE

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los items miden lo que el investigador pretende medir				X	
COHERENCIA	Considera que los items utilizados son propios del campo que se está investigando					X
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre las dimensiones y los indicadores				X	
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico					X
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado					X
OPERACIONALIZACIÓN	Presenta operacionalizada sus variables y dimensiones				X	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis					X
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad					X

VII. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

Qué aspectos se tienen que Modificar, aumentar o suprimir en los Instrumentos de Investigación:

.....

VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Muy Buena, 80%

Lima, 03 de Febrero, de 2018.


Firma del Experto Informante
 DNI: 42037740 Telf./Cel.: 944463983.

ANEXO 4: EVIDENCIA DE SIMILITUD



INFORME DE SIMILITUD N° 008-2019-FCEYN-UPCI-T

A : MG. MARÍA JACQUELINE OTINIANO MEJÍA DE DIESTRA
Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

De : MG. RUBÉN EDGAR HERMOZA OCHANTE
Docente Operador del Programa Turnitin

Asunto : INFORME DE EVALUACIÓN DE SIMILITUD DE TESIS
DE LA BACHILLER MENDOZA AGUIRRE, LIZETH MILAGROS

Fecha : Viernes, 25 de octubre del 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 10 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: **“LA APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016”**, presentada por la bachiller **MENDOZA AGUIRRE, LIZETH MILAGROS**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 23%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, **la bachiller en mención PUEDE CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes.

Es cuanto hago de su conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

FIRMA Y SELLO OPERADOR TURNITIN

Adjunto:

**Recibo digital turnitin
Resultado de similitud

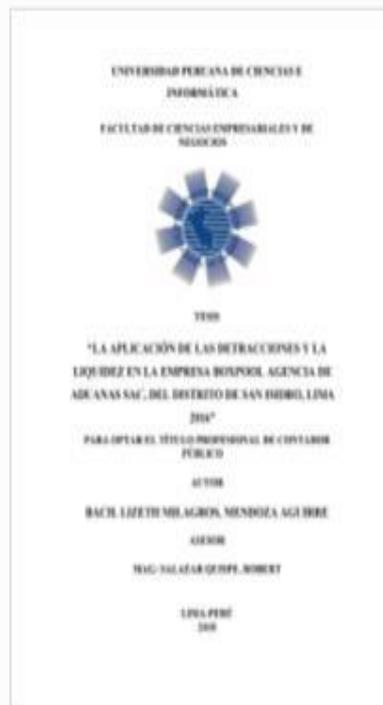


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Lizeth Milagros Mendoza Aguirre
Título del ejercicio: Revisión de Tesis 2019-II
Título de la entrega: LA APLICACIÓN DE LAS DETRACC..
Nombre del archivo: LIZETH MENDOZA AGUIRRE-CAR..
Tamaño del archivo: 8.49M
Total páginas: 144
Total de palabras: 34,147
Total de caracteres: 182,562
Fecha de entrega: 24-oct-2019 04:04p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1199748694



LA APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016

por Lizeth Milagros Mendoza Aguirre

Fecha de entrega: 24-oct-2019 04:04p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1199748694

Nombre del archivo: LIZETH MENDOZA AGUIRRE-CARRERA DE CONTABILIDAD.docx (8.49M)

Total de palabras: 34147

Total de caracteres: 182562

LA APLICACIÓN DE LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA 2016

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
4	orientacion.sunat.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.gestiopolis.com Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Escuela de Posgrado PNP Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
10	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
11	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
12	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	udec.edu.mx Fuente de Internet	<1%
15	docs.com Fuente de Internet	<1%
16	www.monografias.com Fuente de Internet	<1%
17	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
18	biblioteca2.ucab.edu.ve Fuente de Internet	<1%
19	biblioteca.ucp.edu.co:8080 Fuente de Internet	<1%

21	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1%
22	repositorio.ujcm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
23	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
24	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	<1%
26	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
27	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1%
28	investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
29	prezi.com Fuente de Internet	<1%
30	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1%
	repositorio.unsa.edu.pe	

31	Fuente de Internet	<1%
32	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1%
33	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
34	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1%
35	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
36	docslide.us Fuente de Internet	<1%
37	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
38	www.perucontable.com Fuente de Internet	<1%
39	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1%
40	dspace.unitru.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1%
41	www.cybertesis.edu.pe Fuente de Internet	<1%
42	www.sunat.gob.pe Fuente de Internet	<1%

43	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
44	vvallejo.com Fuente de Internet	<1%
45	gestiopolis.com Fuente de Internet	<1%
46	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1%
47	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
48	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
49	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
50	edoc.pub Fuente de Internet	<1%
51	portal.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1%
52	www.fisterra.com Fuente de Internet	<1%
53	cybertesis.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
54	tesis.ucsm.edu.pe	

	Fuente de Internet	<1%
55	aempresarial.com Fuente de Internet	<1%
56	Julio-César Mateus, Wilson Hernández-Breña, Mònica Figueras-Maz. "Validation of a self-perceived media competence instrument for pre-service teachers / Validación de un instrumento de autopercepción de competencia mediática para docentes en formación", Cultura y Educación, 2019 Publicación	<1%
57	www.asesorempresarial.com Fuente de Internet	<1%
58	www.tauniversity.org Fuente de Internet	<1%
59	repositorio.ucsp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
60	Carvalho, Rhanna Emanuela Fontenele Lima de, and Silvia Helena De Bortoli Cassiani. "Cross-cultural adaptation of the Safety Attitudes Questionnaire - Short Form 2006 for Brazil", Revista Latino-Americana de Enfermagem, 2012. Publicación	<1%

61	elperuanolegal.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
62	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
63	"Information and Communication Technologies of Ecuador (TIC.EC)", Springer Nature America, Inc, 2019 Publicación	<1%
64	www.cdi.org.pe Fuente de Internet	<1%
65	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1%
66	documents.mx Fuente de Internet	<1%
67	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
68	Submitted to London School of Business and Management Trabajo del estudiante	<1%
69	www.elanbiz.org Fuente de Internet	<1%
70	repositorio.unam.edu.pe Fuente de Internet	<1%
71	www.bvs.sld.cu	

	Fuente de Internet	<1%
72	theibfr.com Fuente de Internet	<1%
73	math.upr.clu.edu Fuente de Internet	<1%
74	www.caballerobustamante.com.pe Fuente de Internet	<1%
75	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1%
76	csajobs.com Fuente de Internet	<1%
77	www.scielo.org.ar Fuente de Internet	<1%
78	www.ilustrados.com Fuente de Internet	<1%
79	dspace.umh.es Fuente de Internet	<1%
80	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1%
81	myslide.es Fuente de Internet	<1%
82	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del	<1%

Peru

Trabajo del estudiante

83	www.medicinageriatrica.com.ar	<1%
-----------	--	-----

Fuente de Internet

84	dspace.uah.es	<1%
-----------	--	-----

Fuente de Internet

85	repositorio.unasam.edu.pe	<1%
-----------	--	-----

Fuente de Internet

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía Activo

ANEXO 5: FORMULARIO DE AUTORIZACION



UNIVERSIDAD
PERUANA DE
CIENCIAS E
INFORMÁTICA
La Universidad del futuro, hoy

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Mendoza Aguirre Lisseth Milagros
DNI: 43343651 Correo electrónico: liz_4961@hotmail.com
Domicilio: Av. Los Próceros Mac B lote 6- Santiago de Surco
Teléfono fijo: 303 0407 Teléfono celular: 940241382

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: Ciencias Empresariales y de Negocio
Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (x)
Título del Trabajo de Investigación /Tesis:
LA APLICACION DE LAS DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA
BOXPOOL AGENCIA DE ADUANAS SAC DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA
2016

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (x) Mg () Dr () PhD ()

4. AUTORIZACION DE PUBLICACION EN VERSION ELECTRONICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) _____ indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(x) Sí, autorizo el depósito total.

() Sí, autorizo el depósito y solo las partes: _____

() No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento
en la ciudad de Lima, a los 03 días del mes de
Setiembre de 2019.

Huella digital



Mendoza
Firma